



Cuenta Pública

Municipalidad de Frutillar

2017

Cuenta Pública Frutillar 2017



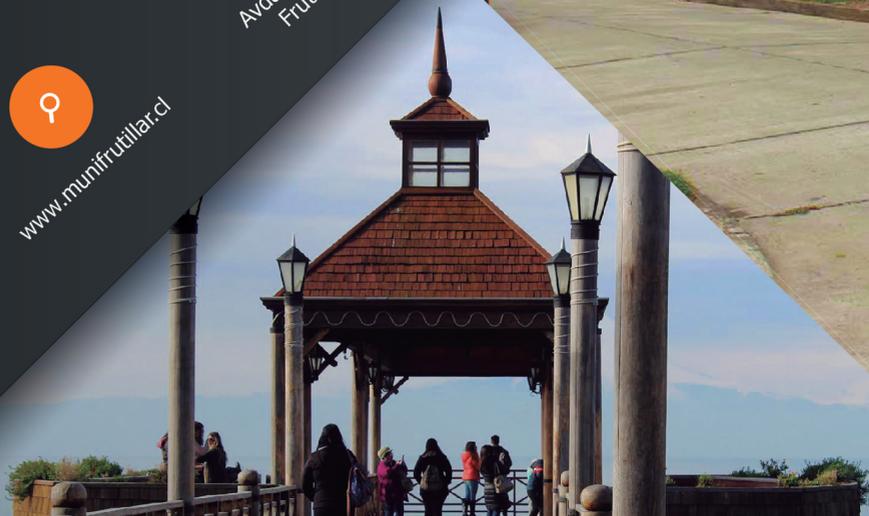
www.munifrutillar.cl



Avda. Philippi #753
Frutillar - Chilo



569AJSAKSADAD



Índice

4	Introducción	55	Oficina de Vivienda
5	Concejo Municipal	57	Programa Protección del Patrimonio familiar
7	Frutillar: Ciudad Creativa de la Música	57	Programa de Habitabilidad Rural
9	Secretaría Municipal	58	Programa Fondo Solidario de vivienda
10	Control Municipal	59	Dirección de Tránsito y Transporte Público
12	Departamento de Administración y Finanzas	63	Unidad de Medio Ambiente
15	Estados Financieros	64	Principales Actividades
38	Oficina de Rentas y Patentes	67	Proyectos
39	Departamento de Personal	70	Oficina de Cultura y Extensión
40	Dotación Personal Oficinas Municipales	71	Principales Actividades
41	Gestión de Proyectos Secretaría de Planificación	74	Proyectos Culturales
50	Dirección Obras Municipales (DOM)	75	Oficina de Deportes
51	Unidad de Administración	76	Principales Actividades
51	Unidad de Edificación	80	Dirección de Desarrollo Comunitario
52	Unidad de Inspección	81	Departamento social

Índice

86	Oficina de Organizaciones Comunitarias	125	Centro de Información Turística
89	Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción		126 Principales actividades
	90 Inversión Programa	129	Programa Adulto Mayor
94	Bsubsistema De Seguridades y Oportunidades (FOSIS)		130 Convenios
98	Oficina Municipal de Intermediación Laboral		131 Proyectos
102	SENDA	135	Oficina Municipal de Casma
106	Programa Mujeres Jefas de Hogar	137	Biblioteca Pública Municipal
109	OPD	145	PRODESAL
113	Oficina de la Juventud	154	Juzgado de Policía Local
	114 Principales actividades	156	Departamento de Salud
115	Oficina por la Inclusión Social de las personas con Discapacidad		157 Recursos Financieros
119	Chile Crece Contigo		159 Programas de Salud
122	Fomento Productivo		164 Estrategias transversales
			171 Estrategias adicionales según áreas de desarrollo
		172	DAEM
			173 Gestión de Recursos
			174 Estados Financieros
			182 Recursos financieros por subvención
			183 Población infantil e Indicadores

Introducción

En cumplimiento al artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Municipalidad de Frutillar, a través de su alcalde, hacen entrega de la memoria anual correspondiente a la cuenta pública 2017. Cuenta que tiene como propósito dar a conocer los aspectos administrativos y financieros, como las obras, programas y acciones ejecutadas por los distintos departamentos y las corporaciones municipales, cumpliendo de esta forma rigurosamente con nuestra política de participación y respondiendo a las necesidades de nuestros habitantes.

Como Alcalde, este documento que tiene en sus manos hoy, no solo busca dar cuenta de lo realizado durante el año 2017, además es el reflejo fiel del esfuerzo que realiza día a día el equipo

municipal en pleno, para hacer de esta comuna el mejor lugar para vivir. El asumir la responsabilidad de ser el Alcalde de La Comuna de Frutillar, ha sido uno de los mayores desafíos que he aceptado hasta el día de hoy, motivado principalmente por ser un vecino más, nacido y criado en esta comuna, y representar los deseos de todos aquellos habitantes sencillos, identificados con su patrimonio, orgullosos de su identidad, sus orígenes y su historia.

Avanzar en esa dirección, nos exige trabajar responsablemente y con fuerza como gestión municipal, sin perder bajo ningún punto de vista nuestro principal objetivo que es priorizar la opinión y participación de los vecinos en cada uno de los pasos que damos. Tengo la convicción de que los pequeños cambios y las grandes trans-

formaciones serán el fruto de un trabajo conjunto entre la comunidad y nuestra institución. Doy mi palabra que así será siempre. Este año empezamos juntos un camino hacia un futuro compartido, hacia objetivos comunes, hacia un Frutillar de todos y para todos.

Un fuerte abrazo.

Claus Lindemann Vierth
ALCALDE DE FRUTILLAR



CONSTITUCIÓN CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2016-2020

Según constata en Decreto Exento N° 4922 del 06 de Diciembre de 2016, declara como Alcalde de la Comuna de Frutillar al Sr. Claus Lindemann Vierth y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Frutillar del 06 de diciembre de 2016, fecha en la cual asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Frutillar y las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 y su modificación

Ley N° 19.602 del 25/03/99, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", para el periodo comprendido desde 2016 al 2020:

Alcalde

CLAUS LINDEMANN VIERTH

Concejales

Sr. César Huenqueo Maldonado, Sr. Eladio Rivera Gallardo, Sr. Javier Arismendi Valenzuela, Sra. María Gallardo Villegas, Sr. Luis Espinosa Popp y Sr. Helvio Araneda Soto.

Durante el año 2017 el Concejo Municipal de Frutillar se constituyó contabilizando un total de:

- 36 Sesiones Ordinarias
- 4 Sesiones Extraordinarias
- 299 Acuerdos, 95 % Unánimes



Claus Lindemann Vierth
Alcalde

Presidente del honorable Concejo Municipal
2016-2020



César Huenuqueo
Concejal
2016-2020



Eladio Rivera
Concejal
2016-2020



Javier Arismendi
Concejal
2016-2020



María Gallardo
Concejal
2016-2020



Luis Espinosa
Concejal
2016-2020



Helvio Araneda
Concejal
2016-2020

Frutillar: Ciudad Creativa de la Música

La Red de ciudades creativas está constituida por 180 ciudades representantes de 72 países abarcando siete ámbitos creativos: diseño, cine, literatura, música, artes digitales, gastronomía, artesanía y artes populares. **El propósito de la red es posicionar la creatividad y la industria cultural en el centro del plan de desarrollo local y la cooperación internacional.**

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) reconoció el 31 de Octubre de 2017 a Frutillar

como Ciudad Creativa de la Música, incorporándola a un grupo de 30 ciudades en el mundo que destacan por el aporte de la industria musical en el desarrollo económico y social de la comunidad.

Frutillar es la primera ciudad de Chile en participar de la Red de ciudades creativas.

El plan de acción, elaborado mediante el uso de metodologías participativas, ha determinado las siguientes necesidades a trabajar: fortaleci-

miento de la educación, integración comunitaria, fortalecimiento de la producción musical y oficios artesanales.

En materia de educación, durante el año 2017 se realizaron las siguientes acciones:

- Aesoría a profesores en la implementación de un prototipo de innovación social,

cofinanciado por CORFO y ejecutado por DAEM, Fundación Plades y Creativity, Culture and Education (CCE).

- Programas Core Skills y World Voice ejecutados por British Council y Fundación Plades con el objetivo de posicionar la creatividad como una habilidad esencial en el proceso de aprendizaje de niños y jóvenes, mediante capacitación a 60 profesores de Frutillar.
- Hidden Giants, dedicada a fomentar la creatividad en contextos de aprendizaje, realiza programa de acompañamiento a equipos directivos de establecimientos de educación pública con el propósito de reflexionar sobre la importancia de crear espacios de desarrollo de creatividad.



Alcalde junto a Equipo Plades



Reportaje Diario El Llanquihue, Diciembre 2017



Equipo Fundación Plades, Frutillar

Secretaría Municipal

CONVENIOS

Durante el año 2017, la Municipalidad de Frutillar firmó convenios con instituciones públicas y privadas con el propósito de fomentar y promover el desarrollo en sus ejes de salud, educación, comunitario y aquellos incorporados

A la gestión municipal.

- Programa Servicio País, Fundación para la Superación de la Pobreza Región de Los Lagos
- Programa SENDA Previene en la Comu-
nidad, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol
- Programa de Servicios Comunitarios y Reparación del Daño SBC RD – Los Lagos, Fundación Ciudad del Niño
- Programa Pavimentación Participativa, Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos
- Programa CORFO Iniciativas de Fomento Integradas Desarrollo Ovino, Coejecutor Procarne Comercial S.A.
- Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
- Ilustre Municipalidad de Las Condes
- Fondo Nacional de Salud, FONASA
- Universidad San Sebastián
- Ministerio de Educación
- Banco Santander

Control Municipal

La contraloría de la República, recibe permanentemente consultas, denuncias o auditorías al interior del municipio de Frutillar, en este contexto durante el año 2017, esta institución emitió diversas observaciones al respecto, las cuales se canalizan a través de la dirección de control y auditoría interna del Municipio; tales observaciones se señalan a continuación:

AUDITORÍAS INTERNAS

Auditoría operativa al uso y circulación de los vehículos de la Municipalidad de Frutillar y servicios incorporados a la gestión municipal, informada en oficio Unidad de Control Municipal N° 75 de 21 de junio de 2017. El desarrollo de la auditoría consideró los vehículos de la Municipalidad de Frutillar y servicios incorporados a la gestión municipal, regidos por el decreto Ley

N° 799/74.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 29 Letra a) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Objetivos Auditoría:

a) Verificar el correcto uso de los vehículos municipales que se encuentran en funciones operativas como asimismo el cumplimiento de normas legales y reglamentarias respecto de éstos.

b) Auditoría operática de conciliaciones bancarias de la Municipalidad de Frutillar y los servicios incorporados a la gestión municipal Departamento de Educación y Departamento de Salud informada en oficio Unidad de Control Municipal Nº 105 de 16 de agosto de 2017.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 29 Letra a) de la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la Dirección de Control Interno le corresponde: "realizar la auditoría operativa de la Municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación"; la misma norma en la letra b) agrega: "controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal".

INFORMES DE CONTRALORÍA

10-04- 2017

Informe de investigación especial 180-16 Municipalidad de Frutillar.

Eventuales irregularidades en contratación a honorarios y prestación de servicios.

05-06- 2017

Informe final 498-16, Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos.

Implementación de los planes de cierre de vertederos de las provincias de Llanquihue y Osorno.
06-09- 2017

Informe de investigación especial 593-17 Municipalidad de Frutillar.

Eventuales irregularidades en licitación pública diseño estratégico imagen corporativa.

27-09- 2017

Informe final 241-17 Municipalidad de Frutillar auditoría macroproceso de finanzas

30-10- 2017

Informe de investigación especial 275-17 DAEM de Frutillar, eventuales irregularidades presupuestario, financiero, administrativo, contable y personal.

08-11- 2017

Informe de investigación especial 740-17 DAEM de Frutillar, eventuales irregularidades compras y contratación pública .

10-04- 2017

Informe de investigación especial 180-16 Municipalidad de Frutillar.

Eventuales irregularidades en contratación a honorarios y prestación de servicios.

Departamento de Administración y Finanzas (DAF)

Funciones: Ley 18.695 Art 27

La Dirección de Administración y Finanzas tendrá como función asesorar al Alcalde en la administración del personal de la Municipalidad, y en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:

- a) Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales.
- b) Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elabo-

ración del Presupuesto Municipal.

- c) Visar los decretos que irroguen gastos o generen recursos.
- d) Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que al respecto imparte la Contraloría General de la República.
- e) Controlar la gestión financiera de los recintos y/o empresas municipales.
- f) Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta corriente bancaria respectiva y rendir cuenta a la Contraloría General de la República.
- g) Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

h) Otras funciones que la Ley o la autoridad superior le asigne, las que ejercerá a través de la unidad que corresponda, de conformidad a la legislación vigente.

GESTIÓN FINANCIERA Presupuesto año 2017

El presupuesto Municipal inicial aprobado en diciembre del año 2016, para su ejecución del año 2017, fue de M\$3.012.650, que consistió en la proyección de ingresos mayoritariamente provenientes según su importancia del Fondo Común Municipal (M\$ 1.525.000), Patentes Municipa-

les (M\$247.000), Permisos de Circulación (M\$ 410.000), Impuesto Territorial (M\$420.000), Multas (M\$94.800), Derechos de Aseo (M\$56.500), Licencias Conducir (M\$20.000), Derechos de Construcción (M\$32.000), Propaganda (M\$20.000), Transferencias de Vehículos (M\$27.000), Otras Transferencias Corrientes y de Capital - Subdere y del Tesoro Público (M\$59.000), Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas (M\$5.050), Explotación y arriendo de Activos (Quioscos, Camping Municipal) (M\$55.000), Ingresos Por Percibir (M\$5.000), Saldo Inicial de Caja (M\$4.000) y otros Ingresos (M\$ 32.300) constituidos de la recaudación de otras derechos, reintegros, permisos provisorios y otros, concesiones, patentes mineras. Donde a este presupuesto y durante su ejecución se realizaron **20 Modificaciones Presupuestarias Aprobadas** destinadas a incorporar nuevos fondos y fondos provenientes de proyectos de inversión como PMU y PMB, y otros que han ido en beneficio directo de la comunidad y de los ítem de inversión y gasto social, lo que al término del ejercicio hicieron alcanzar un presupuesto municipal del orden de M\$ 3.991.291 (Ingresos Percibidos).

Ejecución Presupuestaria

El Presupuesto Inicial Municipal de Ingresos y Gastos del Municipio para el año 2017, estimado inicialmente en M\$ 2.708.774.-, alcanzando al 31 de diciembre de 2017 presupuesto vigen-

te de M\$ 4.646.112, con una ejecución de ingresos de M\$ 3.991.291 y saldo inicial de caja de M\$764.514, y de ejecución de gastos de M\$ 3.871.840, y un saldo de ejecución compuesto por saldos de ingresos propios saldo final de caja y proyectos de arrastre de M\$774.272.-

Con respecto al Balance de la Ejecución presupuestaria del año, se puede observar que dicho presupuesto inicial vario a uno final vigente de M\$ 4.646.112, producto de mayores ingresos propios y otros ingresos provenientes de Fondos de Proyectos PMU y PMB, en cuya ejecución 2017 se tuvo gastos devengados anual de un monto de M\$3.871.840.-, un saldo presupuestario final a favor de M\$ 774.272., consistente en el saldo final de caja, que permita la apertura del 2018, junto a una deuda exigible de arrastre de M\$ 21.419.-

Dichos saldo final a favor, en gran mayoría corresponde a recursos propios, necesarios para dar continuidad al ejercicio presupuestario del 2018 (saldo inicial de caja), y recursos ingresados de proyectos en ejecución que pasan como proyectos de arrastre para el año 2018, que luego fueron abierta su ejecución mediante modificación de apertura durante el 2017.

Patrimonio

El patrimonio municipal inicial a la apertura del ejercicio del año 2017 fue de \$1.460.496.659, el cual al cierre del ejercicio 2017 alcanzó la cifra

actualizada de \$1.563.183.147, este aumento se debe al factor de actualización aplicado en el sector público, a su vez el resultado del ejercicio consolidado de la Municipalidad de Frutillar y sus servicios traspasados arrojaron un saldo nuevo saldo \$611.460.964.-

Patrimonio Municipal:

Cuentas	Nombre	\$
31101	Patrimonio Institucional	1.460.496.659
31102	Resultados Acumulados	725.576.112
31103	Resultado del Ejercicio	36.251.259
	Sumas	2.222.324.030

Patrimonio Consolidado: (Municipalidad, DAEM, Salud)

Cuentas	Nombre	\$
31101	Patrimonio Institucional	1.563.183.147
31102	Resultados Acumulados	1.317.160.859
31103	Resultado del Ejercicio	611.460.964
	Sumas	3.491.804.970

Estado de cambios en el patrimonio neto
El municipio durante el año 2017, recibió por parte del Gobierno Regional la adquisición y transferencia de 2 camiones recolectores de residuos domiciliarios, que han sido incorporadas al patrimonio, siendo estas las que se pueden informar por donaciones recibidas o incorporadas o por pérdida de patrimonio.

HECHOS RELEVANTES 2017

- Incremento en la aplicación pago internet de Permisos de Circulación y Patente Comerciales, el que a su vez el 2017 ha sido incrementado en su recaudación en torno a mismos periodo de analizado de marzo 2016, que muestra un buen pronóstico para el 2017, donde la recaudación del año 2017 ha sido HISTÓRICA, y el comportamiento del ciudadano en auto atención y pago por INTERNET sin proporciones.-
- Transferencias Otorgadas a Diferentes Entidades y organizaciones que las requieren para perseguir fines sociales, culturales y otros.
- Transferencias y apoyo al cuerpo de bomberos, como el aporte más significativo dentro las transferencias otorgadas el año 2017.
- Administración de número Importantes de proyectos de inversión.
- Incremento en la percepción de ingresos por patentes comerciales, cuya tasa de crecimiento que si bien el 2017 fue del orden del -8%, lo cual ha tenido una tendencia positiva, en los últimos años, desde la modificación de la tasa comunal de un 5/1000 a un 2.5/1000. Se debe indicar que de esa morosidad el municipio, y de la causa "Causas Civil por Cobranza del JUZGADO DE LETRAS DE PUERTO VARAS, Rol C-1117-2015 I. MUNICIP. DE FRUTILLAR / AGRICOLA CECHI LTDA., por la cobranza de patente comercial DL 3.063 de Rentas Municipales", terminado aprobando transacción en el 2017 por la suma de M\$200.000, adicionales a lo recaudado para dar termino a esa cobranza, que fueron pagados en el año 2018.-
- Obtención en el 2017 de los Fondos Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal \$90.907.197.-
- Incorporación de la Comuna de Frutillar al Fondo de COMPENSACIÓN CON FLUJO SIGNIFICATIVO DE POBLACIÓN FLOTANTE POR RAZONES DE TURISMO, obteniendo para el 2018, la suma M\$ 67.710, de libre disposición para beneficios de este orden. Decreto Subdere 2066 del 2017.

Estados Financieros

Los siguientes, son los estados financieros realizados con la información contable de la Municipalidad de Frutillar bajo los parámetros establecidos en el capítulo V de la normativa del sistema de contabilidad general de la nación (Oficio N° 60.820, de 2005, de esta Contraloría General).

BALANCE GENERAL MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR al 31 de diciembre de 2017 Miles de Pesos (Consolidado)

CUENTAS	SALDOS AL 31/12/2017		SALDOS AL 31/12/2016	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE		2.769.722		2.187.994
RECURSOS DISPONIBLES		2.748.379		2.157.293
Disponibilidades En Moneda Nacional	2.683.630		2.091.370	
Anticipos De Fondo	64.749		65.923	
Fondos Especiales				
BIENES FINANCIEROS		21.343		30.701
Cuentas Por Cobrar	881		-	
Deudores Presupuestarios	-		25.426	
Gastos Anticipados	20.462		-	
Documentos Protestados	-		5.275	
BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO				
Existencias	-		-	
ACTIVO NO CORRIENTE		1.527.286		1.568.036
BIENES FINANCIEROS				
Inversiones Financieras	-		-	
Préstamos	-		-	
BIENES DE USO		1.247.066		1.304.578
Bienes De Uso Depreciables	2.336.461		2.201.697	
Bienes De Uso No Depreciables	307.404		301.672	
Bienes Sujetos A Agotamiento	-		-	
Bienes De Uso En Leasing	124.797		113.007	
Bienes De Uso Por Incorporar	-		-	

BALANCE GENERAL MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR al 31 de diciembre de 2017 Miles de Pesos (Consolidado)

CUENTAS ACTIVO	SALDOS AL 31/12/2017	SALDOS AL 31/12/2016
Depreciacion Acumulada	-1.521.596	-1.311.798
OTROS ACTIVOS	280.220	263.458
Bienes Intangibles	-	-
Amortizacion Acumulada De Bienes Intangibles	-	-
Costo De Proyectos Y Programas	115.602	115.602
Deudores De Incierta Recuperacion	-	-
Deudores Por Rendicion De Cuentas	164.598	147.836
Detrimentos	20	20
Otros Bienes	-	-
TOTAL ACTIVO	4.297.008	3.756.030

BALANCE GENERAL MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR al 31 de diciembre de 2017 Miles de Pesos (Consolidado)

CUENTAS	SALDOS AL 31/12/2017	SALDOS AL 31/12/2016
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	805.100	989.723
DEUDA CORRIENTE	797.359	972.490
Depósitos De Terceros	736.474	746.018
Aplicación de fondos en administración	-107.260	
Acreedores Presupuestarios	168.145	226.472
OTRAS DEUDAS	7.741	17.233
Cuentas Por Pagar	-	11.029
Documentos Caducados	7.741	6.204
Provisiones	-	

BALANCE GENERAL MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR al 31 de diciembre de 2017 Miles de Pesos (Consolidado)

CUENTAS	SALDOS AL 31/12/2017	SALDOS AL 31/12/2016
Ingresos Anticipados	-	
Otros Pasivos	-	
PASIVO NO CORRIENTE	102	13.331
DEUDA NO CORRIENTE	102	13.331
Deuda Pública Interna	102	13.331
TOTAL PASIVO	805.202	1.003.054
PATRIMONIO NETO	3.491.805	2.752.976
PATRIMONIO DEL ESTADO	3.491.805	2.752.976
Patrimonio Institucional	1.563.183	1.452.538
Resultados Acumulados	1.317.161	820.694
Resultados del Ejercicio	611.461	479.744
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.491.805	2.752.976
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4.297.007	3.756.030

PRINCIPALES OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2017:

Durante el año 2017, se realizaron las siguientes observaciones por fiscalizaciones a esta Municipalidad de Frutillar.

INFORME FINAL No 241, DE 2017, SOBRE AUDITORÍA AL MACROPROCESO DE FINANZAS EN LA MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR.

La auditoría tuvo por objeto comprobar el cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria, atingente al macroproceso de finanzas, verificando la veracidad y fidelidad de las cuentas, de acuerdo con la normativa contable emitida por este Órgano de Control, y la autenticidad de la documentación de respaldo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes de la aludida ley No 10.336, así como efectuar un análisis financiero y presupuestario en la Municipalidad de Frutillar, acorde con lo establecido en la ley No 18.695, el decreto ley N° 1.263, de

1975, el decreto No 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y las normas contables de este Organismo de Control, contenidas en los oficios circulares N°5 60.820, de 2005, y 36.640, de 2007, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL No 180, DE 2016, SOBRE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS DE DON , BRAULIO SANHUEZA BURGOS, Y LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS REALIZADAS POR LA EMPRESA ASESOR-

ESTADO DE RESULTADOS MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR CONSOLIDADO (MUN-SALUD-DAEM)

desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, Miles de Pesos

CUENTAS	2017	2016	2015	2014	2013
INGRESOS PATRIMONIALES					
INGRESOS OPERACIONALES	1.120.825	1.098.659	805.975	835.317	707.025
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	8.238.777	8.604.205	7.538.025	6.013.727	5.407.196
VENTA DE ACTIVOS	5.222	23.694	540	516	-48.480
OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	2.013.605	1.970.293	1.806.015	1.516.874	1.392.223
TOTAL INGRESOS	11.378.429	11.696.851	10.150.555	8.366.434	7.457.964
GASTOS PATRIMONIALES					
TRASPASOS AL FISCO	5.651	5.026	4.855	2.963	179
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	37.264	134.030	90.809	40.493	29.577
GASTOS OPERACIONALES	9.700.634	8.894.689	8.014.567	7.333.482	6.213.741
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	211.600	305.898	224.471	213.260	173.252
COSTO DE VENTA	-	-	-	-	27.183
GASTOS EN INVERSIÓN PÚBLICA	460.359	1.732.608	1.669.570	709.334	277.285
OTROS GASTOS PATRIMONIALES	351.461	144.858	188.555	224.296	126.365
TOTAL GASTOS	10.766.969	11.217.109	10.192.827	8.523.828	6.847.582
RESULTADO DEL PERIODO	611.460	479.742	-42.272	-157.394	610.382

RÍAS Y RENTAS BRAULIO SANHUEZA BURGOS E.I.R.L. EN LA MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR

gunas situaciones que dieron origen a una investigación especial.

CIÓN PÚBLICA DISEÑO ESTRATÉGICO IMAGEN CORPORATIVA

Se ha dirigido a este Organismo Contralor, don Jorge Meneses Rojas, en representación de la Sociedad Agrícola Cechi Ltda., denunciando al-

INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL 593/2017 MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR EVENTUALES IRREGULARIDADES EN LICITA-

La auditoría tuvo por objetivo investigar sobre la no asignación de puntaje a su oferta en el criterio de evaluación "Cumplimiento imagen corpo-

ESTADO DE RESULTADOS MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR MUNICIPALIDAD
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 Miles de Pesos

CUENTAS	2017	2016	2015	2014	2013
INGRESOS PATRIMONIALES	-	-			
INGRESOS OPERACIONALES	1.095.296	1.095.051	805.785	834.326	706.935
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	823.984	1.837.166	1.652.041	778.085	786.375
VENTA DE ACTIVOS	5.222	23.694	540	516	-48.480
OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	1.772.722	1.739.556	1.585.774	1.378.012	1.276.780
TOTAL INGRESOS	3.697.224	4.695.467	4.044.140	2.990.939	2.721.610
GASTOS PATRIMONIALES					
TRASPASOS AL FISCO	5.651	5.026	4.715	2.921	-
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4.040	-	-	-	-
GASTOS OPERACIONALES	2.698.450	2.511.606	2.065.231	1.906.472	1.777.505
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	209.564	305.789	224.471	213.260	173.194
COSTO DE VENTA	-	-	-	-	27.183
GASTOS EN INVERSIÓN PÚBLICA	460.359	1.732.608	1.669.570	709.334	277.285
OTROS GASTOS PATRIMONIALES	282.908	80.998	117.077	161.404	99.516
TOTAL GASTOS	3.660.972	4.636.027	4.081.064	2.993.391	2.354.683
RESULTADO DEL PERIODO	36.252	59.440	-36.924	-2.452	366.927

rativa"; no entrega de las garantías exigidas en los plazos establecidos en las bases administrativas y en el contrato; supuesta autorización de aumentos de plazos para la entrega de los productos ofertados, sin que exista un informe fundado que lo justifique; eventual incumplimiento

de la carta Gantt entregada por la empresa adjudicada; presunta falta de observancia del plazo ofertado por el proponente ganador; supuesta falta de respuesta oportuna y satisfactoria a los reclamos presentados en el sistema de información de la Dirección de Compras y Contratación

Pública, en adelante, DCCP; ausencia de página web por parte de la empresa adjudicataria; y eventuales errores en la licitación pública anterior la cual fue declarada desierta.

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA Municipalidad de Frutillar – Consolidado
(Sector Municipal - Educación – Salud) desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 Miles de Pesos

INGRESOS	PRESUPUESTO		DEVENGADA	EJECUCIÓN	
	INICIAL	ACTUALIZADO		PERCIBIDO	POR PERCIBIR
C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades			1.395.245	1.387.463	7.782
	1.247.000	1.387.463			
C x C Transferencias Corrientes	7.397.953	7.599.259	7.599.254	7.599.254	0
C x C Rentas de la Propiedad	55.000	48.086	48.086	48.086	0
C x C Ingresos de Operación	1.250	26.233	26.237	26.237	0
C x C Otros Ingresos Corrientes	1.828.081	1.944.041	1.944.040	1.944.040	0
C x C Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0	0
C x C Ventas de Activos Financieros	0	0	0	0	0
C x C Recuperación de Préstamos	5.000	7.348	20.029	7.348	12.681
C x C Transferencias para Gastos de Capital	5.000	647.806	647.826	647.826	0
Endeudamiento	0	9463	9463	9463	0
SUBTOTALES	10.539.284	11.669.699	11.690.180	11.669.717	20.463
Saldo Inicial de Caja	5100	1.334.379	0	0	0
TOTALES	10.544.384	13.004.078	11.690.180	11.669.717	20.463

GASTOS	PRESUPUESTO		DEVENGADA	EJECUCIÓN	
	INICIAL	ACTUALIZADO		PERCIBIDO	POR PERCIBIR
C x P Gastos en Personal	6.330.623	6.786.073	6.776.752	6.776.437	315
C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.957.562	2.470.765	2.076.586	1.894.004	182.582
C x P Prestaciones de Seguridad Social	85.000	134.047	134.030	134.030	0
C x P Transferencias Corrientes	341.475	562.215	557.477	552.922	4.555
C x P Íntegros al Fisco	6.100	5.127	5.026	2.268	2.758
C x P Otros Gastos Corrientes	1.200	20.258	8.338	6.573	1.765
C x P Adquisición de Activos no Financieros	92.458	125.872	79.136	59.553	19.583
C x P Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0	0
C x P Iniciativas de Inversión	51.000	1.733.762	1.732.313	1.732.313	0

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA Municipalidad de Frutillar – Consolidado
(Sector Municipal - Educación – Salud) desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 Miles de Pesos

GASTOS	PRESUPUESTO		DEVENGADA	EJECUCIÓN	
	INICIAL	ACTUALIZADO		PERCIBIDO	POR PERCIBIR
C x P Préstamos	0	0	0	0	0
C x P Transferencias de Capital	40.911	21.640	21.640	21.640	0
C x P Servicio de la Deuda	49.500	115.537	115.451	100.543	14.908
SUBTOTALES	8.955.829	11.975.296	11.506.749	11.280.283	226.466
Saldo Final de Caja	1.500	737.505	0	0	0
TOTALES	8.957.329	12.712.801	11.506.749	11.280.283	226.466

PRINCIPALES JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD A SIDO PARTE EL 2017:

Causa Tribunal de Contratación Pública, Rol 10-2016, 07-01-2016 Tribunal de contratación pública, Constructora Luis Navarro, con Municipalidad de Frutillar, por reclamación adjudicación licitación.

Causas Civil por Cobranza del JUZGADO DE LETRAS DE PUERTO VARAS, Rol C-1117-2015 I. MUNICIP. DE FRUTILLAR / AGRICOLA CECHI LTDA., por la cobranza de patente comercial DL 3.063 de Rentas Municipales.

Causa Laboral O-76-2016 16- 4-0063192-5 27/12/2016 VARGAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR 1º Jgdo. de L. de Puerto Varas. COBRO DE PRESTACIONES LABORALES

Causa Laboral T-21-2016 16- 4-0061741-8 18/12/2016 TENEO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR 1º Jgdo. de L. de Puerto Varas. vulneración de derechos fundamentales.

Corte Apelaciones Protección - 2369 - 2016 Estado Recurso: Vigente Fecha: 28/09/2016, MARIA PAZ TENEO ABARCA CONTRA RAMÓN ESPINOZA ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE FRUTILLAR.

T-1-2017 Jzdo. Letras Puerto Varas FERREIRA ROA con I.M. de Frutillar Vulneración derechos fundamentales.

T-26-2017 Jzdo- Letras Puerto Varas FERREIRA ROA con I.M. de Frutillar Vulneración de derechos fundamentales y en subsidio Despido injustificado, Nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales.

J-20-2017 Jzdo. Letras Puerto Varas OLIVARES, MARÍA con I.M. de Frutillar Demanda ejecutiva Cobranza, por cumplimiento tardío

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 Miles de Pesos

CUENTAS	SALDOS
AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO	81.499
Actualización, Incorporación	
Cambio de Políticas Contables	
Ajuste por Corrección de Errores	
Donaciones en Bienes	81.499
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO NETO	
Detrimento Patrimonial	
Cambio de Políticas Contables	
Ajuste por Corrección de Errores	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DE PATRIMONIO	81.499
MAS/MENOS	
Resultado Del Período	611.461
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO	692.960
MÁS	
PATRIMONIO INICIAL	2.752.976
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES	45.869
PATRIMONIO FINAL	3.491.805

de avenimiento.

T-8-2017 Jzdo. Letras Puerto Varas MARQUEZ Tutela laboral MARCELO con vulneración de I.M. de Frutillar derechos con ocasión del despi-

do.

T-9-2017 Jzdo. Letras Puerto Varas BARRIA Tutela laboral CECILIA con I.M. Vulneración de derechos con ocasión del despido.

T-10-2017 Jzdo. Letras Puerto Varas MANSILLA JESICA con LM. de Frutillar Tutela laboral vulneración de derechos con ocasión del despido.

Estado de Situación Presupuestaria IGRESOS (CONSOLIDADOS)

SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	EJECUCIÓN DEVENGADA	DIFERENCIA
11503	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realiz. de activ.	1.350.867	1.367.774	16.907
11505	C x C Transferencias Corrientes	7.030.484	7.005.875	24.609
11506	C x C Rentas de la Propiedad	64.556	64.555	1
11507	C x C Ingresos de Operación	4.499	4.399	100
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.834.752	1.834.308	444
11510	C x C Venta de Activos No Financieros	-	-	-
11511	C x C Ventas de Activos Financieros	-	-	-
11512	C x C Recuperación de Préstamos	3.880	12.396	-8.516
11513	C x C Transferencias para Gastos de Capital	1.598.329	1.598.329	-
11514	Endeudamiento	-	-	-
11515	Saldo Inicial de Caja	825.434	-	825.434
	TOTAL	12.712.801	11.887.636	825.165

Estado de Situación Presupuestaria GASTOS (CONSOLIDADOS)

21521	C x P Gastos en Personal	6.786.073	6.776.752	9.321
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	2.470.765	2.076.586	394.179
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	134.047	134.030	17
21524	C x P Transferencias Corrientes	562.215	557.477	4.738
21525	C x P Íntegros al Fisco	5.127	5.026	101
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	20.258	8.338	11.920
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	125.872	79.136	46.736
21530	C x P Adquisición de Activos Financieros	-	-	-
21531	C x P Iniciativas de Inversión	1.733.762	1.732.313	1.449
21532	C x P Préstamos	-	-	-
21533	C x P Transferencias de Capital	21.640	21.640	-
21534	C x P Servicio de la Deuda	115.537	115.451	86
21535	Saldo Final de Caja	737.505	-	737.505
	TOTAL	12.712.801	11.506.749	1.206.052

TRANSFERENCIAS

Fecha de la Transferencia (dd/mm/aa)	Monto	Nombre de la persona natural o razón social
12/01/2017	8.000.000	CUERPO DE BOMBEROS DE FRUTILLAR
30/01/2017	10.000.000	C. CULTURAL SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR
21/02/2017	2.000.000	JUNTA DE VECINOS N°8 CASMA
21/02/2017	1.500.000	AGRUPACION ACADI
02/02/2017	1.000.000	CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DEL SECTOR RURAL
09/03/2017	500.000	CLUB DEPORTIVO LINDEROS DE CASMA
16/03/2017	250.000	CLUB DEPORTIVO LINDEROS DE CASMA
20/03/2017	600.000	JUNTA DE VECINOS VILLA PADRE ALBERTO HURTADO
20/03/2017	2.400.000	CLUB DE CICLISMO FRUTIBIKE
04/04/2017	500.000	AMIGOS Y AMIGAS DAMAS DE BLANCO FILIAL FRUTILLAR
19/05/2017	1.000.000	JJV. AVDA. ALEMANIA
19/05/2017	200.000	C. DE RAYUELA CARDENAL SAMORE
19/05/2017	300.000	AGRUP. DE ADULTO MAYOR VERMONTT - VISTA HERMOSA
19/05/2017	300.000	GRUPO TERCERA EDAD ALEGRIA DE VIVIR
19/05/2017	300.000	GRUPO DE ADULYO MAYOR LAS EDUCADORAS
19/05/2017	750.000	CRPO. DE BOMBEROS DE FRUTILLAR

TRANSFERENCIAS

Fecha de la Transferencia (dd/mm/aa)	Monto	Nombre de la persona natural o razón social
31/05/2017	3.000.000	ASOCIACION AMIGOS DE FRUTILLAR
31/05/2017	2.000.000	UCJVR
13/06/2017	1.900.000	CENTRO GRAL. PADRES Y APODERADOS LICEO ICP
23/06/2017	350.000	COMUNIDAD INDIGENA WEICHAN MAPU
04/07/2017	1.400.000	CLUB DE CICLISMO FRUTIBIKE
25/07/2017	2.580.000	ASOCIACION AMIGOS DE FRUTILLAR
01/08/2017	10.000.000	ASOC. GREMIAL CAMARA DE COMERCIO DE FRUTILLAR
24/08/2017	250.000	C. DE REHABILITADOS ALCOHOLICOS ALEGRE DESPERTAR
06/09/2017	13.800.000	ASOC. GREMIAL CAMARA DE COMERCIO DE FRUTILLAR
04/10/2017	350.000	FONDO TUNING C. FRUTILLAR
11/10/2017	1.400.000	C. DEP. DE AUTOMOVILISMO DE VOLANTES DE FRUTILLAR
13/10/2017	1.000.000	C. DEP. SOCIAL Y CULTURAL ARCOIRIS DE FRUTILLAR
07/11/2017	2.500.000	ASOCIACION AMIGOS DE FRUTILLAR
10/11/2017	400.000	AGRP. FOLKLORICA LOS COPIHUES
16/11/2017	2.000.000	CRUZ ROJA CHILENA FRUTILLAR

TRANSFERENCIAS

Fecha de la Transferencia (dd/mm/aa)	Monto	Nombre de la persona natural o razón social
16/11/2017	300.000	GRUPO DE ADULT. MAY. ASAF
16/11/2017	300.000	C. ADULT. MAY. LOS NOTROS
16/11/2017	300.000	C. ADULT. MAY. LAS CAMELIAS
24/11/2017	200.000	AMIGOS Y AMIGAS DAMAS DE BLANCO FILIAL FRUTILLAR
24/11/2017	400.000	CLUB. DEP. ESC. CULT. SOC. Y REC. INST. ALEMAN FRUTILLAR
24/11/2017	700.000	AGRP. FOLKLORICA KE-FAFAN
24/11/2017	1.080.000	UCJVR
07/12/2017	1.000.000	UCJVR
18/12/2017	500.000	C. GRAL. DE PADRES Y APOD. ESC. LOS LINARES CASMA
18/12/2017	1.300.000	ASOC. DEPORTIVA LOCAL DE FUTBOL NUEVA FRUTILLAR
26/12/2017	420.000	UCJVR JJVV. VILLA PADRE ALBERTO
26/12/2017	600.000	HURTADO

T-11-2017 Jzdo. Letras Puerto Varas VARGAS AMANDA con LM. de Frutillar Tutela laboral vulneración de derechos con ocasión del despido.

T-12-2017 Jzdo. Letras Puerto Varas HERNANDEZ CRISTIAN con IM. De Frutillar Tutela laboral vulneración de derechos con ocasión del despido.

T-14-2017 Jzdo. Letras Puerto Varas BINDER LUIS con I.M. de Frutillar Tutela laboral vulneración de derechos con ocasión del despido.

0-120-2017 Jzdo. Letras Puerto Varas AMPUERO MICHAEL con I.M. de Frutillar Nulidad del despido, despido improcedente y cobro de prestaciones.

0-122-2017 Jzdo. Letras Puerto Varas BAHAMONDE ARMANDO con I.M. de Frutillar Nulidad del despido, despido improcedente y cobro de prestaciones.

C-2092- 2017 Jzdo. Letras Puerto Varas RIVERA con DONOSO y OTRA Indemnización de perjuicios en juicio ordinario civil.

0-135-2017 Jzdo. Letras Puerto Varas ULLOA VILLARROEL con I.M. de Frutillar Nulidad del despido, despido improcedente y cobro de prestaciones.

0-136-2017 Jzdo. Letras Puerto Varas SOTO RIVERA con I.M. de Frutillar Nulidad del despido, despido improcedente y cobro de prestaciones.

0-139-2017 Jzdo. Letras Puerto Varas GOMEZ MANCILLA con I.M. de Frutillar Nulidad del despido, despido improcedente y cobro de prestaciones.

M-68-2017 Jzdo. Letras Puerto Varas HERNANDEZ, MIGUEL con I.M. de Frutillar Cobro de prestaciones laborales.

C-2561-2017 Jzdo. Letra UNIVERSIDAD CHILE Cobro factura Municipalidad de Frutillar - DAEM.

1691-2017 Corte de Apelaciones Psicopedagogos /DAEM Recurso de Protección.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO INGRESOS AL 31/12/2017

Subtítulo	Ítem	Asig.	Denominación	Ingresos Percibidos (M\$)
03			C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	1.387.463
03	01		Patentes y Tasas por Derechos	360.353
03	01	001	Patentes Municipales	171.714
03	01	001	001 De Beneficio Municipal [1]	171.714
03	01	002	Derechos de Aseo	60.045
03	01	002	001 En Impuesto Territorial ¹	24.150
03	01	002	002 En Patentes Municipales ¹	27.461
03	01	002	003 Cobro Directo ¹	8.434
03	01	003	Otros Derechos	128.594
03	01	003	001 Urbanización y Construcción ¹	59.025
03	01	003	002 Permisos Provisorios ¹	571
03	01	003	003 Propaganda ¹	19.398
03	01	003	004 Transferencia de Vehículos ¹	34.202
03	01	003	999 Otros ¹	15.398
03	02		Permisos y Licencias	500.597
03	02	001	Permisos de Circulación	475.455
03	02	001	001 De Beneficio Municipal ¹	178.296
03	02	001	002 De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	297.159
03	02	002	Licencias de Conducir y similares	25.142
03	03		Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	526.513
05			C x C Transferencias Corrientes	176.157
05	03		De Otras Entidades Públicas	176.157
05	03	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	84.330
05	03	002	999 Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	84.330
05	03	007	Del Tesoro Público	48.433
05	03	007	001 Patentes Acuícolas Ley Nº 20.033 Artículo 8	2.791
05	03	007	999 Otras Transferencias Corrientes Del Tesoro Publico	45.642

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO INGRESOS AL 31/12/2017

Subtítulo	Ítem	Asig.	Denominación	Ingresos Percibidos (M\$)
05	03	099	De Otras Entidades Públicas ¹	43.394
06			C x C Rentas de la Propiedad	48.086
06	01		Arriendo de Activos No Financieros	48.086
07			C x C Ingresos de Operación	707
07	01		Venta de Bienes	707
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	1.714.241
08	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	22.811
08	01	001	Reembolsos Art.4 Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Art. Unico	49
08	01	002	Recuperaciones Art.12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art. Unico	22.762
08	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	105.533
08	02	001	Multas - De Beneficio Municipal ¹	87.019
08	02	001 001	Multas Ley de Transito ¹	85.940
08	02	001 999	Otras Multas Beneficio Municipal ¹	1.079
08	02	002	Multas - De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	2.397
08	02	002 001	Multas Art. 14 N° 6, Inc. 1°, ley N° 18.695 - Equipos de Registro ¹	0
08	02	002 002	Multas Art. 14 N° 6, Inc. 2°, ley N° 18.695 Multas TAG ¹	2.397
08	02	003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal ¹	1.917
08	02	004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	1.278
08	02	005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	645
08	02	006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	4.779
08	02	008	Intereses ¹	7.498
08	03		Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	1.555.361
08	03	001	Participación Anual	1.542.981
08	03	003	Aportes Extraordinarios	12.380
08	03	003 001	Aportes Extraordinarios	12.380
08	04		Fondos de Terceros	386
08	04	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagad	386

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO INGRESOS AL 31/12/2017

Subtítulo	Ítem	Asig.	Denominación	Ingresos Percibidos (M\$)
08	99		Otros	30.150
08	99	001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impue	2.003
08	99	999	Otros	28.147
12			C x C Recuperación de Préstamos	7.348
12	10		Ingresos por Percibir	7.348
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	647.826
13	01		Del Sector Privado	220
13	01	999	Otras ¹	220
13	03		De Otras Entidades Públicas	647.606
13	03	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	420.667
13	03	002 001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comuna	80.997
13	03	002 002	Programa Mejoramiento de Barrios ¹	248.763
13	03	002 999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUDERE	90.907
13	03	004	De la Subsecretaría de Educación ¹	224.776
13	03	004 001	Infraestructura Educacional	224.776
13	03	005	Del Tesoro Público ¹	2.163
13	03	005 001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 ¹	2.163
14			Endeudamiento	9.463
14	01		Endeudamiento Interno	9.463
14	01	003	Créditos de Proveedores	9.463
15			Saldo Inicial de Caja	0
TOTALES				M\$ 3.991.291

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2017

Subtítulo	Ítem	Asig.	SAsig	Denominación	Monto(M\$)	
21				C x P Gastos en Personal	1.701.231	
21	01			Personal de Planta	648.509	
21	01	001		Sueldos y Sobresueldos	525.464	
21	01	001	001	Sueldos base	130.022	
21	01	001	002	Asignación de Antigüedad	17.105	
21	01	001	002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de l	17.105
21	01	001	003	Asignación Profesional	35.848	
21	01	001	003	001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 197	35.848
21	01	001	004	Asignación de Zona	27.412	
21	01	001	004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 ¹	27.412
21	01	001	004	004	Complemento de Zona ¹	0
21	01	001	007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	144.460	
21	01	001	007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, d	144.460
21	01	001	007	003	Bonificación Art. 39, DL. N° 3.551, de 1981 ¹	0
21	01	001	009	Asignaciones Especiales	13.875	
21	01	001	009	005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	13.875
21	01	001	010	Asignación de Pérdida de Caja	165	
21	01	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 ¹	165
21	01	001	014	Asignaciones Compensatorias	65.123	
21	01	001	014	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	27.955
21	01	001	014	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley	10.671
21	01	001	014	003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	26.497
21	01	001	015	Asignaciones Sustitutivas	15.087	
21	01	001	015	001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	15.087
21	01	001	019	Asignación de Responsabilidad	4.205	
21	01	001	019	001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley N° 20.008 ¹	4.205
21	01	001	022	Componente base asignacion de Desempeño	45.083	

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2017

Subtítulo	Ítem	Asig.	SAsig	Denominación	Monto (M\$)	
21	01	001	043	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695	21.374	
21	01	001	999	Otras Asignaciones ³	5.705	
21	01	002		Aportes del Empleador	19.220	
21	01	002	001	A Servicios de Bienestar	5.926	
21	01	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	13.294	
21	01	003		Asignaciones por Desempeño	58.699	
21	01	003	001	Desempeño Institucional	33.052	
21	01	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal	33.052
21	01	003	002		Desempeño Colectivo	22.843
21	01	003	002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal	22.843
21	01	003	003		Desempeño Individual	2.804
21	01	003	003	002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 20.008 ¹	2.804
21	01	004		Remuneraciones Variables	35.220	
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	25.153
21	01	004	006		Comisiones de Servicios en el País	9.531
21	01	004	007		Comisiones de Servicios en el Exterior	536
21	01	005		Aguinaldos y Bonos	9.906	
21	01	005	001		Aguinaldos	2.861
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	1.668
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad ¹	1.193
21	01	005	002		Bonos de Escolaridad	797
21	01	005	003		Bonos Especiales	6.052
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual ¹	6.052
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	196
21	02			Personal a Contrata	172.857	
21	02	001		Sueldos y Sobresueldos	120.877	
21	02	001	001	Sueldos base	41.984	

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2017

Subtítulo	Ítem	Asig.	SAsig	Denominación	Monto (M\$)	
21	02	001	002	Asignación de Antigüedad	1.088	
21	02	001	002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de l	1.088
21	02	001	003	Asignación Profesional	919	
21	02	001	004	Asignación de Zona	8.817	
21	02	001	004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 , d	8.817
21	02	001	007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	24.434	
21	02	001	007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551,	24.434
21	02	001	009	Asignaciones Especiales	7.284	
21	02	001	009	005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	7.284
21	02	001	010	Asignación de Pérdida de Caja	0	
21	02	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 ¹	0
21	02	001	013	Asignaciones Compensatorias	15.273	
21	02	001	013	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	9.027
21	02	001	013	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3	1.748
21	02	001	013	003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	4.498
21	02	001	014	Asignaciones Sustitutivas	8.725	
21	02	001	014	001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	8.725
21	02	001	021	Componente Base Asignación de Desempeño	12.353	
21	02	002		Aportes del Empleador	6.367	
21	02	002	001	A Servicios de Bienestar	3.156	
21	02	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	3.211	
21	02	003		Asignaciones por Desempeño	16.030	
21	02	003	001	Desempeño Institucional	10.506	
21	02	003	001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal	10.506
21	02	003	002	Desempeño Colectivo	5.524	
21	02	003	002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal	5.524
21	02	004		Remuneraciones Variables	24.013	

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2017

Subtítulo	Ítem	Asig.	SAsig	Denominación	Monto (M\$)	
21	02	004	005	Trabajos Extraordinarios	21.450	
21	02	004	006	Comisiones de Servicios en el País	2.563	
21	02	005		Aguinaldos y Bonos	5.570	
21	02	005	001	Aguinaldos	1.734	
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	915
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad ¹	819
21	02	005	002	Bono de Escolaridad	133	
21	02	005	003	Bonos Especiales	3.647	
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual ¹	3.647
21	02	005	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	56	
21	03			Otras Remuneraciones	219.175	
21	03	001		Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	87.809	
21	03	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	57.329	
21	03	004	001	Sueldos	54.581	
21	03	004	002	Aportes del Empleador	2.748	
21	03	005		Suplencias y Reemplazos	69.819	
21	03	007		Alumnos en Práctica	4.218	
21	04			Otras Gastos en Personal	660.690	
21	04	003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	55.013	
21	04	003	001	Dietas de Concejales	55.013	
21	04	003	002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	0	
21	04	004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	605.677	
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	982.877	
22	01			Alimentos y Bebidas	15.472	
22	01	001		Para Personas	15.472	
22	02			Textiles, Vestuario y Calzado	10.455	
22	02	001		Textiles y Acabados Textiles	190	

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2017

Subtítulo	Ítem	Asig.	SAsig	Denominación	Monto (M\$)
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	7.539
22	02	003		Calzado	2.726
22	03			Combustibles y Lubricantes	65.830
22	03	001		Para Vehículos	65.031
22	03	003		Para Calefacción	799
22	04			Materiales de Uso o Consumo	70.607
22	04	001		Materiales de Oficina	17.134
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	76
22	04	004		Productos Farmacéuticos	922
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	844
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	11.057
22	04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	50
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	6.012
22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de I	14.525
22	04	011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Repara	11.006
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2.580
22	04	013		Equipos Menores	2.452
22	04	999		Otros	3.949
22	05			Servicios Básicos	309.623
22	05	001		Electricidad	240.076
22	05	002		Agua	24.097
22	05	003		Gas	2.358
22	05	004		Correo	1.637
22	05	005		Telefonía Fija	22.163
22	05	006		Telefonía Celular	17.002
22	05	007		Acceso a Internet	2.290
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	12.158

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2017

Subtítulo	Ítem	Asig.	SAsig	Denominación	Monto (M\$)
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.854
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	7.509
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos d	983
22	06	005		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos	676
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	136
22	07			Publicidad y Difusión	11.844
22	07	001		Servicios de Publicidad	10.610
22	07	002		Servicios de Impresión	1.204
22	07	999		Otros	30
22	08			Servicios Generales	249.845
22	08	001		Servicios de Aseo	36.062
22	08	002		Servicios de Vigilancia	5.226
22	08	004		Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	6.341
22	08	005		Servicios de Mantenición de Semáforos	2.056
22	08	006		Servicios de Mantenición de Señalizaciones de Tr	2.997
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	57.590
22	08	009		Servicios de Pago y Cobranza	0
22	08	010		Servicios de Suscripción y Similares	160
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	139.413
22	09			Arriendos	45.038
22	09	002		Arriendo de Edificios	24.999
22	09	003		Arriendo de Vehículos	3.653
22	09	999		Otros	16.386
22	10			Servicios Financieros y de Seguros	37.613
22	10	001		Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y	0
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	30.945
22	10	999		Otros	6.668

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2017

Subtítulo	Ítem	Asig.	SAsig	Denominación	Monto (M\$)
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	96.219
22	11	001		Estudios e Investigaciones	37.903
22	11	002		Cursos de Capacitación	12.847
22	11	003		Servicios Informáticos	7.797
22	11	999		Otros	37.672
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	58.173
22	12	002		Gastos Menores	3.164
22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	29.231
22	12	005		Derechos y Tasas	19.601
22	12	006		Contribuciones	983
22	12	999		Otros	5.194
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	4.040
23	01			Prestaciones Previsionales	4.040
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	4.040
24				C x P Transferencias Corrientes	523.588
24	01			Al Sector Privado	137.394
24	01	001		Fondos de Emergencia ¹	1.450
24	01	004		Organizaciones Comunitarias ¹	69.880
24	01	005		Otras Personas Jurídicas Privadas ¹	1.000
24	01	006		Voluntariado ¹	18.750
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales ¹	33.379
24	01	008		Premios y Otros ¹	12.935
24	03			A Otras Entidades Públicas	386.194
24	03	002		A los Servicios de Salud ¹	1.304
24	03	002	001	Multa Ley de Alcoholes ¹	1.304
24	03	080		A las Asociaciones ¹	2.500
24	03	080	001	A la Asociación Chilena de Municipalidades ¹	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2017

Subtítulo	Ítem	Asig.	SAsig	Denominación	Monto (M\$)
24	03	080	002	A Otras Asociaciones ¹	2.500
24	03	090		Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación ¹	299.357
24	03	090	001	Aporte Año Vigente ¹	299.357
24	03	092		Al Fondo Común Municipal – Multas ¹	4.064
24	03	092	002	Multas Art.14, N°6, Ley N° 18.695 - Multas TAG	4.064
24	03	099		A Otras Entidades Públicas ¹	2.520
24	03	100		A Otras Municipalidades	8.921
24	03	101		A Servicios Incorporados a su Gestión ¹	67.528
24	03	101	001	A Educación ¹	47.077
24	03	101	002	A Salud ¹	20.451
25				C x P Íntegros al Fisco	5.651
25	01			Impuestos	5.651
26				C x P Otros Gastos Corrientes	109.576
26	01			Devoluciones	1.110
26	02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	107.985
26	04			Aplicación Fondos de Terceros	481
26	04	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagad	481
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	38.340
29	01			Terrenos	9.463
29	04			Mobiliario y Otros	6.464
29	05			Máquinas y Equipos	15.588
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	405
29	05	002		Maquinarias y Equipos para la Producción	8.837
29	05	999		Otras	6.346
29	06			Equipos Informáticos	6.825
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	6.825

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2017

Subtítulo	Ítem	Asig.	SAsig	Denominación	Monto (M\$)
31				C x P Iniciativas de Inversión	460.359
31	01			Estudios Básicos	60.323
31	01	002		Consultorías	60.323
31	02			Proyectos	400.036
31	02	002		Consultorías	51.427
31	02	004		Obras Civiles	348.609
33				C x P Transferencias de Capital	15.059
33	01			Al Sector Privado	0
33	03			A Otras Entidades Públicas	15.059
33	03	001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	15.059
33	03	001	001	Programa Pavimentos Participativos	15.059
33	03	099		A Otras Entidades Públicas	0
34				C x P Servicio de la Deuda	31.119
34	01			Amortización Deuda Interna	22.168
34	01	003		Créditos de Proveedores	22.168
34	03			Intereses Deuda Interna	523
34	03	003		Créditos de Proveedores	523
34	07			Deuda Flotante	8.428
35				Saldo Final de Caja	0
TOTALES					M\$ 3.871.840

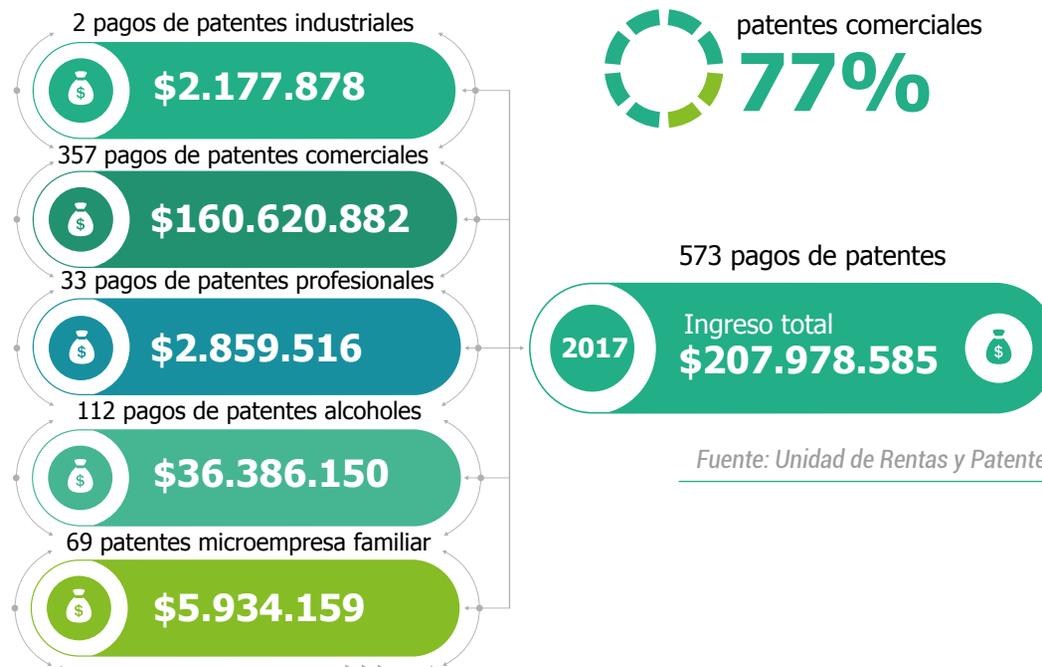
Unidad de Rentas y Patentes

La Unidad de Rentas y Patentes tiene como objetivo gestionar aquellas acciones asociadas a patentes comerciales y permisos de comercio otorgados por el municipio.

Principales funciones:

- Tramitar solicitudes de otorgamiento y caducidad de patentes industriales, comerciales, profesionales, alcoholes y microempresas.
- Calcular y ordenar pago de patentes municipales por actividades lucrativas, manteniendo registro de pagos actualizado
- Gestionar el otorgamiento de permisos municipales a comerciantes ambulantes.

Durante el año 2017, se recaudó un ingreso total de **\$207.978.585** por concepto de 573 pagos de patentes. Desglosándose de la siguiente manera:



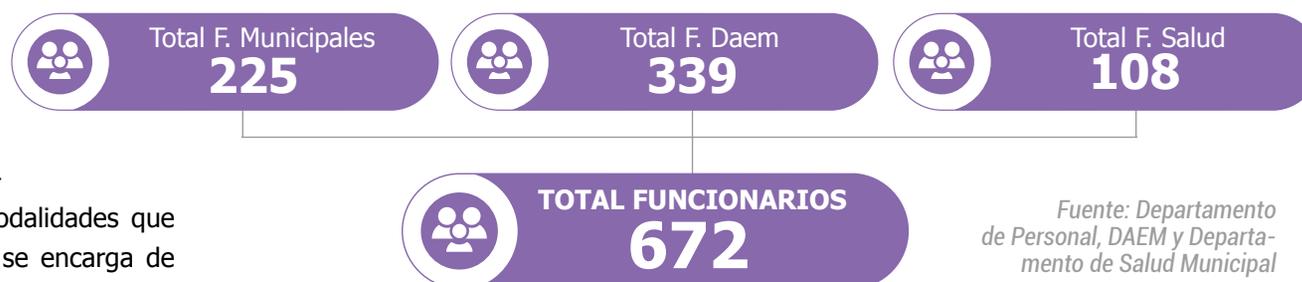
Fuente: Unidad de Rentas y Patentes

Departamento de Personal

El Departamento de Personal tiene como propósito coordinar las acciones de administración del personal municipal y aquellas actividades asociadas a las contrataciones bajo las distintas modalidades que admite la legislación; asimismo se encarga de velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de los funcionarios.

El recurso humano de la Municipalidad de Frutillar durante el año 2017 fue de 672 funcionarios, 339 de ellos desempeñando funciones en el Departamento de Educación, 108 en el Departamento de Salud y 225 en oficinas municipales.

La Municipalidad de Frutillar para desarrollar sus



funciones cuenta con un total de 225 funcionarios en oficinas municipales, 37 de ellos contratados bajo la modalidad de planta, 16 contratados a contrata, 32 como personal a honorarios financiados con fondos externos, 19 como personal Código del Trabajo y 121 funcionarios contratados como personal a honorarios financiados con fondos municipales. Éste último se desglosa en suma alzada y servicios a la comunidad. Cabe

mencionar que de los 114 funcionarios contratados en servicio a la comunidad, 58 desempeñan funciones durante todo el año, mientras que los 56 restantes corresponden a contrataciones temporales para desempeñarse en actividades municipales específicas como eventos deportivos o culturales.

Dotación de Personal Oficinas Municipales



Personal a contrata	Cantidad
Nº de Hombres Profesionales	00
Nº de Hombres No Profesionales	14
Nº de Mujeres Profesionales	00
Nº de Mujeres No Profesionales	2
Total	16

PERSONAL HONORARIOS - FONDOS EXTERNOS	CANTIDAD
SERVIU	0
OMIL	2
PROGRAMA JEFAS DE HOGAR	1
PRODESAL	3
PROGRAMA IEF	3
SENCE - MAS CAPAZ	0
SENDA	2
CENTRO ATENCION ADULTOS MAYORES	8
CHILE CRECE CONTIGO - HABITABILIDAD	1
MIDEPLAN - VÍNCULOS	2
OPD	5
PROGRAMA BUEN VIVIR	2
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	2
AUTOCONSUMO	1
TOTAL	32

Personal a honorarios - Fondos Municipales	Cantidad
SUMA ALZADA	7
SERVICIO A LA COMUNIDAD	114
Total	121
PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO	
Nº PERSONAL CONTRATADO	19
Total	19

Gestión de Proyectos

Secretaría de Planificación

SECPLAN

Según lo dispuesto en Art. 21 de la Ley 18.695 la Secretaría Comunal de Planificación, en adelante SECPLAN, desempeñará funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales. En tal carácter, le corresponden las siguientes funciones generales:

- Servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo Municipal en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna
- Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan Comunal de Desarrollo y de Presupuesto Municipal; y velar por la

observancia de estos instrumentos de planificación y gestión municipal

- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias a Concejo Municipal, a lo menos semestralmente
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales
- Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el Manual de

2017

Inversión Total

\$5.111.590.032

Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones del municipio

- Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna
- Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

Fuente: Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695

FNDR

Reposición Estadio Municipal de Frutillar

Reposición del Estadio Municipal de Frutillar el cual contempló las siguientes obras: carpeta de césped sintético de 7.140 mts² más contracancha, graderías techadas, camarines, enfermería; caseta de transmisiones, boletería, bodegas, edificio de administración, caseta de guardia, estacionamientos y circulaciones.



Mejoramiento diversas calles sector Casma, Frutillar



Reposición y Ampliación Biblioteca Municipal

Reposición y ampliación de la Biblioteca Municipal abarcando una superficie total de 759.5 m² la cual incluye sala de consulta, lectura y exhibiciones; sala multiuso, sala biblioredes, sala de estudio, cafetería, administración, hall de entrada, servicios higiénicos y estacionamientos.



Construcción Red de Agua Potable Sector Copihue

Destinado a satisfacer a una población estimada de 256 habitantes correspondiente a 76 viviendas y 4 equipamientos. El proyecto contempla la instalación de un estanque tipo elevado de 20 m³ y torre de 25 metros, para la distribución se proyecta la instalación de 80 arranques.



Reposición Estadio Municipal de Frutillar

Construcción Red de Agua Potable. Sector Colonia San Martín

Destinado a satisfacer una población estimada de 305 habitantes correspondientes a 76 viviendas y 3 equipamiento. El proyecto contempla la construcción de una torre de 25 metros sobre la cual se instalará un estanque de 20 m³. Para la distribución se proyecta la instalación de 79 arranques.



Construcción Red de Agua Potable. Sector Centinela la Huacha

Destinado a satisfacer una población estimada de 161 habitantes, correspondientes a 51 viviendas y 3 equipamientos. El proyecto contempla la construcción de una torre de 25 metros sobre la cual se asentará un estanque de 20 m³. Para la distribución, se proyecta la instalación de 54 arranques.



Asesor ITO. Construcción Red de Agua Potable Sector Colonia San Martín

El Asesor Inspector Técnico de Obra, en adelante, deberá controlar en terreno que la empresa adjudicada de cumplimiento a lo especificado en el contrato y a lo estipulado en los planos de arquitectura; estructuras, especificaciones técnicas, instalaciones y en general a todo los antecedentes que forman parte del contrato, avaladas por las instrucciones del Inspector Titular de este Municipio.



Alcalde en evaluación de proyectos

Asesor ITO. Construcción Red de Agua Potable Sector Centinela La Huacha

El asesor ITO deberá controlar en terreno que la empresa adjudicada de cumplimiento a lo especificado en el contrato y a lo estipulado en los planos de arquitectura; estructuras, especificaciones técnicas, instalaciones y en general todo los antecedentes que forman parte del contrato, avaladas por las instrucciones del Inspector Titular de este Municipio.



Habilitación Suministro Energía Eléctrica Sector Balmaceda

Construcción de red eléctrica con el objetivo de conectar a la energía eléctrica a 22 familias del sector rural de Balmaceda La Paz.



Señalética turística

Habilitación Suministro Energía Eléctrica. Sector Pedernal

Construcción de red eléctrica en sector rural de Pedernal.



Habilitación Suministro Energía Eléctrica. Sector Colonia San Martín

Construcción de red eléctrica en sector rural Colonia San Martín el cual permitirá conectar a 36 familias



Reposición Centro de Salud de Atención Primaria Frutillar

Elaboración diseño arquitectónico CESFAM, el cual atenderá a una población de 20.000 habitantes. El diseño contempla 14 box multipropósito, 2 box ginecológico, 4 box dental, un box podólogo y un box de cirugía menor. Asimismo el proyecto involucra recintos para Sapu, sala de rehabilitación y área administrativa completando una superficie de 2.247 m2.



Adquisición de Vehículo Operaciones Municipalidad de Frutillar

El proyecto involucró la adquisición de una camioneta combustible diesel año 2017 doble cabina. El uso del vehículo está destinado a realizar funciones propias de la unidad de operaciones lo que permitirá optimizar los servicios de atención a la comunidad.



Reposición de 2 camiones planos

Reposición de dos camiones de carrocería plana con barandas y una capacidad de carga mínima de 5000 kg. para la comuna de Frutillar. Ambos camiones permitirán cubrir necesidades operativas del municipio, apoyando a diversas direcciones y reparticiones municipales.



FNDR-FRIL

Habilitación Señalética Turística Frutillar

Construcción de 11 paneles turísticos de acceso y 10 señaléticas informativas. Los Paneles consisten en una placa de terciado estructural como base, sobre ésta una impresión con el plano de Frutillar y sus puntos relevantes. Las señaléticas consideran una estructura en base a dos pilares y piezas de madera nativa con información de rutas. Uno de sus pilares corresponde a la silueta de una bailarina en acero tratado.



Reposición Paraderos Urbanos Frutillar

Los paraderos contemplan muros vegetales, paneles fotovoltaicos, asientos y techo. En relación a su equipamiento cuentan con banca, basurero y una llave de sol metálica en ambos muros laterales, a excepción del paradero modelo 3.



Construcción Centro Comunitario de Rehabilitación. Frutillar

Construcción y habilitación CCR.



Señalética Turística



Construcción Sede Social Los Bajos de Frutillar

Construcción y habilitación sede social sector Los Bajos, contemplando además mejoramiento de espacios de encuentro en el exterior, pavimentación de área de estacionamiento y accesos al recinto; instalación de cierre en su parte frontal y un área de juegos.

Financiamiento FNDR-FRIL	Aprob. Recursos \$69.996.691	4
	Arrastre 2018 \$69.996.691	

Reposición Sede San Pedro y mejoramiento de entorno

Construcción en un piso de sede San Pedro, contemplando un salón multiuso, servicios higiénicos, cocina y despensa; además del mejoramiento de multicancha y de plazuela continua.

Financiamiento FNDR-FRIL	Aprob. Recursos \$92.457.858	5
	Arrastre 2018 \$92.457.858	

MINVU- PROYECTO PAVIMENTO PARTICIPATIVO

Calle Joaquín Prieto entre Las Rosas-Los Lirios-Gaedicke

Financiamiento MINVU-PPP	Aprob. Recursos \$63.736.000	1
	Ejecución 2017 \$63.736.000	

Calle Joaquín Prieto



Calle Las Murtas, entre Roberto Simpson y Berta Díaz

Financiamiento MINVU-PPP	Aprob. Recursos \$85.616.000	2
	Ejecución 2017 \$85.616.000	

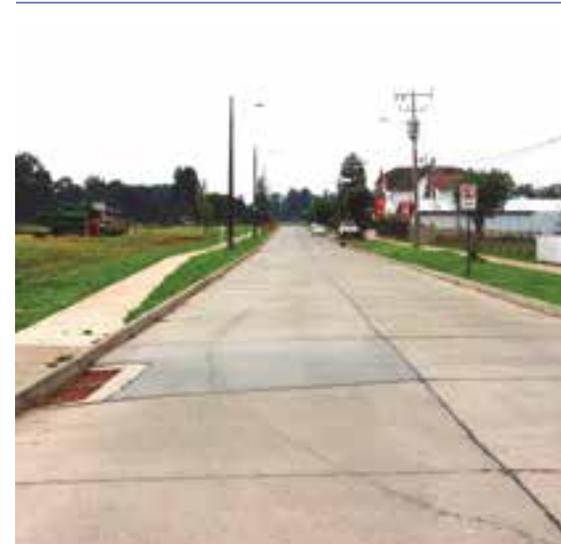
SUBDERE

Saneamiento de Espacios Públicos para Soluciones Sanitarias Urbanas y Rurales comuna de Frutillar

Contratación de asesoría en identificación de tenencia de terrenos con problemas sanitarios y urbanísticos; identificación y planificación de solución para saneamiento de terrenos.

Financiamiento SUBDERE	Ejecución 2017 \$5.600.000	1
Aprob. Recursos \$16.800.000	Arrastre 2018 \$11.200.000	

Calle Las Murtas, entre Roberto Simpsons y Berta Díaz



Saneamientos Sanitarios y de Servicios Básicos Sectores Rurales y Urbano. Comuna de Frutillar

Contratación de 4 profesionales de distintas áreas para levantar iniciativas de proyecto relacionados a limitada cobertura en sectores urbanos y rurales de la comuna en cuanto a servicios básicos de agua potable y urbanización (alcantarillado, tratamiento de aguas lluvias y pavimentación).



Diseños de APR varios sectores de Frutillar. (Villa Alegre, Loma de la Piedra)

Formulación de estudios que permitirá detectar, dimensionar y diagnosticar los requerimientos técnicos fundamentales para la etapa de diseño del proyecto APR para cada sector.



Habilitación Sondajes Diversas Zonas Rurales en estudio

El proyecto involucra la construcción de 4 pozos profundos de 80 mts cada uno, en las localidades de Balmaceda, Los Radales, Pichi López y Pedernal.



Mejoramiento Tres Plazas Población Juan Pablo II

Mejoramiento de tres plazas en sector Pantanosa. El proyecto contempla limpieza de sitios eriazos colindantes a las plazas, reposición de bancas, pintura de solerillas y juegos infantiles; incorporación de nuevos juegos infantiles, pasto sintético en zonas de juegos y plantación de ligustrinas.



PMU-FIE

Conservación Liceo Ignacio Carrera Pinto de Frutillar

El proyecto consiste en la conservación de la instalación eléctrica total del liceo, asimismo se consideró pintura de cielo raso en el interior; cambio de cubierta de la sala de profesores y casino, pintura exterior de muros y cubierta; pintura de revestimiento de muro en salas de clases, bibliotecas, hall central y sala de talleres; instalación de ventanas termopanel en el pabellón de salas de clases y fachada principal.



Conservación Liceo Ignacio Carrera Pinto



PMU

Construcción Sede Social Casas del Valle

Financiamiento PMU	Ejecución 2017 \$31.864.222	1
Aprob. Recursos ARRASTRE 2016		

MINSAL

Adquisición de ambulancias Municipalidad de Frutillar

Financiamiento MINSAL	Ejecución 2017 \$49.307.618	1
Aprob. Recursos \$49.307.618		



Paraderos urbanos

PROYECTOS DE ARRASTRE FNDR 2016

Fondo Financiero	Nombre del Proyecto	Aprobación Recursos 2017	Ejecución 2017	Arrastre 2018
FNDR	Reposición Estadio Municipal	0	969.993.448	0
FNDR	Mejoramiento diversas calles Sector Casma	0	687.856.960	0
FNDR	Reposición y ampliación biblioteca municipal	0	871.009.797	304.181.893

En la Sgte tabla: ● PROYECTOS DE ARRASTRE AÑO 2016 ● PROYECTOS AÑO 2017

Fondo Financiero	Nombre del Proyecto	Aprob. Recursos 2017 en \$	Ejecución 2017	Arrastre 2018
FNDR	Construcción Red de Agua Potable. Sector Copihue.	330.966.568	0	330.966.568
FNDR	Construcción Red de Agua Potable. Sector Colonia San Martín.	272.000.000	0	272.000.000
FNDR	Construcción Red de Agua Potable. Sector Centinela La Huacha.	314.523.607	0	314.523.607
FNDR	Asesor ITO. Construcción Red de Agua Potable. Sector Colonia San Martín.	11.700.000	0	11.700.000
FNDR	Asesor ITO. Construcción Red de Agua Potable. Sector La Huacha.	11.700.000	0	11.700.000
FNDR	Habilitación Suministro energía eléctrica. Sector Balmaceda.	143.081.000	0	143.081.000
FNDR	Habilitación Suministro energía eléctrica. Sector Pedernal	147.120.000	0	147.120.000

Fondo Financiero	Nombre del Proyecto	Aprobación Recursos 2017 en \$	Ejecución 2017	Arrastre 2018
FNDR	Habilitación Suministro energía eléctrica. Colonia San Martín	179.240.000	0	179.240.000
FNDR	Estudio reposición Centro de Salud atención primaria Frutillar.	94.414.000	94.414.000	0
FNDR-Circular 33	Adquisición vehículo operaciones Municipalidad de Frutillar.	19.716.000	19.716.000	0
FNDR-Circular 33	Reposición de dos camiones planos.	66.616.000	66.616.000	0
FNDR-FRIL	Habilitación señalética turística Frutillar.	46.482.471	0	46.482.471
FNDR-FRIL	Reposición paraderos urbanos Frutillar.	48.127.301	22.936.150	25.191.151
FNDR-FRIL	Construcción Centro Comunitario de Rehabilitación de Frutillar.	92.457.386	69.736.975	22.720.411
FNDR-FRIL	Construcción Sede Social Los Bajos de Frutillar.	69.996.691	0	69.996.691
FNDR-FRIL	Reposición Sede San Pedro y mejoramiento de entorno.	92.457.858	0	92.457.858
MINVU-Proyecto Pavimento Participativo	Calle Joaquín Prieto, entre Las Rosas-LosLirios-Gaedicke.	63.736.000	63.736.000	0
MINVU-Proyecto Pavimento Participativo	Calle Las Murtas, entre Roberto Simpson y Berta Díaz.	85.616.000	85.616.000	0
SUBDERE	Saneamiento de espacios públicos para soluciones sanitarias urbanas y rurales comuna de Frutillar.	16.800.000	5.600.000	11.200.000
SUBDERE	Saneamiento sanitarios y de servicios básicos sectores rurales y urbanos comuna de Frutillar.	64.800.000	27.000.000	37.800.000

Fondo Financiero	Nombre del Proyecto	Aprobación Recursos 2017 en \$	Ejecución 2017	Arrastre 2018
SUBDERE	Diseños de APR varios sectores de Frutillar (Villa Alegre, Loma de la Piedra).	33.323.376	por conf	por conf
SUBDERE-PMB	Habilitación, sondaje diversas zonas rurales en estudio.	148.232.565	148.232.565	0
SUBDERE-PMU	Mejoramiento 3 plazas Población Juan Pablo Segundo.	20.618.686	20.618.686	0
PMU-FIE	Conservación Liceo Ignacio Carrera Pinto de Frutillar.	224.744.040	224.744.040	0
PMU	Construcción Sede Social Casas del Valle	0	31.864.222	0
MINSAL	Adquisición de Ambulancias Municipalidad de Frutillar	49.307.618	49.307.618	0

Fuente: Secretaría de Planificación

14 Proyectos FNDR



5 Proyectos FNDR-FRIL



2 Proyectos MINVU PPP



5 Proyectos SUBDERE
SUBDERE PMB
SUBDERE PMU



1 Proyecto PMU-FIE



1 Proyecto PMU



1 Proyecto MINSAL



Dirección Obras Municipales DOM

La Dirección de Obras de La Municipalidad de Frutillar, en adelante DOM, regula sus objetivos y funciones según lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988.

Este Departamento tiene como objetivo procurar el desarrollo de las disposiciones legales que regulan las edificaciones en el territorio comunal, como también del aseo de los espacios públicos, la adecuada recolección de la basura y el resguardo del medio ambiente de la Comuna.

La Dirección de Obras, mediante sus



unidades de administración, edificación e inspección, se encarga de las siguientes funciones generales y atribuciones:

- Elaborar el proyecto del plan regulador comunal y proponer sus modificaciones. Velar por el cumplimiento de las disposiciones del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones.
- Dar aprobación de obras de urbanización y



de construcción, que en general se efectúan en las áreas urbanas y rurales. Ellas incluyen tanto las obras nuevas como las ampliaciones, transformaciones y otras que determinen leyes y reglamentos.

- Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior.
- Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos.
- Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción definitiva.

Unidad de administración

A través de la Unidad de Administración, durante el año 2017 la DOM emitió 1.554 certificados y 270 informes de anexo para solicitud de patente comercial, extendiendo en total 1.824 documentos, recaudando un ingreso total de \$12.758.512.



Certificados Otorgados	
Certificados de Ruralidad	270
Certificados de no efecto a expropiación	225
Certificados de Número	215
Informaciones Previos	40
Certificado de Inhabitabilidad	237
Certificado de Vivienda Social	48
Certificados Varios	30
Oficios	390
Total	1.554

Fuente: Fuente: Dirección de Obras Municipales

Informes de Anexo Solicitud Patente Comercial	
Patente de temporada	104
Patente provisoria	77
Microempresa familiar	41
Patente definitiva	48
Total	270

Fuente: Fuente: Dirección de Obras Municipales

Unidad de Edificación

La Unidad de Edificación se encarga de aprobar las subdivisiones de predios urbanos y rurales; aprobar a los proyectos de obras de urbanización y construcción; otorgar los permisos de edificación de obras y elaborar conjuntamente con la Secretaría Comunal de Planificación las especificaciones técnicas de las propuestas para la contratación de ejecución de obras.

La DOM a través de su Unidad de Edificación recibió 199 carpetas para revisión de expedientes



de las cuales 122 obtuvieron permiso de edificación y/o subdivisión de predios.

El ingreso total del año 2017 fue de **\$59.029.249**, por concepto de ingresos por subdivisiones, desglosándose **\$47.192.663** en ingresos por revisión de expedientes para permiso de edificación y **\$11.836.586** a ingresos por revisión de expedientes para subdivisiones.

Solicitud	Solicitudes de Revisión	
	Nº Solicitudes	Nº Solicitudes Aprobadas
Revisión carpeta para subdivisiones	28	12
Revisión carpeta para permiso	138	98
Revisión carpeta para permiso Ley 20.898	33	12
Total	199	122

Fuente: Fuente: Dirección de Obras Municipales



Unidad de Inspecciones

Durante el año 2017, la Unidad de Inspecciones ejecutó la fiscalización de los siguientes proyectos adjudicados y contratados:

Proyectos FRIL

FRIL 1

"Reposición Paraderos Urbanos Comuna de Frutillar"

Ejecutor: Comercializadora de Maderas Procomad Ltda.

Monto Contrato: **\$48.127.301**

Monto 2017: **\$48.127.301**

Inicio: 19-05-2017 Término: 22-09-2017

Estado: **Ejecutado 100%**

FRIL 2

"Construcción Centro Comunitario de Rehabilitación Frutillar"

Ejecutor: Víctor Hugo Oyarzun Nancuante

Monto Contrato: **\$92.457.386**

Monto 2017: **\$69.736.975**

Arrastre 2018: **\$22.720.411**

Inicio: 04-09-2017 Término: 21-12-2017

Estado: **Ejecutado 100%**

Proyectos Programa Mejoramiento Urbano (PMU)

PMU 1

"Construcción Sede Social Casas del Valle"

Ejecutor: Víctor Hugo Oyarzun Nancuante

Monto Contrato: **\$59.986.897**

Monto 2017: **\$31.864.222**

Monto 2016: **\$28.122.675**

Inicio: 14-10-2016 Término: 30-01-2017

Estado: **Ejecutado 100%**

PMU 2

"Mejoramiento Tres Plazas Población Juan Pablo II"

Ejecutor: Comercializadora de Maderas Procomad Ltda.

Monto Contrato: **\$20.618.386**

Monto 2017: **\$20.618.386**

Inicio: 19-07-2017 Término: 22-09-2017

Estado: **Ejecutado 100%**



Construcción Biblioteca Municipal



Interior CCR

Proyectos Programa Mejoramiento Infraestructura Escolar Pública

PMU-FIE

1

“Conservacion Liceo Ignacio Carrera Pinto de Frutillar”

Ejecutor: Empresa Comercializadora de Maderas Procomad Ltda.

Monto Contrato: **\$ 224.776.125**

Monto 2017: **\$0**

Arrastre 2018: **\$224.776.125**

Inicio: 07-09-2017 Término: 05-04-2018
Estado: **En ejecución 55%**

Proyectos Programa Mejoramiento Barrio

PMU

1

“Habilitación Sondajes Diversas Zonas Rurales de Frutillar”

Ejecutor: CMC Ingenieria Y Construccion SPA

Monto Contrato: **\$148.232.565**

Monto 2017: **\$148.232.565**

Inicio: 23-01-2017 Término: 05-05-2017
Estado: **Ejecutado 100%**

Proyectos Fondo Nacional Desarrollo Regional (FNDR)

FNDR

1

“Reposición Estadio Municipal, Frutillar”

Ejecutor: Constructora Juan Jose Siles Carvajal

Monto Contrato: **\$1.551.945.807**

Arrastre 2017: **\$ 969.993.448**

Monto 2016: **\$581.952.359**

Inicio: 20-06-2016 Término: 30-08-2017
Estado: **Ejecutado 100%**

FNDR

2

“Construccion Red Agua Potable Sector los Bajos, Frutillar”

Ejecutor: Inmobiliaria Cardenas y Torres Ltda

Monto Contrato: **\$269.274.622**

Arrastre 2017/18: **\$41.644.589**

Monto 2015: **\$170.243.802**

Monto 2016: **\$57.386.231**

Inicio: 28-08-2015 Término: 30-05-2017
Estado: **Ejecutado 100%**

FNDR

3

“Mejoramiento Diversas Calles Sector Casma, Frutillar”

Ejecutor: Constructora Juan Jose Siles Carvajal

Monto Contrato: **\$739.897.952**

Arrastre 2017: **\$687.856.960**

Monto 2016: **\$52.040.992**

Inicio: 03-10-2016 Término: 17-03-2017
Estado: **Ejecutado 100%**

FNDR

4

“Reposicion y Ampliacion Biblioteca Municipal”

Ejecutor: Constructora Francisco Antonio Cofre Becerra

Monto Contrato: **\$1.175.191.690**

Arrastre 2017: **\$871.009.797**

Arrastre 2018: **\$ 304.181.893**

Inicio: 30-03-2017 Término: 22-07-2018
Estado: **Ejecutado 93%**



Construcción Biblioteca Municipal



Reposición paraderos urbanos

Reposición estadio Municipal



Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR)



Oficina de la Vivienda

La Oficina de la Vivienda depende jerárquicamente de la Dirección de Obras Municipales (DOM) siendo el Director de Obras la jefatura encargada de visar los informes de funciones mensuales y anuales, asimismo y en virtud del Convenio Marco Regional que sostiene la Municipalidad de Frutillar con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Director de Obras es el responsable técnico de la Oficina de Vivienda. Según el Convenio Marco Regional vigente, la Oficina de Vivienda opera como Entidad Patrocinante, lo cual permite recaudar ingresos para la Municipalidad de Frutillar por concepto de asistencia técnica. En el año 2017, el monto recaudado por este concepto fue de \$12.759.685

Asimismo, en relación a las gestiones realizadas por la Oficina de Vivienda respecto a la postulación y adjudicación de programas MINVU, durante el año 2017 se ha recaudado una inversión de \$110.145.480.

Principales funciones

- Organizar la demanda, desarrollar proyectos habitacionales, postular a las familias y velar por el fiel cumplimiento de las obras.
- Prestación de asesoría y asistencia técnica, jurídica y social de vivienda.
- Organizar y desarrollar proyectos habitacionales, ya sea de manera individual o

colectiva con el objetivo final que es construcción, adquisición, reparación o ampliación de viviendas y el mejoramiento del entorno y equipamiento comunitario

MONTO INVERSIÓN TOTAL



Fuente: Oficina de la Vivienda, Frutillar

Concretar las funciones detalladas anteriormente, involucra el siguiente proceso operativo:

Captación de demanda

Se realiza a través de atención de público en dependencias de Oficina de Vivienda y con trabajo en terreno asistiendo continuamente a reuniones con juntas de vecinos y diversas organizaciones funcionales y territoriales.

Organización

Se realiza a través de la conformación de comités de mejoramientos o de vivienda dependiendo de las necesidades y requerimientos de las familias.

Postulación

Corresponde a la recopilación de antecedentes y documentos, realización de reuniones informativas, creación del proyecto en sus 4 áreas (social, administrativa, técnica y legal) e ingreso de proyecto en portal web Rukan.

Adjudicación

Corresponde a la espera del concurso y adjudicación de recursos.

Ejecución

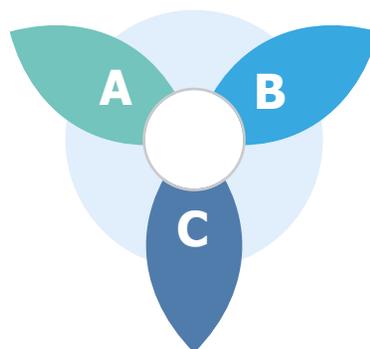
Etapa en donde la Oficina de Vivienda, a través de su arquitecto, actúa como Inspector Técnico de Obras (ITO), se realizan reuniones con comi-

tés para informar estados de avance y se presentan los estados de pago de los contratistas.

Cierre

Consiste en el cierre del proyecto y cobro de asistencia técnica otorgada por Oficina de Vivienda.

FUNCIONES



● ORGANIZA LA DEMANDA (A)

Organizar la demanda, desarrollar proyectos habitacionales, postular a las familias y velar por el fiel cumplimiento de las obras.

● PRESTACIÓN DE ASESORÍA (B)

Prestación de asesoría y asistencia técnica, jurídica y social de vivienda.

● PRESTACIÓN DE ASESORÍA (C)

Organizar y desarrollar proyectos habitacionales, ya sea de manera individual o colectiva con el objetivo final que es construcción, adquisición, reparación o ampliación de viviendas y el mejoramiento del entorno y equipamiento comunitario



Comité Ampliación de viviendas JJVV Villas Unidas



Mejoramiento de vivienda Comité "Calor de Hogar"



Comité Mejoramiento JJVV Padre Albeto Hurtado

Las principales áreas de gestión desarrolladas en el año 2017 en relación con los programas del MINVU son los siguientes:

Programa Protección del Patrimonio Familiar

Inversión
\$110.145.480

Proyecto Ampliación de vivienda

Inversión: \$48.680.850

Estado: Ejecutado

Beneficiarios: 12 familias comité "Villas Unidas" 6 familias comité "Portal de Porvenir" y 1 familia comité "Padre Hurtado". En total el proyecto de Ampliación de vivienda benefició a 19 familias.

Proyecto Mejoramiento rejas y pande- retas "Adelanto el Porvenir de Casma"

Inversión: \$15.723.510

Estado: Ejecutado

Beneficiarios: El proyecto ha permitido financiar el mejoramiento de rejas y panderetas a 11 familias que pertenecen al "Comité de Adelanto el Porvenir de Casma".

Proyecto Mejoramiento rejas y pande- retas "Calor de Hogar"

Inversión: \$45.741.120

Estado: En ejecución, 60% de avance

Beneficiarios: 32 familias de Frutillar Alto



Comité de vivienda allegados



Comité "Calor de Hogar"

Programa de Habitabilidad Rural

Inversión
\$57.915.700

Proyecto Mejoramiento ampliación y cie- rrre perimetral

Inversión: \$57.915.700

Estado: Adjudicado

Beneficiarios: 10 familias de los sectores rurales de Casma, Villa Alegre, Colonia La Radio y Colonia San Martín

Descripción: La ejecución del proyecto permitirá a las familias del sector rural, habilitar el cierre perimetral de sus terrenos y mejorar la habitabilidad de sus viviendas mediante ampliación.

Proyecto Equipamiento comunitario

Inversión: \$135.000.000

Estado: Postulado

Beneficiarios: Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales conformada por 11 juntas de vecinos del sector rural

Descripción: Habilitación de un espacio multifuncional en el sector rural Centinela La Huacha. El proyecto ha sido presentado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales mediante el trabajo articulado de Oficina de Vivienda, Fundación para la Superación de la

Pobreza, Ministerio de Vivienda y la Municipalidad de Frutillar.

Programa Fondo Solidario de Vivienda, construcción de viviendas nuevas DS N°49

Inversión

\$6.000.000.000

Proyecto Fondo Solidario de Vivienda en terreno municipal

Inversión: \$6.000.000.000

Estado: En formulación de proyecto y preparación de antecedentes

Beneficiarios: 350 familias que conforman comités de vivienda allegados I, II y III.

Descripción: Adquisición de casa propia en terreno municipal, otorgando a las familias beneficiarias un terreno amplio, evitando hacinamiento y barrios condensados.



Entrega Subsidios comité de vivienda "Mi Tierra II", "Los Laureles I" y "Los Laureles II"

Inversión Vivienda 2017

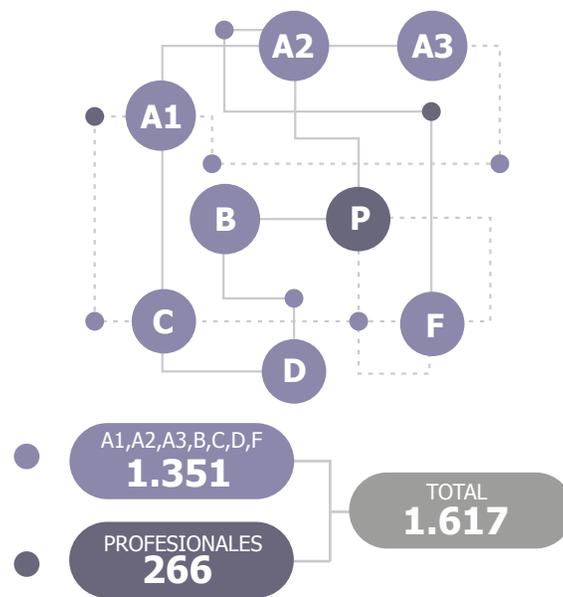
Programa Protección del Patrimonio Familiar		Total \$110.145.480
Proyecto 1	Ampliación de Vivienda	\$48.680.850
Proyecto 2	Mejoramiento Rejas y Panderetas "Adelanto el Porvenir de Casma"	\$15.723.510
Proyecto 3	Mejoramiento Panderetas "Calor de Hogar"	\$45.714.120
Programa Habitabilidad Rural		Total \$57.915.700
Proyecto 1	Mejoramiento Ampliación y cierre perimetral	\$57.915.700
Proyecto 2	Proyecto Equipamiento comunitario	\$135.000.000
Programa Fondo Solidario de Vivienda, Construcción de viviendas nuevas DS N° 49		Total \$6.000.000.000
Proyecto 1	Fondo Solidario de vivienda en terreno municipal	\$6.000.000.000

Fuente: Oficina de Vivienda, Frutillar

Dirección de Tránsito y Transporte Público

La Unidad de Tránsito y Transporte Público tiene como objetivo otorgar a la comunidad los servicios necesarios relativos a tránsito; tales como permisos de circulación, licencias de conducir, señalización, semaforización y otros; de una forma eficiente y oportuna velando por el cumplimiento de las normas legales que regulan el tránsito y transporte público. Asimismo, contribuye al mejoramiento de la movilidad urbana a través de una adecuada gestión de tránsito comunal, en coordinación con las entidades competentes del Estado.

Licencias de Conducir



De acuerdo a la Ley 18.290, durante el año 2017 se otorgaron y renovaron 1.351 licencias de conducir A1, A2, B, C, D y F. Asimismo, de acuerdo a la Ley N° 19.495 se otorgaron y renovaron 266 licencias profesionales. De lo anterior, el número total de licencias otorgadas o renovadas durante el año 2017 fue de 1.617 recaudando un ingreso total de \$25.142.381.-

Fuente:
Unidad de Tránsito y Transporte Público

Permisos de Circulación

El permiso de circulación permite a los vehículos circular en el marco del cumplimiento de la Ley de Tránsito Nº 18.290, dependiendo del tipo de de automóvil existen durante el año 3 fechas de pago de permisos de circulación; marzo, mayo y septiembre.

Durante el año 2017, el número de permisos de circulación otorgados por la Dirección de Tránsito y Transporte público fue de 5.517, registrando un incremento del 8,4% respecto al año 2016. Durante el período de marzo 2017, 4.869 vehículos pagaron su permiso de circulación correspondiente a automóviles particulares, station wagon, jeep, furgón, casa rodante automotriz, minibus particular, camionetas, motocicletas, cuatrimoto y carros de arrastre. Del total de permisos de circulación pagados, el 47% corresponde a automóviles particulares y el 25% a camionetas.

Durante el período mayo 2017, 287 vehículos pagaron su permiso de circulación correspondiente a taxis básicos, taxis colectivos, taxis de turismo, buses, minibuses de turismo, minibuses de transporte escolar y trabajadores. Del total de permisos de circulación pagados, el 48% corresponde a buses y el 29% a taxis colectivos.

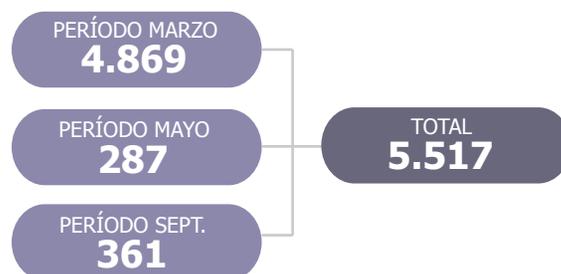
Durante el período septiembre 2017, 361 ve-

hículos pagaron su permiso de circulación correspondiente a camiones, tractocamiones, tractores, maquinarias automotrices, remolques y semirremolques. Del total de permisos de circulación pagados, el 51% corresponde a camiones y el 16% a tractores.

De lo anterior, el 88% del total de permisos de circulación pagados durante el año 2017 se concentran en el período marzo, el 7% en el período septiembre y el 5% restante durante el período mayo. Por consiguiente, la Dirección de Tránsito y Transporte Público recaudó un ingreso total anual de \$475.455.384 por concepto de pago de Permiso de Circulación.

El 62,5% corresponde a Permisos de Circulación de beneficio Fondo Común Municipal y el 37,5% restante corresponde a ingresos de Permisos de Circulación de Beneficio Municipal.

Permisos de Circulación año 2017



Fuente:
Unidad de Tránsito y Transporte Público



Trabajo en Terreno Cruce Carlos Richter con Pérez Rosales



Evaluación cambio de tránsito en Frutillar Bajo

Solicitud de antecedentes

Se gestionaron 1.818 solicitudes de antecedentes de conductor, recaudando un **monto total de \$4.149.042.-**

Demarcaciones Viales

La Mantención de las vías es parte de las tareas que acomete a esta Dirección y entre ellas está la demarcación de vías y caminos.

En 2017 los trabajos relativos a este tipo de faenas alcanzaron un total de 36m2, éstas intervenciones se efectuaron en poblaciones, avenidas principales e inmediaciones de establecimientos educacionales. Con especial cuidado se tuvo que actualizar el trabajo durante la época

estival, período en el cual miles de turistas llegan a nuestra ciudad.

Mantención de Señaléticas

Con el propósito de mejorar el tránsito en las vías y ofrecer los estándares requeridos para el uso de vehículos y para la movilidad de las personas, se realizó la mantención de aproximadamente 600 señales de tránsito distribuidas en distintos puntos de la comuna, destinando una **inversión de \$2.997.299.-**

Estos elementos viales son diseñados con motivos informativos, reglamentarios y/o de advertencia de peligro.

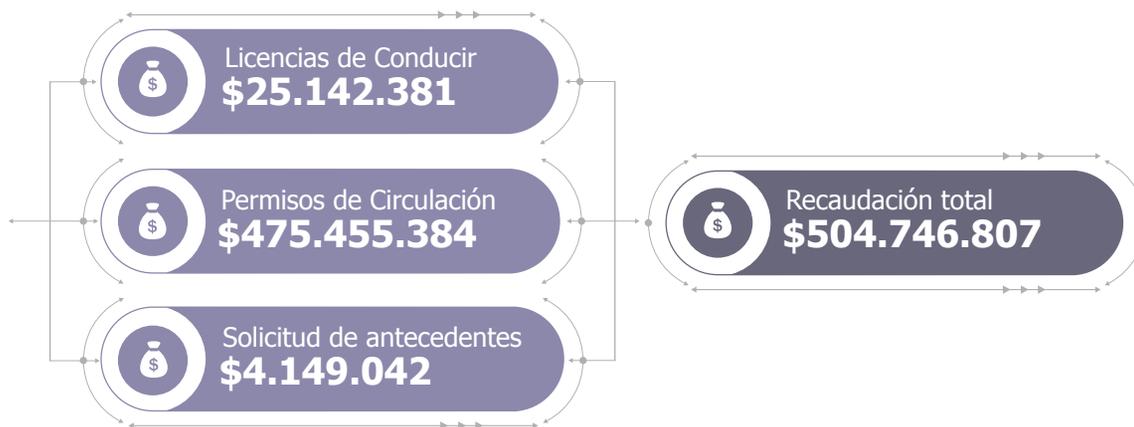
Mantención de Semáforos

Con el propósito de mejorar el tránsito en las vías durante el año 2017 se realizó una mantención permanente en semáforos de 4 sectores de la comuna, destinando una **inversión de \$2.055.895.-**

Mantención de equipo

Con el propósito de disponer del equipo requerido para la gestión de licencias de conducir durante el año 2017 se realizó una mantención del equipo gabinete psicotécnico, destinando una **inversión de \$574.524.-**

Recaudación Ingresos 2017





Equipos para exámenes virtuales, sala exámenes teóricos.



Mantenimiento de Semáforos



Equipo psicotécnico



Demarcaciones viales

Unidad de Medio Ambiente

La Unidad de Medio Ambiente tiene por objetivo promover el cuidado y la protección del medio ambiente, a través de una estrategia participativa, enfocada en el desarrollo sustentable de la comuna y en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Dentro de las principales funciones desarrolladas por la Unidad de Medio Ambiente, destacan:



-  Gestionar actividades y acciones que fomenten al cuidado del medio ambiente en Frutillar.
-  Promover la minimización y el reciclaje para disminuir la generación de residuos en la comuna.
-  Asesorar el pronunciamiento del Municipio sobre proyectos presentados en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
-  Asesorar a organizaciones sociales en la postulación y ejecución de proyectos ambientales.

En el marco del Plan de Desarrollo Comunal 2015-2018, a continuación se detallan las principales actividades ejecutadas por la Unidad de Medio Ambiente durante el año 2017:

Catastro de microbasurales

Se efectuó una inspección en zonas urbanas y periurbanas de Frutillar y en la localidad de Casma con el objetivo de obtener información respecto al buen manejo de los residuos y los impactos de los desechos en la comunidad. El trabajo en terreno permitió detectar la presencia de 55 microbasurales, cuya mayoría afecta a sectores céntricos de Frutillar y al sector de Pantanosa.

Regularización Plan de Cierre vertedero Municipal

Durante el 2017 se obtuvo la Autorización Sanitaria del Plan de Cierre del ex vertedero de Frutillar ubicado al costado del autódromo de la comuna. La obtención de la autorización permitió comenzar a realizar monitoreos ambientales y así evitar riesgos en dicha zona considerando que el lugar no contaba con regularización desde el año 2013.

Recolección de aceites

Según el acuerdo vigente entre la Municipalidad de Frutillar y la empresa Rendering, se efectuó un catastro de restaurantes y locales de comi-

da rápida con el objetivo de evaluar la cantidad de aceite utilizado para su posterior retiro. En el marco del convenio, además se habilitó un punto de recepción de aceite para la comunidad en el centro comunitario, recaudando un total de 9.980 litros durante el año 2017, representado un aumento considerable en relación a los 5.370 litros recolectados el 2016.



Primera entrega de pilas recolectadas

A través del convenio vigente entre la Municipalidad de Frutillar y SAESA, en febrero de 2017 se entregó a una empresa de transporte autorizada, 250 kilos de pilas acumuladas por la comunidad de Frutillar, cantidad que posteriormente se depositó en un Relleno de Seguridad en la región del Bío-bío.



Campaña "26 toneladas de amor"

Por primera vez, la Municipalidad de Frutillar participó en la campaña "26 toneladas de amor" de la empresa CCU, enmarcada en el desarrollo de la Teletón. La comunidad de Frutillar reunió 110 kilos de botellas plásticas PET 1, las cuales fueron recepcionadas en Puerto Montt.



Reciclaje de vidrio

El trabajo en conjunto de la Municipalidad de Frutillar y la empresa Cristoro Reciclaje, permitió instalar contenedores de vidrio en distintos restaurantes y hoteles de la comuna, con el objetivo de aislar dicho material para su posterior reciclaje.

Mantenimiento de puntos verdes

Durante el año 2017, se habilitaron en Frutillar 6 puntos limpios ubicados en escuelas públicas y en el Centro Comunitario, en donde se reciben plásticos PET 1 y latas de bebidas.

Entrega de set de compostaje

Según los lineamientos de educación ambiental en materia de manejo de residuos, **117 niños y 29 funcionarios** de dos jardines infantiles de Frutillar recibieron set de compostaje con el objetivo de generar hábitos desde la etapa pre escolar, respecto a la separación de residuos en el hogar, reutilizando la fracción orgánica en producción de compost.

Talleres de compostaje

Se impartieron talleres de compostaje en donde participaron **245 beneficiarios**, abarcando funcionarias de 4 jardines infantiles, 5 establecimientos educacionales municipales, y adultos mayores del Centro Diurno y el CESFAM con el propósito de instruir en la transformación de residuos orgánicos a compostaje.

Pronunciamento municipal en Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

Durante 2017 se realizaron observaciones a los proyectos "Puelche Sur" y "Sistema de Transmisión S/E Pichirropulli - S/E Tineo", en el marco de los procesos de evaluación de impacto ambiental, con el propósito de gestionar medidas compensatorias que beneficien a la comunidad, a través de fondos concursales y apoyo a organizaciones sociales.

Renovación Convenio INIA y Curso de Agricultura Urbana

En junio de 2017, se efectuó la renovación de convenio entre INIA Remehue y el Municipio de Frutillar, fortaleciendo los lazos entre ambas instituciones enmarcados en trabajar en materias de cambio climático, manejo eficiente del agua, apoyo a la pequeña agricultura campesina y promoción del compostaje, entre otras materias. A su vez, se efectuó el primer curso de "Agricultura Urbana" abierto a la ciudadanía, donde participaron **65 beneficiarios**.

Entrega de kits de Eficiencia Energética

Mediante la gestión de la Unidad de Medio Ambiente y la Dirección de Desarrollo Comunitario, durante el 2017 la Municipalidad de Frutillar entregó 392 kits de eficiencia energética a vecinos de Frutillar como medida de ahorro y mitigación a los efectos del cambio climático. Beneficiando a 392 hogares.



Seminario "Preparativos para un buen manejo de sistemas productivos ganaderos en temporada invernal"

La Unidad de Medio Ambiente en conjunto a INIA Remehue y PRODESAL, organizó y ejecutó la actividad enmarcada en charlas sobre cambio climático y uso eficiente del riego, beneficiando a pequeños agricultores de la comuna, a la actividad asistieron **45 beneficiarios**.



Primera entrega de Pilas a relleno sanitario

Arborización áreas verdes

El trabajo conjunto entre el Municipio y la Corporación Nacional Forestal (CONAF) permitió concretar tres arborizaciones en los sectores Casas del Valle, plaza de Skate Park ubicado en calle Violeta Parra y Villa Padre Hurtado. La actividad se desarrolló con la participación de alumnos de los establecimientos educacionales Escuela Claudio Matte, escuela especial San Agustín y Escuela Vicente Pérez Rosalez.

Celebración "Día Internacional de Limpieza de Playas"

En septiembre en conjunto a **60 alumnos** de la escuela Bernardo Philippi y la Armada de Chile, se realizó una jornada de limpieza de playas, con el objetivo de promover el cuidado de lago Llanquihue y concientizar sobre el impacto que genera la basura en ecosistemas lacustres y marinos.

Supervisión empresa ESSAL

Se efectuó una inspección de la descarga del sistema de tratamiento de aguas servidas de la empresa ESSAL en el río El Burro, detectando problemas de contaminación y la rotura de un ducto, la situación fue informada a la Superintendencia de Servicios Sanitarios. Por su parte ESSAL, ya efectuó los trabajos correctivos y enfrenta sanciones por parte de la autoridad competente.



Taller de Compostaje para adultos mayores

Pilas recolectadas Campaña 2017



Proyectos

En el marco de las funciones desarrolladas por la Unidad de Medio Ambiente, durante el año 2017 se asesoró a tres organizaciones sociales en la postulación y ejecución de proyectos ambientales. La adjudicación permitió financiar actividades asociadas al reciclaje, sustentabilidad y buenas prácticas ambientales con una inversión de **\$13.203.000**

Proyecto "Reciclaje de residuos Orgánicos como alternativa para utilizar desechos domiciliarios y agrícolas en Balmaceda la Paz"

Fuente financiamiento: Gobierno Regional, fondo 2% Comunidad Activa
 Monto: \$4.337.000
 Estado: Ejecutado
 Beneficiarios: Socias del Comité "Pro Ayuda Posta Salud Balmaceda La Paz"

Financiamiento
2% FNDR
 Estado
EJECUTADO

Monto:
\$4.337.000

Proyecto "Promoción del uso de bolsas reutilizables: un aporte para un Frutillar Más Sustentable"

Fuente financiamiento: Gobierno Regional, fondo 2% Comunidad Activa
 Monto: \$4.989.000
 Estado: Ejecutado
 Beneficiarios: Socios Junta de Vecinos Nº2 Frutillar Alto y dueños de pequeños negocios del sector Centro

Financiamiento
2% FNDR
 Estado
EJECUTADO

Monto:
\$4.989.000

Proyecto "Promoción de buenas prácticas ambientales para la gestión de residuos orgánicos y el manejo de envases de agroquímicos en sectores rurales"

Fuente financiamiento: Gobierno Regional, fondo 2% Comunidad Activa
 Monto: \$3.877.000
 Estado: Ejecutado
 Beneficiarios: Directiva Unión Comunal de Junta de Vecinos rurales y dirigentes de 11 juntas de vecinos que conforman la Unión.

Financiamiento
2% FNDR
 Estado
EJECUTADO

Monto:
\$3.877.000



Microbasurales

En materia de educación ambiental, el municipio ha apoyado en distinta medida a los establecimientos escolares y pre escolares en la obtención y/o validación de sus procesos de certificación. En el año 2017, la comuna de Frutillar logró mantener ocho establecimientos certificados, en distintos niveles, de los cuales siete son municipales.

Lista comunal del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos educacionales (SNCAE) del Ministerio del Medio Ambiente.

Establecimientos	Nivel de Certificación
Escuela Rural Los Linares de Casma	Excelencia
Jardín infantil "Frutillita"	Excelencia
Green College	Excelencia
Jardín infantil y sala cuna Manitos de colores	Excelencia
Escuela Bernardo Philippi	Medio
Escuela Claudio Matte	Medio
Escuela Vicente Pérez Rosales	Básico
Escuela Arturo Alessandri Palma	Básico



Taller de Compostaje para adultos mayores



Afiche curso de agricultura urbana



Arborización áreas verdes



Regularización Plan de Cierre Vertedero Municipal



Arborización áreas verdes



Limpieza de playa



Operativo Teletón 2017



Operativo Teletón 2017

Oficina de Cultura y Extensión

El objetivo de la Oficina de Cultura y Extensión es promover un desarrollo cultural equitativo entre los habitantes de Frutillar, a través de la promoción y difusión de creaciones artísticas que incentiven la participación activa de la comunidad. Asimismo, fomentar la preservación y promoción del patrimonio local y nacional a través de distintas iniciativas.

El plan de trabajo anual de la Oficina de Cultura y Extensión contempló la realización de actividades recreativas, artísticas, culturales y oficiales del Municipio. El presupuesto municipal asignado para el desarrollo de las actividades fue de \$168.085.578, del cual se destinó el 74% al financiamiento de servicios de producción de desarrollo de eventos, equivalente a \$124.614.783.



Fuente: Oficina de Cultura y Extensión

A continuación se detallan las principales actividades ejecutadas por la Oficina de Cultura y Extensión durante el año 2017, orientadas a promover el desarrollo cultural de Frutillar:

Año nuevo 2017

5.000 asistentes

Show de fuegos artificiales y presentación sonora amanecer.

Concierto de extensión Semanas Musicales de Frutillar

250 asistentes

Concierto de la orquesta sinfónica de la Fuerza aérea de Chile (FACH), enmarcado en las semanas musicales de Frutillar.

Intervenciones culturales

640 asistentes

Presentación de diversos conjuntos folclóricos, bandas musicales y artistas locales, durante los días viernes entre enero y marzo.

Fiestas costumbristas

10.000 asistentes

Ruta Costumbrista que consta de 12 fechas en donde sectores rurales y urbanos de la comuna realizan una fiesta destacando sus tradiciones y gastronomía típica.



Banda Instrumental Emilio Luppi (BIEL) en concierto Voces de Frutillar

Festival "Frutillar aquí se vive el verano"

50.000 asistentes

Festival musical en el cual se presentaron los artistas Noche de Brujas, Gondwana, Villa cariño, Sonora Tommy Rey y Vian Yovi. Los asistentes, además presenciaron un show de fuegos artificiales y una exhibición de noche veneciana.

Semana Casmina

2.000 asistentes

Semana de aniversario de Casma, en donde se desarrollan actividades como elección de reina,

pasacalles, danza folclórica y un festival ranche-ro.

Día del Folclore

300 asistentes

Muestra folclórica que incluye puestos de venta de gastronomía típica y presentación de artistas locales.

Fiestas Patrias

Conjunto de actividades enmarcadas en la celebración de fiestas patrias, entre ellas destacan:

“Tradiciones en mi barrio”: Se realizaron juegos típicos en distintos puntos de la comuna, entre ellos plaza Gabriela Mistral, plaza Carlos Springer, multicancha Cabo Rojas, plaza Villa Las Cascadas, plaza Portal Porvenir y Casma, abarcando una extensión de 400 asistentes.

“Jugando a la chilena”, enmarcada en el rescate y puesta en valor de juegos y tradiciones típicas, se realiza actividad en distintas escuelas de la comuna, entre ellas escuela Claudio Matte, Vicente Pérez Rosales, Arturo Alessandri, Rural Paraguay, Los Linares de Casma y Mario Pérez sector Los Bajos, entre otras. La actividad abarcó una extensión de 1.080 asistentes.

“Feria 18” la cual contaba con puestos de comida típica, actividades recreativas, música y danza (500 asistentes diarios).

Desfile cívico militar, actividad tradicional en donde se conmemora el Día de las Glorias del Ejército de Chile (2.000 asistentes).

Gala Folclórica

400 asistentes

Presentación anual de diversos conjuntos musicales, en donde además se premia a un número de personas por su esfuerzo y trayectoria.

Semana de Aniversario Frutillar

800 asistentes

Conjunto de actividades enmarcadas en la cele-

bración del aniversario de Frutillar en donde se promueve el comercio local. El aniversario 2017 retomó una tradición perdida de la comuna, la elección de reina en donde las postulantes realizaron diversas actividades para posteriormente, una de ellas ser coronada.

Desfile de Aniversario

1.500 asistentes

Desfile cívico militar desarrollado en la costanera de Frutillar, en donde participaron representantes del Ejército de Chile y más de 40 organizaciones de la comuna.

Coro de Niños y Jóvenes acompañados por artistas locales en el Concierto Voces de Frutillar



Concierto voces de Frutillar

600 asistentes

Concierto realizado en el Teatro del Lago, enmarcado en la historia musical de Frutillar en donde se presentaron artistas locales, la banda Emilio Luppi, el coro de niños y jóvenes del municipio.

Conciertos de Navidad

400 asistentes

Se realizaron 2 fechas de concierto en iglesias católicas de Frutillar, en donde los coros municipales presentaron un repertorio de música navideña.

*Carnaval de Carros alegóricos**Noche de Brujas en Festival "Frutillar Aquí se vive el verano"**Taina Rapanui en intervención cultural*

PROYECTOS CULTURALES

Taller de Circo

Monto: \$1.600.000

Fuente financiamiento: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA)

Estado: Ejecutado

Objetivo: Reforzar la confianza de los niños y promover la importancia del trabajo colaborativo.

Descripción: Se imparten, durante tres meses, talleres circenses en donde se abordan disciplinas como malabarismo, mano a mano y acrobacia.

Beneficiarios: 40 niños y niñas.

Financiamiento
CNCA

Monto:

\$1.600.000

Estado
EJECUTADO



Pinta Violeta

Monto: \$3.500.000

Fuente financiamiento: Fondo Nacional del Desarrollo Regional (FNDR) 2%

Estado: Adjudicado, por ejecutar

Objetivo: Difundir música de cantautora nacional Violeta Parra, en conmemoración de sus 100 años.

Descripción: Se imparten clases de artes visuales en donde niños y niñas interpretan la música de Violeta Parra según su percepción. Finalizadas las clases, se realiza una exposición de las obras en conjunto con presentación de bandas musicales.

Beneficiarios: 100 estudiantes de 5 escuelas de Frutillar, tres de ellas del sector rural.

Financiamiento
2% FNDR

Monto:

\$3.500.000

Estado
ADJUDICADO

Verde Tentación en intervención cultural

*Alcalde Claus Lindemann
en presentación de la
bicicleta más grande del mundo*

Plan Municipal de Cultura

Monto: \$6.500.000

Fuente financiamiento: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA)

Estado: En ejecución

Objetivo: Actualización Plan Municipal de Cultura.

Descripción: Actualización Plan Municipal de Cultura enmarcado en los nuevos procesos culturales que enfrenta Frutillar, entre ellos el nombramiento como ciudad de la Música de la UNESCO

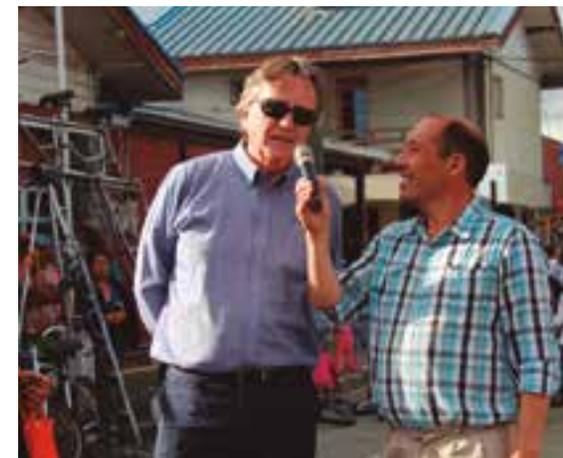
Beneficiarios: Comunidad de Frutillar.

Financiamiento
2% FNDR

Monto:

\$3.500.000

Estado
ADJUDICADO



Oficina de Deportes

La Oficina Municipal de Deportes tiene como objetivo potenciar y orientar el desarrollo óptimo de las acciones deportivas, la recreación y la actividad física de la comuna en todas sus áreas.

Principales funciones:

- Fomentar la práctica de actividad física favoreciendo el mejoramiento de la calidad de vida.
- Promover el movimiento recreativo para la utilización adecuada del tiempo libre.
- Administración y gestión de recintos deportivos municipales.
- Asesorar a organizaciones en la postulación de proyectos e iniciativas deportivas.

La inversión total destinada al desarrollo de actividades deportivas fue de \$54.865.347, desglosándose de la siguiente manera:

\$11.896.996 destinados al financiamiento de servicios co-

munitarios, principalmente honorarios de coordinador, entrenadores e instructores de futbol, basquetbol y karate.

\$23.800.000 destinados a brindar apoyo a deportes de com-



petición.

\$14.168.351 se han destinado al financiamiento de premios, traslado de clubes y delegaciones deportivas; equipo deportivo, principalmente copas, trofeos y medallas.

\$5.000.000 proyecto "Frutillar, la ciudad más deportiva en el corazón de la Patagonia" financiado por Gobierno Regional FNDR 2% deporte.



25,8%

Traslados, premios y equipos



21,7%

de la inversión total se destina a Servicios Comunitarios



43,4%

Apoyo Deportes de competición



9,1%

Proyecto FNDR 2%



Durante el año 2017, la Oficina de Deportes desarrolló diversas iniciativas abarcando una **extensión de participación estimada de 18.800 personas**, enmarcadas en promover las cuatro modalidades deportivas señaladas en la Ley del Deporte: formación, recreación, competición y alto rendimiento.

Formación para el deporte

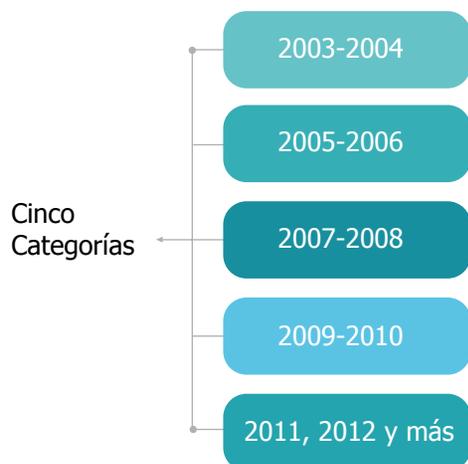
"Puesta en práctica de procesos de enseñanza y aprendizaje a cargo de profesionales o técnicos especializados vinculados a la actividad físi-

ca-deportiva, cuyo objetivo es el desarrollo en las personas de aptitudes, habilidades y destrezas necesarias para la práctica de los distintos deportes; el conocimiento de los fundamentos éticos, técnicos y reglamentarios de las especialidades deportivas, y la práctica sistemática y permanente de actividades deportivas para niños, jóvenes y adultos (art. 5, título I)". (Fuente: Política Nacional de Actividad física y Deporte 2016-2025).

Escuela de fútbol

Se crea la escuela de fútbol municipal de carácter formativo-recreativo en abril de 2017 con 40 niños inscritos, distribuidos en cinco categorías. Finalizando el año, la cantidad de jugadores aumenta de forma considerable registrando 98 inscripciones. El propósito de la escuela es dar a conocer y aplicar los fundamentos básicos del fútbol moderno en un clima grato y de respeto entre la comunidad participante, siendo el desarrollo integral el foco más importante de esta.

Durante el año 2017 se realizaron 39 entrenamientos a cargo de dos instructores.



Taller de Basquetbol

Se crea El Taller de basquetbol municipal en abril de 2017 con el propósito de entregar a la comunidad participante las herramientas necesarias para desenvolverse de forma integral en el desarrollo personal, como también grupal en cada encuentro deportivo.

Al término del año el número de inscritos fue de 80 participantes, asignados en 3 categorías: niños de 8 a 11 años con enfoque formativo; damas adulto con enfoque competitivo y varones adulto con enfoque competitivo. Se realizaron 39 entrenamientos, a cargo de 3 instructores y un entrenador.

Deporte recreativo

"Actividades físicas efectuadas en el tiempo libre, con exigencias al alcance de toda persona, de acuerdo con su estado físico y su edad, y practicadas según reglas de las especialidades deportivas o establecidas de común acuerdo por los participantes, con el fin de propender a mejorar la calidad de vida y la salud de la población, así como fomentar la convivencia familiar y social (art. 6, título I)." (Fuente: Política Nacional de Actividad física y Deporte 2016-2025).

Taller de zumba

La zumba es una disciplina de baile que utiliza dentro de sus rutinas los principales ritmos latinoamericanos como la salsa, merengue, cumbia, reggaetón y samba.

El taller anual de zumba tiene como propósito mejorar la condición física general, la coordinación, el autoestima, la flexibilidad y la amplitud del movimiento; reducir el estrés; generar un espacio de diversión y socialización; mantener un cuerpo saludable mediante movimientos de baile combinados con una serie de rutinas aeróbicas.

Durante el año 2017, durante el período abril-noviembre se impartieron 104 clases de zumba en

el gimnasio de la escuela Vicente Pérez Rosales, con un total estimado de 80 asistentes por clase. Asimismo se impartieron 104 clases de zumba en la localidad de Casma, abarcando una extensión estimada de 27 personas por clase. El taller se ha financiado con recursos del Instituto Nacional del Deporte y la Municipalidad de Frutillar.

Durante el período enero-febrero se impartieron 24 clases de zumba en el sector costanera de Frutillar bajo y 24 clases en el gimnasio de Casma, abarcando una extensión estimada de **1.680 y 648** asistentes respectivamente. La actividad se ha realizado con el financiamiento de la Municipalidad de Frutillar.



Zumba de verano 2017

Principales actividades realizadas:

- Talleres de karate
- Escuela de verano deportiva Casma
- Expo Tuning
- Juegos tradicionales chilenos en distintos establecimientos educacionales enmarcados en la celebración de fiestas patrias, entre ellos tirar la cuerda, carreras en saco y quitar el pañuelo.

Deporte de competición

“Contempla las prácticas sistemáticas de especialidades deportivas, sujetas a normas y con programación y calendarios de competencias y eventos (art. 7, título I)”. (Fuente: Política Nacional de Actividad física y Deporte 2016-2025)

Principales actividades de competición

- 21 campeonatos en las disciplinas de voleibol, tenis, basquetbol, rayuela, air soft, tenis de mesa, futbolito y futbol en categoría playa, laboral, femenino y baby.
- 2 corridas: “Corre frutillar, el corazón de la Patagonia” y “Corrida trail por la Teletón”
- 2 olimpiadas: “Olimpiadas deportivas jardines infantiles” y “Olimpiadas poder judicial”

Cicletada contra en cáncer de mamas

- 4º fecha temporada 18 Rally Móvil: por primera vez la comuna de Frutillar es escenario para el rally móvil. Durante los días 28, 29 y 30 de julio de 2017 en la comuna de Frutillar, se dió lugar a la cuarta fecha de la temporada 18 del rally móvil con la participación de 50 tripulaciones y un recorrido con una extensión de 717 kilómetros de los cuales 187,3 son de especiales. La Municipalidad de Frutillar brindó apoyo logístico y económico para el desarrollo del evento automovilístico, destinando una inversión de \$10.000.000.-

Deporte de alto rendimiento

“Práctica sistemática y de alta exigencia en la respectiva especialidad deportiva (art. 8, título I)”. (Fuente: Política Nacional de Actividad física y Deporte 2016)

Durante el año 2017, la Municipalidad de Frutillar apoyó económicamente al club de ciclismo “Frutibike” con una inversión de \$3.800.000, destinados a la adquisición de equipamiento deportivo y financiamiento de traslados.





Campeonato de voleibol playa 2017



Cuadrangular de fútbol femenino



Corre Frutillar el corazón de la patagonia



Campeonato de rayuela

Dirección Desarrollo Comunitario (DIDECO)

La Dirección de Desarrollo Comunitario, en adelante DIDECO, tiene como objetivo asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo cultural, económico y social de la comuna considerando la participación e integración de la comunidad. Asimismo DIDECO a través de sus oficinas y programas se encarga de planificar, coordinar y ejecutar iniciativas y proyectos tendientes a materializar acciones en materia de protección del

medio ambiente, educación, cultura, deporte, recreación, turismo y fomento productivo local. Durante el año 2017, el departamento social de DIDECO asignó una inversión de **\$122.621.843** por concepto de ayudas sociales y becas, beneficiando a **1.439 personas**, asimismo por concepto de subsidios se abarcó una extensión de 1.686 familias. De lo anterior, se obtiene un número total de 3.125 familias beneficiarias.

Departamento Social

El Departamento Social contribuye a la solución de los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la comuna de Frutillar en estado de necesidad manifiesta o carentes de recursos, procurando otorgar las condiciones básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares (RSH) comienza a operar en enero del año 2016 en reemplazo de la Ficha de Protección Social (FPS). Es un sistema de información cuyo propósito consiste en apoyar los procesos de selección de beneficiarios para la asignación de subsidios y programas sociales. La



información disponible en el Registro Social de Hogares permite asignar una calificación socioeconómica la cual posiciona a cada hogar en un tramo de ingresos o vulnerabilidad socioeconómica.

Durante el año 2017 se aprobaron **1.403 solicitudes**, gestionando el 99% de ellas a través del portal municipal.



AYUDA SOCIAL

Durante el año 2017, se destinaron **\$22.885.843** por concepto de ayudas sociales, la inversión total se desglosa de la siguiente manera:

AYUDA SOCIAL OTORGADA AÑO 2017

Ítem	Presupuesto en M\$	Beneficiarios
Canasta de alimentos	5.680	342
Campaña Navidad	4.014	150
Vestuario	20	1
Calzado	33	1
Productos farmacéuticos	523	24
Servicio de Transporte (pasajes)	3.590	100
Asistencia social a personas naturales	9.024	165
Total	M\$22.885	783

Los principales ítem de desembolso corresponden a asistencia social a personas naturales, alimentación y campaña navidad. El 39% del presupuesto total, \$9.024.103, se ha asignado al ítem asistencia social a personas naturales el cual incluye servicios funerarios, pañales, exámenes médicos, materiales de construcción, camarotes, ropa de cama, servicios de gasfitería,

arriendos y otros productos enmarcados en el concepto de ayuda social. El 25% del presupuesto total se asignó al ítem de alimentación con un monto de \$5.680.000. El 18% se destinó a financiar el ítem campaña navidad con un monto de \$4.014.644. El 18% restante se destinó a los ítemes de vestuario, calzado, productos farmacéuticos y servicios de transporte.

PROGRAMA AUTOCONSUMO

El Programa contribuye a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables mediante la educación y la autoprovisión, para que las familias complementen sus necesidades alimentarias y mejoren así, sus condiciones de vida. El Programa brinda apoyo principalmente en el desarrollo de actividades

de cultivo y, también, en la preservación, procesamiento y correcta preparación de los alimentos. Además, entrega información, promueve el aprendizaje y refuerza conocimientos sobre hábitos de alimentación y estilos de vida saludables.

Beneficiarios: Familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades o Subsiste-

ma Chile Solidario, que recidan preferentemente en zonas rurales, interés para iniciar una producción familiar, espacio y tiempo para desarrollar las actividades del programa.

Durante el año 2017 el Programa autoconsumo benefició a 15 familias con una **inversión total de \$7.650.000**, otorgando en promedio una asignación en familia de **\$510.000.-**

PROGRAMA HABITABILIDAD

El programa Habitabilidad tiene por objetivo potenciar las oportunidades y posibilidades de desarrollo de las familias, a través de un servicio integral que permita acceder a viviendas y entornos seguros.

Dependiendo de las necesidades y recursos de cada familia, el programa otorga una o más soluciones:

- Asesoría en uso y cuidado de vivienda.
- Mejoramiento de la vivienda
- Mejoramiento condiciones de entorno.

El programa está destinado a familias pertenecientes a los subsistemas Seguridades y Oportunidades.

Durante en año 2017 el Programa Habitabilidad benefició a 6 familias, 5 del sector urbano y una del sector rural, otorgando soluciones en materia de equipamiento doméstico y ampliación de vivienda, destinando una **inversión total de \$19.800.000.-**

SUBSIDIOS

Subsidio	Inversión total	Nº beneficiarios
SUF	188.693.028	1.387
SAP	88.901.215	299
TOTAL	277.594.243	1.686

Fuente: Departamento Social, DIDECO

Subsidio Único Familiar (SUF)

Beneficio destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional. Según lo estipula el Artículo 1º de la Ley 18.020, el subsidio consiste en una bonificación mensual en dinero de \$11.337.-

Es primordial distinguir entre Causantes de Subsidio Familiar, es decir por quienes se otorga el subsidio y Beneficiarios, es decir a quienes se otorga. Son causantes de Subsidio Familiar, las siguientes personas: menores hasta los 18 años de edad y los inválidos de cualquier edad que vivan a expensas del beneficiario, madres de menores que vivan a sus expensas por los cuales perciban Subsidio Familiar, mujeres embarazadas y personas con discapacidad según indica la Ley Nº 18.600.

Durante el año 2017, se otorgó el subsidio único familiar a 1.387 beneficiarios destinando una inversión anual total de \$188.693.028, lo que equivale a un monto anual de \$136.044 por familia.

Subsidio Agua Potable (SAP)

Según señala la Ley 18.778, el Subsidio de Agua Potable consiste en un apoyo a personas de la comuna con bajos recursos con una rebaja en sus consumos de agua potable con un máximo de 15 metros cúbicos lo que mensualmente se refleja en la boleta. Para el caso de familias en extrema pobreza, según indique el Registro Social de Hogares, el descuento será de un 100% en su consumo según indica la Ley 19.949.

Durante el año 2017 se otorgó el subsidio de agua potable a 244 familias del sector urbano y 55 familias del sector rural abarcando un total de 299 beneficiarios destinando una inversión total de \$88.901.215 de los cuales \$81.032.215 se han asignado al sector urbano y \$7.869.000 al sector rural incluyendo el Comité de Agua Potable Colonia La Radio y Comité de Agua Potable Casma.

De lo anterior, se ha calculado una inversión de \$332.099 para familias del sector urbano y \$143.073 para familias residentes del sector rural.



Gestión Departamento Social

**Servicio Nacional del Consumidor
SERNAC**

El objetivo de la Oficina del Servicio Nacional del Consumidor es apoyar, informar y proteger a las personas de la comuna en materias de derecho de consumo.

Durante el año 2017, se ingresaron en total 9 casos a la plataforma, 3 reclamos a locales comerciales y 6 consultas en materia financiera.

BECAS

Durante el año 2017 el Departamento Social asignó una inversión total de \$99.736.000 beneficiando a 656 estudiantes por concepto de Beca Municipal y Beca Indígena.

Beca Municipal

La beca municipal tiene como objetivo apoyar económicamente a las y los estudiantes residentes de la comuna de Frutillar, egresados de enseñanza media que cursen estudios de educación superior y a la vez, presenten una situación económica que amerite el beneficio, con el fin de contribuir al desarrollo de sus actividades académicas. El beneficio consiste en un aporte anual en dinero destinado a cubrir los siguientes ítem: arancel instituto profesional, arancel universidad, matrícula instituto profesional y locomoción.

Durante el año 2017, se asignó un monto total de \$18.100.000 beneficiando directamente a 224 estudiantes. El 82% del total se ha destinado a financiar el ítem de locomoción asignando un monto de \$14.880.000; el 14% a financiamiento de arancel y el 4% restante a pago de matrículas tanto de universidades como institutos profesionales.

En relación a los estudiantes beneficiados, 186 se adjudicaron beca municipal para locomoción, 29 por concepto de arancel y 9 por pago de matrícula.



Fuente:
Departamento Social, DIDECO

Beca Indígena

La beca indígena tiene como propósito promover la mantención de estudiantes de origen indígena con buen rendimiento en el sistema educacional. El beneficio consiste en un aporte monetario de libre disposición, destinado a apoyar el financiamiento de gastos asociados al estudio de niños, niñas y jóvenes indígenas del país.

Los beneficiarios deben cumplir con los siguientes requisitos: Poseer ascendencia indígena acreditada por CONADI; cursar desde 5º a 8º básico, 1º a 4º medio, hasta 5º año técnico profesional; tener como mínimo promedio de nota 5.0 y pertenecer hasta el tramo 60% del Registro Social de Hogares.

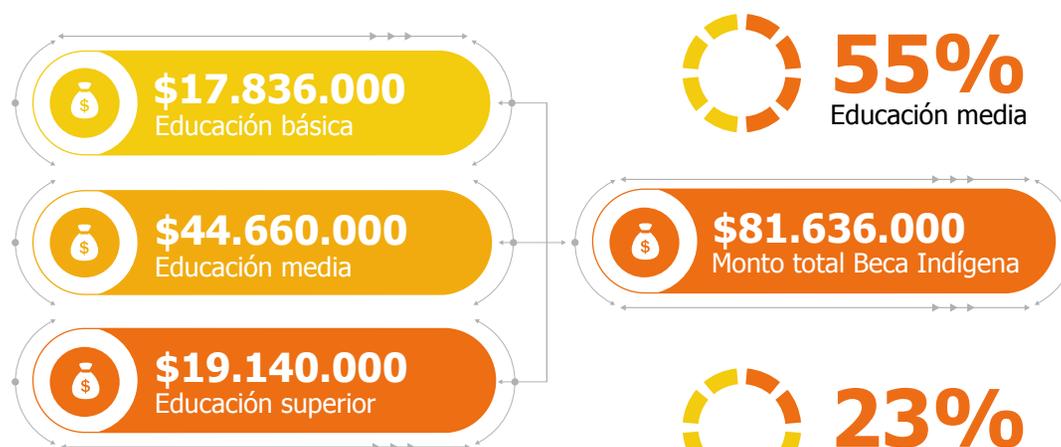
Durante el año 2017, se asignó un monto total de \$81.636.000 beneficiando a 432 estudiantes; 182 de educación básica con una inversión de \$17.836.000; 220 de educación media con una inversión de \$44.660.000 y 30 estudiantes de educación superior con una inversión de \$19.140.000. El monto individual asignado por estudiante fue de \$98.000 en enseñanza básica, \$203.000 en enseñanza media y \$638.000 en educación superior.

Proceso de postulación

PASO 1: Recopilación de antecedentes solicitados.

PASO 2: Para estudiantes de educación básica

Montos Beca Indígena



y media deben dirigirse al departamento social y/o departamento de educación municipal. Para estudiantes de educación superior, dirigirse a la dirección de asuntos estudiantiles de la institución en la que está matriculado, si la entidad no cuenta con servicio de asistente social o es egresado de educación media, acuda al departamento social municipal. La Municipalidad se encarga de gestionar inscripción en Registro Social de Hogares y dispone de profesionales asistentes sociales quienes se encargan de verificar y validar los antecedentes socioeconómicos del estudiante.

PASO 3: Entrega de antecedentes requeridos en institución educacional, departamento social o departamento de educación municipal. Como resultado se ingresará postulación o renovación de beca.



Fuente: Departamento Social, DIDECO

Oficina Organizaciones Comunitarias

La Oficina de Organizaciones Comunitarias tiene por objetivo promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, a través de asesoría técnica y capacitación permanente.

Principales acciones:

- Asesorar a las organizaciones comunitarias en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento.
- Actualizar permanentemente los sistemas de registro de las organizaciones sociales.
- Fomentar su desarrollo y participación activa.
- Asesorar a las organizaciones sociales en procesos de postulación a los distintos fondos concursables existentes y así potenciar su gestión local.

La cobertura total estimada de las actividades desarrolladas fue de 2.600 asistentes. Dentro de las principales actividades realizadas, destacan las siguientes:

1. Actividades formativas:

Durante el año 2017 se impartieron 17 actividades formativas, un seminario de "Probidad, transparencia y participación ciudadana", un diplomado de "Elaboración de proyectos municipales" y 15 capacitaciones abarcando materias de postulación a fondos concursables 2% y presidente de la república, elaboración de proyectos, buen uso de energías, proyectos juveniles e inclusivos, programas y servicios del gobierno, Ley de inclusión laboral, trabajo en equipo, autocuidado y prevención de virus hanta. La adecuada ejecución de las actividades se ha desarrollado mediante la alianza con instituciones públicas.

2. Asesorías técnica:

La Oficina de Organizaciones Comunitarias otorgó asesoría a 22 organizaciones vinculadas a áreas de salud, educación, comunitaria y deportiva, orientando en materias de constitución y regularización.

Organizaciones constituidas:

- Agrupación deportiva arcoíris.
- Junta de vecinos Jardines de Frutillar.
- Junta de vecinos Volcanes del Sur.



Coordinación Teletón con organizaciones comunitarias de Frutillar

- Junta de vecinos Villa los Volcanes II.
- Centro de Padres y Apoderados Colegio Madre de Dios.
- Centro de Padres y Apoderados Escuela rural Paraguay.
- Agrupación de Pavimentación participativa
- Población Kentucky Casma.
- Junta de vecinos Los Maquis de Macal.
- Agrupación dializados Frutillar.
- Club social y deportivo Dance Frutillar.
- Comité Pro ayuda Posta Centinela.
- Pasión Motors.
- Club deportivo social y cultural de básquetbol formativo.

- Agrupación de adulto mayor siempre activo.
- Agrupación deportiva las águilas de frutillar.
- Agrupación de mujeres Artelana.
- Comité de allegados los cisnes.

Regularización de organizaciones:

- Ratificación directiva definitiva Feria Frutillar Rural.
- Ratificación directiva definitiva Centro Padres y Apoderados Escuela Santa Cruz.
- Elección directiva definitiva Mejorando el hogar de Frutillar.
- Elección directiva definitiva Club Deportivo Los Gallardo.

- Elección directiva definitiva Club Deportivo Colonia La Radio.

3. Participación activa:

Se concretan reuniones de trabajo con 15 juntas de vecinos y 2 Uniones Comunales de juntas de vecinos en donde se abordan inquietudes y problemáticas de sus respectivos sectores, principalmente en materias de calles en mal estado, reproducción descontrolada de perros callejeros, mejoramiento de sedes sociales y áreas verdes. Asimismo durante el año se realizaron reuniones de trabajo con organizaciones sociales vinculadas a áreas de salud, educación, comunitaria, productiva y deportiva.



Elección Directiva Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales



Celebración de navidad con apoyo de carabineros



Reunión ampliada con organizaciones de la comuna

Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) coordina el Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción (BVSR), el cual tiene por objetivo contribuir a fortalecer la autonomía física de hombres y mujeres, promoviendo relaciones humanas basadas en el respeto y el buen vivir de la sexualidad y la reproducción.

INVERSIÓN TOTAL PROGRAMA BVSR AÑO 2017



Fuente: Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción Frutillar

INVERSIÓN PROGRAMA BUEN VIVIR DE LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCIÓN AÑO 2017



Fuente: Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción Frutillar

El Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción se implementa a través de las siguientes líneas de acción:

Talleres

El propósito de impartir talleres es promover la autonomía física, a través del intercambio de experiencias y aprendizajes en torno a la sexuali-

dad y la reproducción, abordando temáticas de autocuidado, diversidad y toma de decisiones. La cobertura anual de los talleres ejecutados abarcó a un total de **226 beneficiarios**, en donde 106 corresponden a jóvenes entre 14 y 19 años, y 120 mujeres de 19 años en adelante.

Acompañamiento

La finalidad del acompañamiento es orientar, informar y asesorar a aquellas personas que tengan inquietudes en materias de sexualidad y reproducción, estableciendo el énfasis en los derechos asociados. La cobertura anual de acompañamientos realizados corresponde a 132 beneficiados, en donde los temas más consultados conciernen a sexualidad, violencia sexual, violencia contra la mujer, diversidad sexual, protección a la maternidad y paternidad, embarazo adolescente, interrupción del embarazo, acceso a métodos anticonceptivos, acceso a píldora anticonceptiva de emergencia, climaterio, Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

Trabajo comunitario

El propósito del trabajo comunitario es sensibilizar a la comunidad sobre perspectiva de género y derechos en materia de sexualidad y reproducción. El alcance de beneficiarios es de 3 organizaciones.

A continuación se detallan las agrupaciones con las cuales se vinculó el programa:

- Mujeres participantes Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- Mujeres PRODESAL sector rural Centinela.
- Mujeres Comité de Salud Balmaceda La Paz.
- Mujeres Agrupación Discapacidad Casma.
- Mujeres Terapia grupal Salud Mental Casma.
- Mujeres Junta de vecinos San Pedro.
- Estudiantes Liceo Ignacio Carrera Pinto.
- Estudiantes Liceo Industrial Chileno Alemán
- Mujeres Terapia grupal Salud Mental Centro
- Comunitario de Salud Familiar Frutillar

Línea de Acción I

Programa de formación en sexualidad y afectividad, generando espacios de trabajo con jóvenes abordando temáticas de embarazo adolescente y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS)

Principales Actividades según vinculación con PLADECO 2015-2018

Programa	Presupuesto	Actividades
Programa BVS Programa Salud Joven	<ul style="list-style-type: none"> • SernamEG • Municipal • Seremi de Salud Los Lagos • CESFAM Frutillar 	Jornadas acompañamientos en "Derechos sexuales y Derechos Reproductivos" jóvenes Liceo LICHAF.
Programa BVS Programa OPD	<ul style="list-style-type: none"> • SernamEG • Municipal • SENAME • Seremi de Salud Los Lagos 	Stand "Prevención Embarazo adolescente, ETS y VIH/SIDA"
Programa BVS	<ul style="list-style-type: none"> • SernamEG • Municipal • Centro de la Mujer Provincia Llanquihue • Seremi de Salud Los Lagos • Poli ITS Hospital de Puerto Montt • Cesfam Frutillar 	Escuela formación de monitores en derechos sexuales y derechos reproductivos Lichaf

Línea de Acción II

Implementación de estrategias de desarrollo comunitario, que han permitido el fortalecimiento organizacional y promoción de una participación activa.

Actividad	Participantes	Presupuesto	Descripción
Trabajo Comunitario	Mujeres Comité de Salud Balmaceda La Paz	<ul style="list-style-type: none"> • SernamEG • Municipal • Ministerio de la Mujer y Equidad de Género 	Conversatorio Matrimonio y artículo 150 del Código Civil, se refiere al patrimonio reservado de la mujer casa en sociedad conyugal.
Conversatorio	Mujeres egresadas programa, Casma y Agrupación Discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • SernamEG • Municipal • Seremi de Salud Los Lagos 	Conversatorio de Salud Sexual en el día de la conmemoración por la salud sexual
Evaluación intermedia Programa	Participantes programa BVS	<ul style="list-style-type: none"> • SernamEG • Municipal 	Evaluación programa BVS año 2017 y elaboración participativa programa 2018
Mateada por la No Violencia	Dirigentes sociales y participantes programa BVS	<ul style="list-style-type: none"> • SernamEG • Municipal 	Jornada de reflexión sobre la violencia contra la mujer



Stand promoción salud sexual en Feria de Salud verano



Certificación Escuela de Monitores Derechos Sexuales



Visita de Seremi de la Mujer y Equidad de Género de Los Lagos a Balmaceda La Paz



"Mi Cuerpo" Taller de mujeres, CECOF de Frutillar



Taller de mujeres JJVV San Pedro

Subsistema de Seguridades y Oportunidades FOSIS

Programa Familias

El Programa Familias consiste en un proceso de acompañamiento integral a familias en situación de vulnerabilidad social y pobreza extrema con el objetivo favorecer su inclusión social y superar la pobreza mediante un apoyo económico, social y laboral.

El Ministerio de Desarrollo Social es la institución encargada de entregar al Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) la nómina que señala las familias beneficiadas del programa,

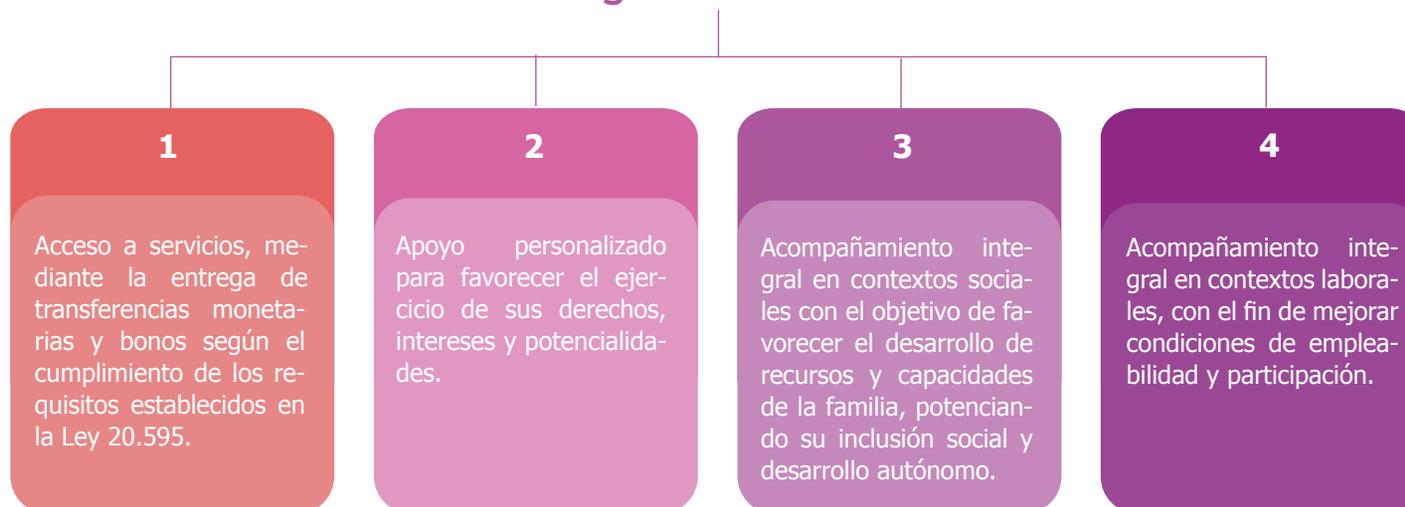
posteriormente el FOSIS invita directamente a las familias a participar, realiza el diagnóstico, seguimiento y evaluación de las familias a intervenir y también se encarga de ejecutar el acompañamiento social y laboral de manera mancomunada con la municipalidad de Frutillar.

El componente de acompañamiento tiene dos modalidades: psicosocial y socio-laboral, ambas tienen como objetivo desarrollar competencias y fortalecer habilidades de los integrantes de cada familia beneficiaria. El proceso de acompañamiento integral ha sido diseñado para que aquellos profesionales que trabajan como apoyo, ejecuten en dos años, un proceso de ase-

oría personalizado pertinente al escenario de cada una de las familias participantes, brindando alternativas de apoyo de acuerdo a sus propias características e intereses con el objetivo de movilizar recursos y capacidades, alcanzando mayores estados de bienestar. Las sesiones de trabajo realizadas por los profesionales se realizan de manera periódica y a nivel individual, familiar, grupal y comunitario.

Durante el año 2017, el Programa Familias ha alcanzado una cobertura de 60 familias en donde 20 de ellas pertenecen al sector rural de Frutillar.

Beneficios Programa Familias



La ejecución del Programa Familias se realiza mediante firma de convenio entre FOSIS y la Municipalidad de Frutillar.

Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades

Chile Seguridades y Oportunidades es un subsistema del Sistema de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social. Tiene como propósito promover el acceso de familias y personas a mejores condiciones de vida para garantizar el ejercicio de sus derechos.

Chile Seguridades y Oportunidades brinda apoyo integral y continuo a las personas y hogares más vulnerables, a través de acciones de acompañamiento, acceso a servicios y el otorgamiento

de prestaciones sociales.

Las familias no postulan, son seleccionadas por el Ministerio de Desarrollo Social y deben poseer Registro Social de Hogares.

Dentro del conjunto de prestaciones y programas sociales que contempla el subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, durante el año 2017 se han gestionado los siguientes:

Programa Yo Emprendo Semilla

El Programa Yo Emprendo Semilla permite apoyar a usuarios del Programa Familias que de-

seen desarrollar una idea de negocio y trabajar de forma independiente, financiando compra de maquinaria, herramientas y capacitaciones. El número de cupos de usuarios para el año 2017 corresponde a 35 personas, destinando una inversión total aproximada de \$11.900.000, equivalente a \$340.000 por beneficiario.



Cierre Taller "Yo Emprendo Semilla" 2017



60 Familias Programa Familias



20 de ellas son del Sector Rural



Talleres FOSIS



Talleres grupales, familiares y laborales



Feria de Emprendimiento

Recursos Aportados FOSIS año 2017

Acompañamiento Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> ● Recursos humanos (Dos contrataciones) ● Compra de seguros de accidentes personales ● Financiamiento de gastos asociados 	\$15.510.500
Acompañamiento Socio-laboral	<ul style="list-style-type: none"> ● Recursos Humanos (Una contratación) ● Compra de seguros de accidentes personales ● Financiamiento de gastos asociados. 	\$15.133.300

Fuente: Programa Familias Frutillar

Programa Yo Trabajo Jóvenes

El Programa Yo Trabajo Jóvenes prepara a sus beneficiarios para encontrar un empleo y mejorar sus condiciones laborales, financiando planes de inserción laboral, apoyo técnico y capacitaciones. El programa se enfoca en búsquedas de trabajo de forma dependiente para jóvenes entre 18 y 29 años. La cobertura comunal para el año 2017 fue de 1 persona, destinando una inversión total aproximada de \$300.000.-

Programa Apoya tu Plan Laboral (APL)

El Programa APL financia bienes o servicios a participantes del Programa Familias acompañamiento Socio-laboral para mejorar sus condiciones de incorporación al mundo del trabajo. El programa financia actividades de formación, movilización, trámites, tratamientos médicos, fortalecimiento de autoempleo, entre otros. La cobertura comunal del Programa para el año 2017 es de 7 personas, destinando una inver-

sión total aproximada de \$2.100.000, equivalente a \$300.000 por cada beneficiario.

Oficina Municipal de Intermediación Laboral, OMIL

Programa de Fortalecimiento

El programa de fortalecimiento OMIL de la comuna de Frutillar, tiene como objetivo alcanzar la inserción laboral de los/as usuarios/as en un empleo formal y dependiente. El Programa forma parte de una iniciativa que busca desarrollar el sistema público de intermediación laboral, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL). SENCE otorga a cada comuna una tipología en relación a las metas establecidas durante el año, tanto en ma-

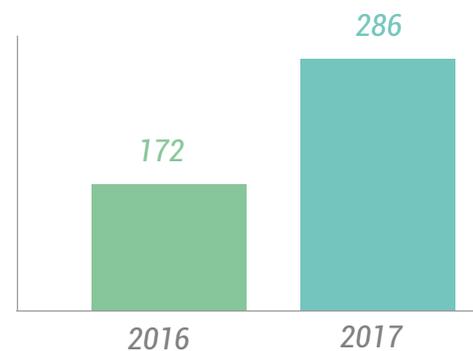
teria de gestión como en actividades realizadas durante el año. En el año 2017 por primera vez la comuna de Frutillar ascendió de tipología III a tipología II correspondiente a la OMIL IO (Omil de información y orientación), Lo que implica un aumento en el monto de transferencia a recibir de \$12.368.000 a \$17.800.000.-

Dentro de las actividades realizadas por el programa, destacan:

Intermediación laboral: El proceso de Intermediación laboral contempla un conjunto de acciones que permiten la vinculación con el empresariado, intermediadores, oferta programática del territorio, oferta de Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y los bene-

ficiarios finales, entregándoles a estos últimos acompañamiento individual y atención persona-

Colocaciones laborales Programa OMIL % de aumento



Fuente: Programa Fortalecimiento OMIL Frutillar

lizada, donde se espera proporcionar distintos servicios dependiendo del perfil de cada usuario.

Capacitación: Conjunto de medios que se organizan de acuerdo a un plan, para lograr que un individuo adquiera destrezas, valores, conocimientos teóricos, que le permitan desempeñarse en algún ámbito específico con mayor

eficacia.

Dentro de los Programas de Capacitación que imparte el Programa de Fortalecimiento OMIL, destacan los siguientes: Programa + Capaz Línea Regular – Línea Discapacidad, Programa +Capaz Línea Mujer Emprendedora, Capacitación en Oficios, Becas Laborales, Franquicia Tributaria. Durante el año 2017, se ejecutaron 6 cursos, abarcando distintas temáticas.

Curso	Organismo Técnico de Capacitación (OTEC)	Programa de Capacitación
Administración de Bodega	Fundación Chiquihue	+ Capaz Línea Regular
Procesos Acuícolas	MS Capacitaciones	+ Capaz Línea Regular
Instalación de Paneles solares	OTEC Edutecno	+ Capaz Línea Regular
Guardia	OTEC Trayen	Mujer Emprendedora
Emprendimiento de Negocios	OTEC Socercap	Mujer Emprendedora
Garzón	Fundación Cades	+ Capaz Línea Regular
Control de Calidad para procesos agroalimentarios	OTEC Medianil	+ Capaz Línea Regular



Talleres de Aprestos laborales con LICHAF

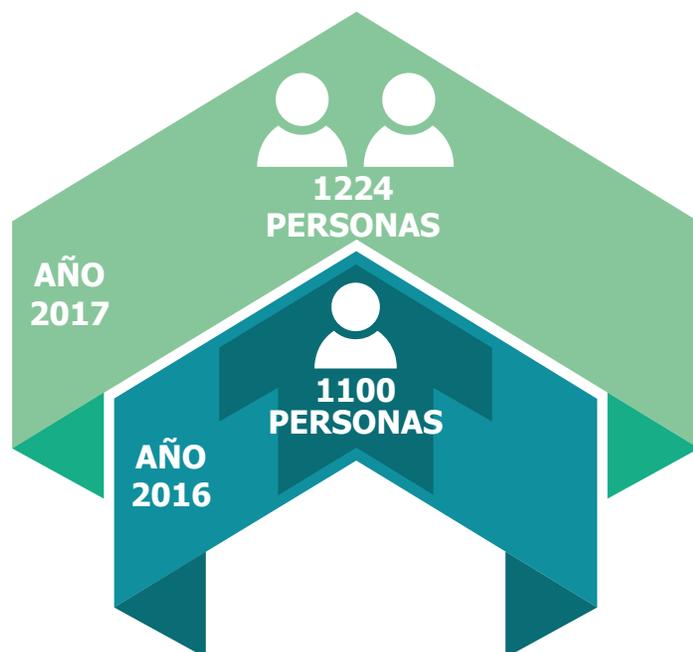
Visitas a empresas: La realización de visitas a empresas ha permitido a las organizaciones conocer los servicios proporcionados por la OMIL y por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), asimismo ha permitido al programa detectar vacantes disponibles en el mercado del trabajo local, identificar perfiles requeridos, concretar contrataciones y efectuar el respectivo

seguimiento, posterior al proceso de colocación. Durante el año 2017, se efectuaron 40 visitas a empresas de rubros de servicios, construcción, manufactura, agrícola, acuícola y comercializadora.

Atención de Público: Se enmarca en la atención y orientación a personas en calidad de des-

empleadas y/o cesantes, logrando la inserción laboral de la población vulnerable que busca un empleo. Durante el 2017, el Programa Fortalecimiento OMIL atendió a 1.224 personas, incrementando en un 11%, respecto al 2016.

Atención de Público años 2016-2017



Fuente: Programa Fortalecimiento OMIL Frutillar

Certificación Programa Mujeres 2017





Participación Ferias vocacionales LICHAF



Certificación SENCE



Inauguración de la 1° feria laboral de la comuna



Feria laboral y educacional 2017

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol: SENDA

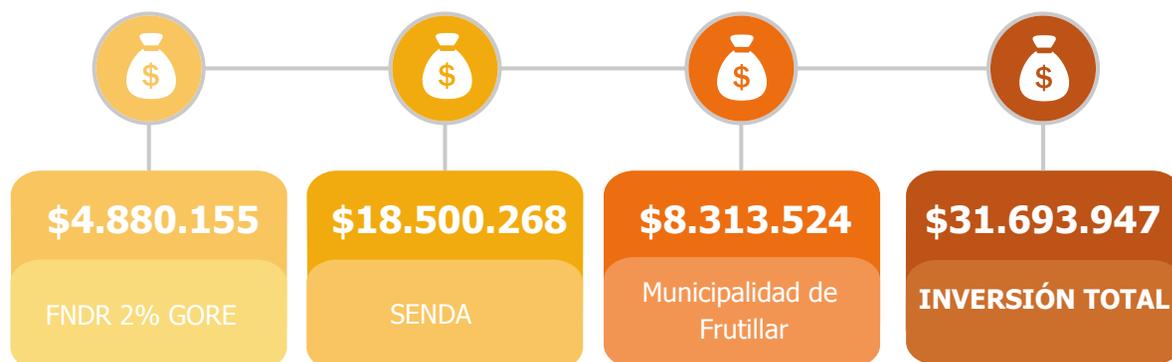
El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichas sustancias.

El Servicio Nacional para la Preven-

ción y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), radicado en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, fue creado por la Ley N° 20.502, promulgada el 21 de febrero de 2011.

El programa se implementa a través de un convenio entre SENDA y la Municipalidad de Frutillar, el financiamiento total se desglosa de la siguiente manera:

INVERSIÓN PROGRAMA SENDA AÑO 2017



Fuente: Programa SENDA Frutillar

En el marco de la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, el programa SENDA ha desarrollado diversas actividades en materia de gestión territorial, educación, laboral, comunitario, prevención ambiental, tratamiento y comunicaciones abarcando una extensión anual de 280 familias, 50 docentes, 250 apoderados, 140 adultos, 250 alumnos y 50 directivos de establecimientos educacionales.

A continuación se detalla la gestión de las principales acciones llevadas a cabo durante el año 2017:

Área Gestión Territorial

Reuniones bimensuales de la comisión comunal de drogas, en donde participan actores locales tales como programas OPD, Promoción de salud, establecimientos educacionales, deportes, oficina municipal de la Juventud, directora DES-AM, entre otros.

Actualización diagnóstico comunal de drogas
Participación en mesas técnicas del Previene Regional.

Área Educación

Firmas carta de compromiso de trabajo con es-

cuela Claudio Matte, escuela Vicente Pérez Rosales y Liceo Industrial Chileno Alemán, con las cuales se ha trabajado en actualización, desarrollo y monitoreo de planes de prevención. Capacitaciones y talleres a estudiantes, apoderados, docentes y educadoras de párvulos de jardines infantiles. Adjudicación Fondo 2% FNDR proyecto "Prevención en familia y comunidad". Por un monto de financiamiento \$4.880.155.-

Área Laboral

Realización de programa MIPE con 2 microempresas de la comuna.

Instalación de estrategias preventivas en sector Cruce Nanning.

Capacitación en habilidades preventivas parentales, impartida en conjunto con Centro Comunitario de Rehabilitación Casma.

Área Comunitaria

Actualización de plan comunitario para la prevención del consumo de drogas y alcohol en donde se trabajaron lineamientos con grupo barrial de Pantanosa.

Elaboración de protocolo de actuación local para ejecutar acciones en prevención, fiscalización y denuncia comunitaria en materia de drogas y alcohol.

1 red local de organizaciones sociales que permitan la inclusión de personas afectadas por



Descripción Fotografía

consumo problemático de drogas.

2 jornadas de sensibilización a organizaciones sociales en materia de integración social.

20 familias participan de iniciativas de parentalidad en barrios focalizados.

Área Prevención a Conductores

Participación del equipo comunal en al menos el 80% de los operativos de control preventivo a conductores realizados en la comuna.

Elaboración de plan anual de fiscalización a clandestinos y locales con patente de alcohol.

Capacitación "Expendio responsable de alcohol" impartido a bares, botillerías y supermercados.

Capacitación a agentes sociales y juntas de vecinos para ejecutar labores de diagnóstico, prevención, fiscalización comunitaria y denuncia sobre el fenómeno de alcohol.



Proyecto Prevención en Familia y Comunidad

Área de Tratamiento

Aplicación de Prueba de detección de consumo de riesgo (ASSIST) a 12 personas en etapa de diagnóstico.

Realización de 6 mesas comunales sobre tratamientos, según planificación.

Capacitación comunal de tratamiento en temáticas de integración social y reinserción.

Área de Comunicaciones

Elaboración informe "Plan de medios comunal".

Dos boletines semestrales para difusión de actividades realizadas.

Realización de múltiples campañas: verano, fono drogas 1412, prevención, fiestas patrias control 0 alcohol, entre otras.

Fortalecimiento imagen Institucional (elaboración de pendón, stand y productos publicitarios).



Día de la Prevención



Proyecto Prevención en Familia y Comunidad



Día de la Prevención



Feria de Salud



Zumba 18 de Septiembre, Campaña cuida tus limites



Descripción Fotografía

Programa Mujeres Jefas de Hogar

El Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) coordinan el "Programa Mujeres Jefas de Hogar". Dicho programa tiene por objetivo contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo remunerado de las mujeres jefas de hogar, a través del desarrollo de habilidades y competencias que permitan mejorar sus condiciones de empleabilidad. El programa se implementa a través de un convenio entre la Municipalidad de Frutillar y el SernamEG, con

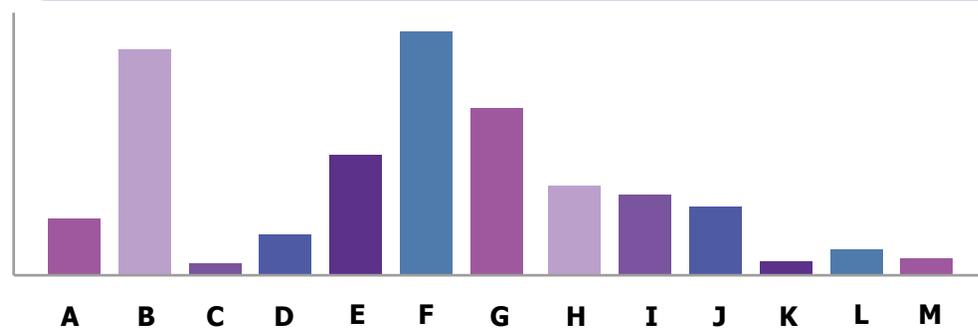
una inversión total de \$12.750.000 aportados por SernamEG.

La cobertura alcanzada durante el año 2017, fue de 80 mujeres con ideas de emprendimientos, emprendimientos formalizados y/o que requieran incorporarse al mercado laboral de forma dependiente.



Dentro de las actividades realizadas por el programa Mujeres Jefas de Hogar enmarcadas en el fortalecimiento de la autonomía laboral de la mujer, destacan las siguientes:

Letra en Gráfico	Nombre Actividad	Asistentes
A	Encuentro regional programa Mujeres Jefas de Hogar 2017	4
B	6 talleres complementarios: taller aroma terapia, taller tejido de mandala, taller SERNAC financiero, taller de alimentación saludable y 2 talleres de reciclaje	80
C	Continuidad de estudios nivel técnico superior en Universidad Aconcagua, Puerto Montt	1
D	Escuela de emprendimiento, Universidad de los Lagos	3
E	Atención dental	17
F	16 talleres de habilitación laboral	80
G	Postulación proyecto de emprendimiento abeja SernamEG	27
H	Adjudicación proyecto de emprendimiento abeja SernamEG, por \$100.000 para cada beneficiaria	12
I	Capacitación "Decoración de pastelería"	10
J	Curso "Alfabetización digital"	8
K	Curso "Gestión de negocios"	1
L	Curso "Garzón"	2
M	Curso "Formación, capacitación y empleo"	1



Fuente: Programa Mujeres Jefas de Hogar, Frutillar



Habilitación Laboral

Encuentro Regional 2017



Conociendo en territorio



Certificación Escuela de Emprendimiento



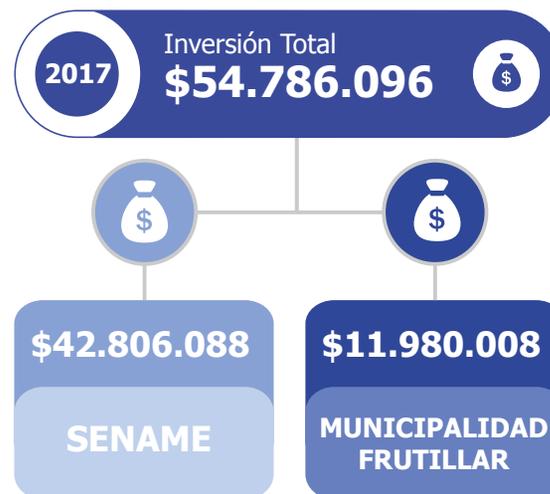
Construcción de Bitácora

Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (OPD)

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia, en adelante OPD, tiene por objetivo contribuir en la instalación de un Sistema Local de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y

adolescentes, familias y comunidad.

El programa se implementa a través de un convenio entre el Servicio Nacional de Menores y la Municipalidad de Frutillar firmado con fecha 11 de julio de 2016 vigente hasta 2019., asignando una inversión total al programa por **\$54.786.096**, el cual se desglosa de la siguiente manera:



A continuación se detallan las principales acciones llevadas a cabo durante el año 2017:

Área de protección de derechos:

- 290 niños, niñas y adolescentes atendidos en OPD para intervención psicosocial familiar.
- Ingreso de 12 niños, niñas y adolescentes al sistema residencial proteccional por motivos de negligencia grave, abandono y abuso sexual.
- 4 talleres de "Fortalecimiento de habilidades parentales".
- Coordinación constante con Departamento de Desarrollo Comunitario Frutillar, SENAME Regional Los Lagos, Programas de la red SENAME, Tribunal de Familia de Puerto Varas, entre otros.

Área de prevención y promoción de derechos:

- Conformación Consejo Consultivo de Infancia y Adolescencia de la comuna de Frutillar.
- Conformación de Mesa de Infancia y Adolescencia de Frutillar.
- 5 talleres para niños, niñas y adolescentes de Frutillar.
- 15 stand enmarcados en la promoción de derechos.



Consejo consultivo de infancia y adolescencia Frutillar

Consolidado el 24 de agosto de 2017, tiene por objetivo integrar a niños, niñas y adolescentes en aquellas instancias de relevancia comunal, toma de decisiones y fomentar su participación activa.

Los principales logros del concejo consultivo de la infancia y adolescencia de Frutillar son:

- Realización de carnaval de invierno durante el mes de agosto, enmarcado en la difusión y promoción de los derechos de niños y niñas.
- Participación en encuentro regional de consejos consultivos, efectuado en la ciudad de Osorno.
- Capacitaciones en materia de autocuidado y prevención de vulneración de derechos; abuso sexual infantil y enfoque de género a través de taller "Princesas".
- Colecta para recaudar dinero para Teletón con el fin de fomentar la responsabilidad social.

Integrantes del consejo consultivo:

Gabriel Alderete – Coordinador.

Génesis González –Sub Coordinadora.

Millaray Pillanchin – Secretaria.

Cristian Sarabia-Encargado De Comunicaciones.

Nehemías Hernández – Subrogante De Comunicaciones.

Mesa de infancia y adolescencia Frutillar

Consolidada el 30 de junio de 2017, tiene por objetivo fomentar el trabajo colaborativo en beneficio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comuna, integrando distintos

recursos, políticas y programas, articulando actores del área de salud, educación y seguridad social.

Los principales logros de la Mesa de la infancia y adolescencia de Frutillar son:

- Conformación de la primera mesa de infancia comunal, con participación de programas relacionados con niños y adolescentes de la comuna, de diversas áreas; salud, educación, Dideco entre otros.
- Capacitación "Vulneración de derechos y responsabilidad de los actores locales, como garantes de derechos" impartido a profesionales y asistentes de la educación escuela Claudio Matte, realizada en el mes de octubre.
- Capacitación y sensibilización de los principales actores comunales como garantes de derechos de los niños, niñas y adolescentes de Frutillar.
- Organización y realización de carnaval por los derechos de los niños, en celebración del día del niño.
- Capacitación a actores locales de infancia sobre el funcionamiento del poder judicial y programas colaboradores de SENAME.
- Creación de plan comunal de infancia y adolescencia, con el fin de aunar criterios entre programas en pro de todos los niños y ado-

lescentes de la comuna.

Integrantes Mesa de infancia y adolescencia Frutillar

- OPD
- SENDA
- Departamento de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Educación Municipal
- Programa Chile Crece Contigo
- CESFAM Frutillar, CECOSF
- Hospital de Frutillar
- Posta rural de Casma
- Duplas psicosociales de establecimientos educacionales públicos y privados
- Directoras escuelas de lenguaje y jardines infantiles
- Carabineros de Frutillar
- Oficina de Juventud, Oficina de Deportes
- Programa de Promoción de Salud
- Programa Buen Vivir
- Oficina Medio Ambiente



Carnaval por los DD de los Niños y los adolescentes



Carnaval por los DD de los Niños y los adolescentes



Carnaval por los DD de los Niños y los adolescentes



Carnaval por los DD de los Niños y los adolescentes



Entrega Canastas Familiares



Talleres de habilidades parentales

Reunión OPD con profesionales de Establecimientos Educativos de la Comuna



Stand Prevención de Abuso Sexual E. Arturo Alessandri



Oficina Municipal de la Juventud

La Oficina Municipal de la Juventud, en adelante OMJ, tiene por objetivo promover la participación ciudadana de jóvenes entre 15 y 29 años de la comuna de Frutillar, en ámbitos de recreación, deporte, arte y cultura a través de una oferta programática pertinente a sus necesidades y preferencias, fomentando la igualdad de oportunidades a través de una plena integración.

Dentro de las principales funciones desarrolladas por la oficina, destacan las siguientes:

- Desarrollar y ejecutar programas de apoyo y fortalecimiento de las organizaciones sociales juveniles de la comuna.

- Ejecutar actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas.
- Asesorar y realizar seguimientos en la elaboración de proyectos de organizaciones juveniles.
- Apoyar y asesorar a los jóvenes y sus organizaciones en el desarrollo de sus actividades.
- Gestionar y coordinar con instituciones públi-

cas y privadas, la programación y ejecución de iniciativas juveniles.

La OMJ realizó diversas iniciativas abarcando una extensión anual estimada de 1.650 jóvenes. **La inversión anual total asignada a la Oficina de la Juventud para el año 2017 fue de \$9.046.357** destinados al financiamiento de recursos humanos, honorarios, premios y alimentación.





Fuente: Oficina de la Juventud, Frutillar

Principales actividades

Campeonato de basquetbol

Se realiza campeonato de basquetbol categoría damas y varones en dependencias del Liceo Ignacio Carrera Pinto en donde participaron 200 estudiantes de distintos establecimientos educacionales de Frutillar.

Campeonato coreográfico

Se realiza campeonato coreográfico en tres categorías, escuelas básicas, liceos y libre competidor en el Liceo Ignacio Carrera Pinto, en donde

participaron aproximadamente 500 personas.

Desayuno estudiantil

Enmarcado en el contexto educacional, se realiza desayuno con directivas de escuelas básicas y liceos municipales de Frutillar, instancia que permitió exponer y debatir ideas en materia de educación. La actividad convocó a aproximadamente 300 personas.

Fruity Game

Por primera vez en Frutillar y con una cobertura estimada de 400 personas, se realiza exposición de videojuegos en donde se desarrollaron actividades como concursos de cosplay y torneos de videojuegos.

Exposición fotográfica "Raíces"

Se realiza exposición fotográfica del pueblo mapuche, abierta a la comunidad, con el propósito de rescatar sus raíces y tradiciones.

Festival de rock II

Se realizó la segunda versión del Festival de rock con la participación de 6 bandas musicales de la comuna y una cobertura estimada de 250 jóvenes, el propósito de la actividad se centró en generar una instancia de recreación cultural.



Campeonato Coreográfico 2017

Campeonato interescolar de Basquetbol



Oficina por la Inclusión social de las personas con discapacidad

La Oficina de Discapacidad de la Municipalidad de Frutillar tiene como misión promover acciones que permitan la inclusión social de las personas en situación de discapacidad en diversas instancias, rehabilitación, cultura, educación, deportes, justicia, accesibilidad universal, tránsito a la vida independiente y otros, con el fin de mejorar su calidad de vida y las de sus familias, mediante la asociatividad de las unidades municipales para una gestión inclusiva, que se concreta a través de una política local que dé cuenta de un trabajo colaborativo entre la municipalidad y las organizaciones sociales con un enfoque de rehabilitación basada en la comunidad de igualdad de oportunidades de las perso-

nas en situación de discapacidad de la comuna.

La Oficina de Discapacidad tiene por objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familiares, mediante la implementación de estrategias que permitan su rehabilitación, el ejercicio de sus derechos y su inclusión social.

Principales funciones:

- Atención social a personas con discapacidad y familiares para la detección de necesidades y su posterior resolución o derivación.
- Entregar información, promover y proteger

los Derechos de las personas con discapacidad.

- Tramitación de subsidios de la discapacidad intelectual.
- Tramitación de solicitudes de la discapacidad para el registro nacional.
- Tramitación de ayudas técnicas
Elaboración y ejecución de acciones centradas en promover la inclusión de las personas en situación de discapacidad.
- Fortalecimiento de las organizaciones de y para las personas con discapacidad.

Durante el año 2017 se desarrollaron diversas actividades e iniciativas enmarcadas en los ejes estratégicos de accesibilidad universal, educación, tránsito a la vida independiente, capacitación e inclusión laboral y rehabilitación con base comunitaria, abarcando una extensión anual de 2.301 beneficiarios.

La inversión total asignada a la Oficina de Discapacidad para el año 2017 fue de \$57.171.000, abarcando fuentes de financiamiento como Servicio Nacional de la Discapacidad, Municipalidad de Frutillar, Instituto Nacional de Deporte, Instituto Nacional de la Juventud, Club de leones, Gobierno Regional, Mutual de seguridad, Teatro del lago, Club rotarios y particulares.



Jornada de esparcimiento de organizaciones de personas en situación de discapacidad



Principales gestiones según ejes estratégicos

Accesibilidad universal

Con el propósito de promover el acceso de las personas en situación de discapacidad a los diversos servicios y espacios públicos de la comuna, se realiza taller "uso de software específico para personas ciegas y de baja visión" con el apoyo de la biblioteca pública municipal. Asimismo se adjudica proyecto "Estrategias de inclusión" financiado por FNDR 2% comunidad activa, por un monto de \$5.971.022, beneficiando

ambas iniciativas a 600 personas.

Educación

Se realiza taller de inclusión dirigido a educadoras de párvulos abarcando una participación de 210 asistentes, al mismo tiempo se entrega orientación y apoyo en materia de inclusión laboral a 10 jóvenes en situación de discapacidad.

Deportes

En materia deportiva se realizó durante marzo a diciembre, un taller de básquetbol adaptado financiado por el IND y patrocinado por la Mu-

nicipalidad de Frutillar, en donde participaron 15 beneficiarios. Asimismo se otorgó asesoría técnica al club "San Agustín" en la ejecución de proyecto de actividades deportivas inclusivas, el cual tuvo 107 beneficiarios participando en campeonatos de tenis de mesa, basquetbol y kayak.

Trabajo

Con el propósito de fomentar la inclusión laboral y la capacitación de las personas en situación de discapacidad, los beneficiarios de la Oficina de Discapacidad participaron de capacitaciones y encuentros empresariales. Asimismo, se organizó la "Feria de Oportunidades e inclusión social" como acto de finalización de OMIL Inclusiva financiado por SENADIS, con participación de diferentes servicios regionales y municipales, abarcando una extensión de 150 participantes. En materia de trabajo y en el marco de la Ley 20.422 que establece las normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad **la Municipalidad de Frutillar recibe reconocimiento ESI 2017 por parte de la mutual de seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción como empresa socialmente inclusiva en la categoría "Iniciativas innovadoras de apoyo a la inclusión"**. Cabe mencionar que durante el año 2017 tres funcionarios en situación de discapacidad desempeñaron funciones en distintas áreas municipales.

Cultura

Se desarrollaron jornadas de cine, concurso de pintura "Pinta Violeta", talleres ergo terapéutico y exposiciones de trabajos artísticos de personas en situación de discapacidad en el Teatro del Lago. Asimismo se otorgó asesoría técnica a la agrupación "Unidos para avanzar de Casma" en la adjudicación y ejecución de proyecto "Taller de muralismo" financiado por INJUV. Las iniciativas mencionadas abarcaron una extensión de 248 beneficiarios.

Salud

Se realizaron atenciones individuales y visitas domiciliarias a personas en situación de discapacidad; talleres en materias de técnicas de relajación, estimulación cognitiva, computación y ergoterapia; rehabilitación física y entrenamiento en actividades de la vida diaria, beneficiando en el eje salud a 61 personas.

Derechos

Se realizaron 3 actividades formativas abarcando capacitación Ley 20.422 sobre inclusión social; talleres de "Entrenamiento para el desempeño comunicacional en radio y televisión" y "Emergencias inclusiva". En materia de difusión, se desarrolló campaña "YO INCLUYO, YO TE LLEVO con el propósito de promover la igualdad de oportunidades en el servicio de transporte público. Las actividades beneficiaron a 60 asis-

tentes.

Esparcimiento

Con el propósito de generar espacios de esparcimiento que favorezcan la inclusión y basados en los intereses de las personas en situación de discapacidad, durante el año 2017 se realizaron talleres en mosaico y madera; celebración de navidad y diversas actividades recreativas, abarcando una extensión anual de 200 asistentes.



Concurso Pintavioleta

Capacitación

Participación de 8 actividades formativas incluyendo cursos, talleres, charlas y seminarios beneficiando a 40 asistentes en materias de inclusión social.

Taller de capacitación "Cultura inclusiva"

- Seminario "Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social". Universidad Austral de Chile, Valdivia.
- Capacitación "Diseño y Fabricación de Ayudas Técnicas y Asistencias Tecnológicas con Recursos de la Comunidad". Convenio CE-TRAM-SENADIS, Puerto Montt.
- Curso "Enfoque de Integración Sensorial en contexto escolar". Pontificia Universidad Católica de Chile, sede Villarrica.
- II Seminario "Abordaje de las N.E.E, clínica y experiencias prácticas desde la Terapia de Integración Sensorial" a cargo de Frieder Haas, Puerto Montt.
- Curso - taller "Actividad física y Discapacidad" realizado en la Universidad Austral de Chile sede Puerto Montt en conjunto con Teletón.
- Curso "Metodología de Intervención en estimulación cognitiva: PACID". Realizado en modalidad de teleformación. Salamanca, España.
- Taller "Estrategias participativas y comunitarias en los territorios" por fundación EPE.

Otros

En términos generales, cabe destacar la conformación del comité municipal de desarrollo inclusivo; la organización campaña comunal TELETON año 2017; y asesoría otorgada a 7 organizaciones sociales enmarcada en la postulación de proyectos.

Proyectos adjudicados

"Estrategias de inclusión social en la comuna de Frutillar con enfoque de diseño y accesibilidad universal"

Monto: \$5.971.022

Fuente financiamiento: Gobierno Regional FNDR
2% comunidad activa

Estado: En ejecución

Descripción: El proyecto contempla la habilitación de vías de desplazamiento en la playa de Frutillar; adquisición e instalación de baño portátil accesible en eventos y capacitación de funcionarios públicos y dirigentes sociales en lengua de señas.

Financiamiento
GORE

Estado
EN EJECUCIÓN

Inversión total
\$5.971.022



1er Campeonato Airsoft Frutillar

Entrega Premio ESI 2017



Chile Crece Contigo

Se crea el Subsistema de Protección Integral a la infancia, Chile Crece Contigo con la Ley N°20.379. El propósito del programa es acompañar a todos los niños, niñas y sus familias desde la gestación y hasta que ingresan al sistema escolar, de forma que desarrollen al máximo sus capacidades. Para ello entrega acceso expedito a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo en cada etapa de su crecimiento.

La inversión total asignada al programa fue de **\$15.949.109**, destinados a desarrollar proyectos e iniciativas enmarcados en acompañar, proteger y apoyar integralmente a niños y niñas.



Durante el año 2017, se registraron 1.681 beneficiarios correspondiente a niños y niñas inscritos en el CESFAM, CESCOF y Posta de Casma, de 0 a 8 años 11 meses.

Se registró un ingreso de 179 niños y niñas con rezago, registrando un aumento considerable en relación a los 74 ingresos del año 2016.



El Programa Chile Crece Contigo trabaja con dos líneas de acción:

Fondo de Fortalecimiento Municipal

El Fondo de Fortalecimiento Municipal tiene como propósito mejorar la atención que se brinda a los beneficiarios del programa a través del fortalecimiento de la Red Comunal, con un monto de inversión asignado de \$5.477.504.

Durante el año 2017, se desarrolló un servicio de capacitación beneficiando a 15 profesionales de aquellos establecimientos educacionales que pertenecen a la red Chile Crece Contigo en materia de trabajo con niños.

Inversión total

\$5.477.504

Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo infantil (FIADI)

FIADI es un programa que busca disminuir el riesgo de rezago manifiesto en el desarrollo de los niños y niñas en la primera infancia a través de su ingreso a la sala de estimulación y servicio itinerante en la Posta de Casma. Asimismo esta asociado directamente al Programa de apoyo al desarrollo biosicosocial y al Programa de Apoyo al Recién Nacido. El monto de inversión asignado fue de \$5.471.605 destinado principalmente a financiar movilización de visitas domiciliarias, mobiliarios y equipamiento infantil.

Inversión total

\$5.471.605



Celebración día del niño



Sala de espera de Casma



Carnaval Derechos de los Niños

Principales actividades año 2017

Atención

Se atendieron 1.023 niños y niñas en la sala de estimulación, 711 inscritos CESFAM, 294 inscritos CESCOF y 18 rurales.

Feria de Oportunidades

Se realiza actividad en conjunto con Oficina de Discapacidad con el propósito de promover derechos y beneficios de niños, niñas y familias, asistiendo 200 personas.

Plaza de juegos inclusiva

Se inaugura plaza de juegos infantiles inclusiva ubicada en calle Violeta Parra con Nicanor Parra. La iniciativa ha sido financiada a través del Proyecto de Habilitación de Espacios Públicos Infantiles del Ministerio de Desarrollo Social con una inversión de \$5.000.000, beneficiando a los niños del sector.

Entrega rincones de juego

Se realiza en la Escuela Vicente Perez Rosales el lanzamiento del "RINJU" o Rincón de Juego. Posterior a ello se entregaron 113 juegos a niños matriculados en prekinder de los establecimientos educacionales Arturo Alessandri Palma, Bernardo Phillipi, Los Linares de Casma, Claudio Matte y Vicente Pérez Rosales. RINJU ha permitido que los niños dispongan en su hogar de

un material para crear, explorar, jugar y con ello favorecer su desarrollo.

Actividades recreativas

Enmarcado en las vacaciones de invierno, se desarrollan en el Centro Comunitario y gimnasio municipal de Casma durante el mes de Junio, distintas actividades recreativas y de esparcimiento con el propósito de entretener, distraer y favorecer el encuentro familiar, en donde participaron 600 niños y niñas.

Carnaval Derechos de los niños

En conjunto con OPD se realiza el carnaval por los derechos de los niños, enmarcado en la conmemoración de los derechos de los niños en Chile. Se ha estimado una participación de 300 niños de distintos establecimientos educacionales de Frutillar.



Entrega de Rincón de Juegos



Rincón de Juegos

Fomento Productivo

La Oficina de Fomento Productivo se encarga de gestionar y articular acciones a través de iniciativas de emprendimiento, empleabilidad, fomento, formación y fortalecimiento empresarial.

Objetivos

- Promover el desarrollo económico de la comuna, fomentar la inversión productiva privada y estatal, coordinando acciones que faciliten y atraigan actividades empresariales de interés local fortaleciendo la inversión y el empleo.
- Crear condiciones que faciliten la inversión productiva, entregando la información pertinente y facilitando las decisiones y trámites administrativos.
- Establecer vínculos de trabajo y coordinación con las organizaciones e instituciones tanto públicas como privadas responsables del desarrollo económico comunal.
- Formar y coordinar integraciones culturales, deportivas y económicas desde una perspectiva local.

Principales gestiones

Se realiza por primera vez en Frutillar la **Expo-Ferial Rural 2017** los días 10, 11 y 12 de febrero en el museo colonial alemán mediante un trabajo colaborativo junto a la Unión Nacional de la Agricultura Familiar, INDAP, Universidad Austral de Chile y la Fundación para la Innovación Agraria. El propósito de la actividad se centró en fortalecer las cooperativas existentes en la comuna y promover las virtudes de trabajar colaborativamente en el mundo de la agricultura familiar. Durante los 3 días se registró una **cobertura total estimada de 1.500 visitantes**.

Se otorga apoyo a la Unión Nacional de la Agricultura Familiar, en adelante UNAF, para el desarrollo de proyecto **“Revalorización del patrimonio quesero de la agricultura familiar del camino Real de la región de Los Lagos”** en donde participan **21 queseros de la región, 3 de ellos de Frutillar**. Se organiza ceremonia de cierre de proyecto con la participación del director regional de SERCOTEC y **50 agricultores de las provincias de Osorno y Llanquihue**.

Se organiza taller **“Fortalecimiento para Cooperativas Agropecuarias, Alimentarias y Forestales”** en donde expusieron la DAES del Ministerio de Economía, Cooperativa CEGE-Chile

“Nociones contables y tributarias para el entorno cooperativo, ventajas y beneficios”; Banco Estado “Oferta de Valor”, INDAP “Programa PAE”, FIA “Gestión de la Innovación en Cooperativas” y UNAF Chile. El propósito del taller fue fortalecer y promover el trabajo cooperativo, considerando que las cooperativas son asociaciones autónomas de personas, que se unen voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta democráticamente controlada, en ellas prima el interés general por sobre el particular, prevaleciendo el trabajo por sobre el capital. En la actividad participaron **75 asistentes** de las comunas de San Pablo, Rio negro,

Purranque, Fresia, Maullín, Frutillar y Calbuco. Participación en encuentro empresarial **“Llanquihue day”** realizado en Santiago. Con la participación de las máximas autoridades del Gobierno y del sector empresarial, encabezadas por la Subsecretaría de Economía y Turismo, Natalia Piergentili y el Presidente de SOFOFA, Bernardo Larraín, se realiza el primer evento público-privado con el objetivo de promocionar el territorio de la provincia de Llanquihue con el propósito de atraer potenciales inversionistas. La actividad abarcó una **participación estimada de 100 empresarios**. En el marco de la planificación y coordinación de la actividad se sostuvieron reuniones con Cámara de comercio de Puerto Montt, Gobernador Provincial, Alcal-



Primera Expo Cooperativas

des y Encargados de Fomento de cada comuna de la Provincia de Llanquihue y empresas locales como Patagonia Virgin, SZ, Semillas Llanquihue, Prosecor y Teatro del Lago.

Participación en **"Puerto Montt Invita 2017"**, la actividad consiste en exponer durante tres días una muestra artesanal y gastronómica con exponentes a nivel comunal y nacional con el propósito de promover el potencial turístico y cultural de los territorios participantes. La comuna de Frutillar fue representada por dos cooperativas locales "Tierra Sur" y "Tres Volcanes" exhibiendo productos como mermeladas, vinagres naturales, quesos maduros, licores, mistelas artesanales y artesanías.

Se realizaron reuniones de planificación y coordinación con la Cámara de Comercio de Frutillar y CORFO, enmarcadas en elaboración de proyecto que promueva la revitalización del barrio comercial de Frutillar Alto.

Gestión charla de difusión de fondos concursables SERCOTEC impartida por Punto Mipe SERCOTEC Puerto Montt, abordando fondos capital semilla y capital abeja dirigido a personas naturales sin inicio de actividades. Participan 25 personas en actividad.

Oficina Fomento Productivo coordina junto a SERCOTEC Los Lagos, charlas de difusión en materias de ferias libres, mejora de negocios,

fortalecimiento gremial y cooperativo impartidas por un Agente Operador Intermediario SERCOTEC, la actividad se desarrolló con la participación de 20 asistentes.

Proyectos

Postulación proyecto concursable FIA **"Valorización de Huertos Agroecológicos"** en el marco del concurso Valorización del Patrimonio Agrario Agroalimentario y Forestal 2017 el cual beneficiará, en caso de adjudicación, a 17 productores locales. El objetivo del proyecto es promover el cultivo de hortalizas tradicionales que actualmente mantienen una escasa producción como arveja sinila, porotos pallares y topinambur. Asimismo la iniciativa involucra acciones en relación a la recuperación de costumbres de labranza y siembra con fertilizantes naturales, control de plagas con agentes biológicos y control de malezas por laboreo del suelo.

Emprendedora local recibe a 27 personas en el marco de gira de usuarios FOSIS, financiado con el proyecto "Yo Emprendo, de La Serena". El propósito de la gira es intercambiar conocimientos y experiencias en materias de producción y comercialización.

Reunión Camara de Comercio, Frutillar



Centro de Información Turística

El Centro de Información Turística, en adelante CIT, se encarga de promover a Frutillar como destino turístico fomentando el uso de servicios y comercios locales. Además se ocupa de atender consultas y requerimientos de información de turistas y potenciales turistas.

Principales funciones:

- Elaborar y mantener información actualizada de la disponibilidad de servicios de la comuna, principalmente puntos de atracción turística, alojamiento, alimentación, transporte, actividades comunales y cualquier otra información de interés para el visitante.
- Atención presencial telefónica y digital en español e inglés de consultas y solicitudes realizadas por turistas nacionales o extranjeros que visitan o quieren visitar la comuna.
- Elaboración de registro de atenciones con fines de gestión y estadísticas del funcionamiento de la oficina.

Principales actividades:

Atención de turistas nacionales e internacionales

Se otorga atención presencial con el propósito de promover la visita de turistas a Frutillar y el uso de los diversos servicios locales disponibles. Durante el año 2017 se realizaron 14.825 atenciones turísticas, 6.297 a turistas nacionales y 8.528 a turistas extranjeros.

Base de datos servicios turísticos de Frutillar

Se realiza mantención y actualización de base de datos de prestadores de servicios turísticos locales, identificando 173 servicios de interés, entre ellos servicios gastronómicos, hospedajes, camping y agencias de viaje.

Programa Estrategia de Desarrollo Local Inclusiva y Guía de turismo de Birds of Chile, Puerto Varas

Se realiza coordinación de programa con el propósito de ofrecer caminatas guiadas en Frutillar bajo y en el Centro de Información Turística en el marco de la capacitación "Guiados turísticos con enfoque de inclusión social dentro de la comuna de Frutillar". La iniciativa cuenta con 5 guías de sitio patrimonial, 4 pertenecientes al Centro Diurno del Adulto Mayor y 1 a la Oficina de la Discapacidad.



Iniciativa "Curso Guía de Sitio Patrimonial con enfoque de Inclusión Social"

Se realiza postulación al tercer Concurso de SERNATUR "Buenas Prácticas de Turismo Municipal 2017" con la iniciativa "Curso Guía de Sitio Patrimonial con enfoque de Inclusión Social" obteniendo la Municipalidad de Frutillar la "2da mejor iniciativa comunal, a nivel nacional". Iniciativa disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=t-AxijtW-vAk>

Proyecto Nudo ZOIT Destino Lago Llanquihue

Durante el año 2017, el Centro de Información Turística participó en distintas instancias enmarcadas en el desarrollo de un trabajo intercomunal para la Declaratoria Zona de Interés Turístico Destino Lago Llanquihue, convocadas por Consultora Traful. Se desarrollaron 13 actividades durante el período marzo-diciembre en donde participaron los Municipios de Frutillar, Puerto Octay, Llanquihue, Puerto Varas y 20 empresarios turísticos de Frutillar.

Programa de Promoción en Temporada Baja "Vive Frutillar"

Se realiza convocatoria a empresarios locales del rubro turístico con el propósito de generar



Grupo Zoit

y llevar a cabo el Programa de Descuentos para Temporada Baja "Vive Frutillar", para motivar y atraer a turistas a visitar Frutillar y sus atractivos durante los meses de Junio, Julio y Agosto. En la actividad participaron 14 empresas.

Celebración Día del Patrimonio

Se organizan y coordinan distintas actividades abiertas a la comunidad, enmarcadas en la celebración a nivel local del Día del Patrimonio en CIT, entre ellas exposición de fotografías antiguas, juegos populares chilenos y exposición de juguetes patrimoniales.



Curso de guías

4º Encuentro Nacional de Coordinadores Municipales de Turismo

Durante el 8 y 9 de junio, el Centro de Información Turística de Frutillar participó del 4º Encuentro Nacional de Coordinadores Municipales de Turismo "Rol del municipio en la articulación y desarrollo de un producto turístico sustentable" en donde se trataron temáticas sobre el rol municipal en las políticas públicas de turismo, herramientas metodológicas, experiencias comunales exitosas y el papel de los municipios en comercialización e imagen de un destino y Zonas de Interés Turístico, entre otros. En el encuentro participaron alrededor de 120 representantes de municipios a nivel nacional.

Proyecto "Modelo de Gestión de Destinos Turísticos Inteligentes en la Cuenca del Lago Llanquihue"

Participación en 5 actividades enmarcadas en el desarrollo de un Modelo de Gestión de Destinos Turísticos Inteligentes para el Destino "Lago Llanquihue y Todos los Santos" a través del trabajo de Consultora Transforma Turismo. En las instancias participaron los Municipios de Frutillar, Puerto Octay, Llanquihue, Puerto Varas y empresarios turísticos de la cuenca del Lago Llanquihue.

Celebración Día Internacional del Turismo

Gestión del CIT en conjunto a empresas del rubro turístico y comercial de Frutillar, con el pro-

pósito de ofrecer distintas actividades a turistas y residentes un portafolio de actividades enmarcadas en la celebración Día Internacional del Turismo 2017. Dentro de las actividades destacan visitas guiadas, degustaciones, catas, arriendo



Conformación MPP Frutillar



Mesa ZOIT destino Lago Llanquihue

gratuito de bicicleta y kayak.

Jornadas de inducción alumnos en práctica

Se realizan jornadas de inducción a 3 alumnos en práctica de la carrera de Administración del Liceo Ignacio Carrera Pinto con el propósito de apoyar el área de atención de turistas en el Centro de Información Turística.

Mantenimiento plataforma digital

Mantenimiento y actualización de Facebook e Instagram del Centro de Información Turística Vive Frutillar con el objetivo de promover la comuna de Frutillar, sus atractivos turísticos y servicios disponibles. A diciembre de 2017 se registra un total de 983 seguidores de Facebook y 143 seguidores de Instagram.



Curso de guías sesión práctica zona típica de Frutillar

Programa Adulto Mayor



BENEFICIARIOS

496 EXTENSIÓN TOTAL ANUAL PROGRAMA

72 USUARIOS CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR

El programa Adulto Mayor tiene como propósito mantener al adulto mayor en su entorno familiar y social; promoviendo su autonomía e independencia y realizando acciones de apoyo familiar preventivo, para así retrasar la pérdida de funcionalidad; esto por medio del desarrollo y entrega de prestaciones biopsicosociales.

Centro Diurno Adulto Mayor

El Centro Diurno Adulto Mayor es uno de los 33 Centros Diurnos que existen a nivel nacional, destacando el profesionalismo de su equipo, la calidad en la atención a las personas mayores y las excelentes condiciones de infraestructu-

Inversión total
85.171.194

ra. Imparte un portafolio de talleres agrupados en 3 áreas: personal, social y comunitaria.

Durante el año 2017, se registraron 72 adultos mayores usuarios del Centro Diurno participando en 14 talleres en materias de participación comunitaria, gimnasia recreativa y funcional, prevención de caídas, estimulación cognitiva, habilidades sociales y estilo de vida saludable.

Convenios

Durante el año 2017, el Programa Adulto Mayor registra 7 convenios suscritos con instituciones públicas y privadas, abarcando una **inversión total de \$77.420.314 y una extensión de 263 adultos mayores beneficiarios.**

PROGRAMA VÍNCULOS DIAGNÓSTICO EJE 2017 VERSIÓN 12

Financiamiento	BENEFICIARIOS
MDS	30

Inversión total

\$1.165.505

PROGRAMA VÍNCULOS ACOMPAÑAMIENTO 2017 VERSIÓN 12

Financiamiento	BENEFICIARIOS
SEREMI DESARROLLO SOCIAL	30

Inversión total

\$8.139.784

PROGRAMA ARRASTRE 2016 VERSIÓN 11

Financiamiento	BENEFICIARIOS
MDS	35

Inversión total

\$10.559.218

CONVENIO OPERACIÓN CONJUNTO DE VIVIENDAS TUTELADAS 2017

Financiamiento	BENEFICIARIOS
SENAMA	20

Inversión total

\$10.351.851

CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR FRUTILLAR

Financiamiento	BENEFICIARIOS
SENAMA	80

Inversión total

\$38.036.256

PROYECTO UNIVERSIDAD DEL ADULTO MAYOR EN LA PATAGONIA

Financiamiento	BENEFICIARIOS
USS	27

Inversión total

\$8.000.000

TURISMO SOCIAL CONDOMINIO TUTELADO Y PROGRAMA VÍNCULOS

Financiamiento	BENEFICIARIOS
SERNATUR	41

Inversión total

\$1.167.700



Conmemoración Día del Adulto Mayor, Casma

Proyectos

Durante el año 2017, 6 organizaciones con asesoría técnica del Programa Adulto Mayor, se adjudicaron proyectos en materia de alimentación saludable y actividad física con un **financiamiento total de \$7.750.880 abarcando una extensión total de 233 participantes.**

“Descubriendo el patrimonio de Chiloé”

Agrupación: Grupo adulto mayor Las educadoras

Monto: **\$1.000.000**

Financiamiento: Fondo Nacional del Adulto Mayor, proyectos Autogestionados 2017

Beneficiarios: 24

“Sueños de cocina”

Agrupación: Grupo Adulto mayor Condominio tutelado Frutillar

Monto: **\$1.261.690**

Financiamiento: Fondo Nacional del Adulto Mayor, proyectos Autogestionados 2017

Beneficiarios: 20

“Alimentación saludable y huertos de autoconsumo”

Agrupación: Club de adulto mayor Las golondrinas

Monto: **\$1.200.000**

Financiamiento: Fondo Nacional del Adulto Mayor, proyectos Autogestionados 2017

Beneficiarios: 39

“Implementando nuestra cocina”

Agrupación: Grupo adulto mayor Asaf

Monto: **\$1.000.000**

Financiamiento: Fondo Nacional del Adulto Mayor, proyectos Autogestionados 2017

Beneficiarios: 35

“Hoy por ti, mañana por mí”

Agrupación: Unión comunal de adultos mayores de Frutillar

Monto: **\$1.989.190**

Financiamiento: Fondo Nacional del Adulto Mayor, proyectos Autogestionados 2017

Beneficiarios: 75

“Baile entretenido para personas mayores”

Agrupación:

Monto: **\$1.300.000**

Financiamiento: Gobierno Regional FNDR Deporte 2017

Beneficiarios: 40



Celebración “Pasamos Agosto”, Centro Diurno



Talleres Centro Diurno del Adulto Mayor

Actividades destacadas

Unión Comunal Adulto Mayor

El Municipio trabaja estrechamente con esta organización, que se formó el año 2010 y que actualmente reúne a 15 agrupaciones de sectores urbanos y rurales de la comuna, donde se expresa la diversidad de personas mayores que son capaces de organizarse y trabajar en conjunto. Se destaca el liderazgo de su presidenta, la señora Norma Carrasco Moreno, quien junto a su directiva y el apoyo municipal trabajan permanentemente en la gestión en beneficio de sus asociados.

Condominio Tutelado Adulto Mayor

Conjunto habitacional de 20 viviendas que se administran en convenio con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, cuenta con 21 residentes que se adjudican las viviendas en comodato mientras las necesiten y luego se traspasan a otros beneficiarios. El Condominio Tutelado cuenta con una monitora comunitaria en jornada completa que apoya las necesidades y problemas de los residentes.

Esta residencia se caracteriza por su estrecha vinculación con la comunidad, recibiendo apoyo de organizaciones como Club de Leones, Cámara de Comercio, Centros de Padres, Colegio

Alemán y Madre de Dios, iglesias, Club de Jardines, CESFAM, Jardín Infantil Manitos de Colores, entre otros.



Residentes Condominio Tutelado

4to Aniversario Centro Diurno



AGRUPACIONES UNIÓN COMUNAL ADULTO MAYOR

Union Comunal Adulto Mayor

Grupo Adulto Mayor "El Renacer" Sector Luis Niklitscheck

Agrupación de Apensionados y Montepiados No me olvides de Frutillar Centro

Club de Diabéticos Nace Una Esperanza de Casma

Agrupación Adultos Mayores Nueva Esperanza de Casma

Agrupación de Adulto Mayor Vermont Vista Hermosa

Grupo de Adulto Mayor Las Camelias sector Copihue

Grupo Adulto Mayor Alegría de Vivir sector Pantanosa

Grupo Adulto Mayor Las Educadoras

Grupo Adulto Mayor Condominio Tutelado Frutillar

Agrupación Adultos Mayores Sol de Oriente sector Lidia Carrasco

Club Adultos Mayores Los Notros

Agrupación Adultos Mayores ASAF

Club de Adulto Mayor "Las Golondrinas"

Grupo de Adulto mayor Horizonte sector Padre Hurtado

Club de Adulto mayor Balmaceda La Paz

Agrupación de Adulto Mayor Deseo de Vivir sector Pedernal



Condominio Tutelado con Club Leo

Taller Huertos urbanos y super alimentos, Fondo SENAMA



Encuentro Comunal Adultos Mayores 2017





Día del Buen Trato en Centro Diurno



Grupo Villancicos Navidad 2017



Taller Huertos urbanos y super alimentos, grupo Golondrinas



Encuentro Intergeneracional Centro Diurno

Oficina Municipal de Casma

La ayuda social otorgada por la Municipalidad de Frutillar a través de la Oficina Municipal de Casma durante el año 2017 fue de \$2.360.090 abarcando áreas de alimentación, vivienda, salud y servicios de transporte; beneficiando a 219 familias. El 70% de la inversión total ha financiado materiales de construcción destinando \$1.653.250 a este ítem; el 30% restante se desglosa de la siguiente manera: \$247.000 en pasajes, \$225.000 en alimentos, \$133.900 en colchones, \$68.940 en medicamentos y \$32.000 en pañales.





Oficina de Casma



Visita Oficina Casma



Celebración Día de la Madre



Celebración Día de la Mujer en Casma

Biblioteca Pública Municipal

En el año 2017, la Biblioteca Pública Municipal N° 320 de la Comuna de Frutillar, cumplió su decimocuarto año de funcionamiento. Los distintos lineamientos de trabajo bibliotecario son entregados por la Dirección Regional de Bibliotecas Públicas Archivos y Museos (DIBAM), según lo establece el convenio suscrito desde



su fundación. En la orgánica municipal, la Biblioteca funciona bajo la supervisión de la Dirección de Desarrollo Comunitario Municipal.

A continuación, se describen los principales aspectos de la gestión realizada en la Biblioteca de Frutillar durante el año 2017.

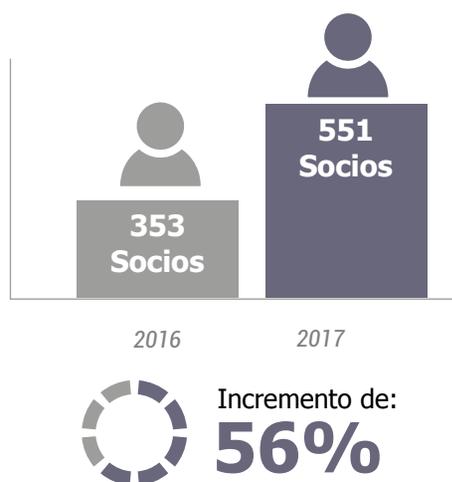
Volúmenes bibliográficos

En el año 2017, se registra un ingreso total de 749 volúmenes bibliográficos provenientes de remesas de la DIBAM y 45 volúmenes bibliográficos provenientes de compras directas de la biblioteca, a través de fondos generados por aporte de Usuarios. Por lo tanto, la Biblioteca de Frutillar culmina el año con una colección general de 10.727 volúmenes bibliográficos. Respecto del año 2016, en 2017 se adi-

cionan a la colección general de 670 volúmenes.

Socios Lectores biblioteca

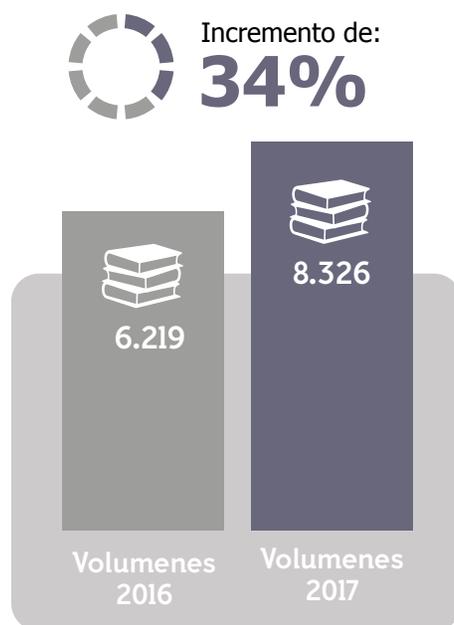
En el año 2017, la Biblioteca acumuló un total de 551 socios lectores. Respecto del año 2016, se visualiza un incremento de 56%, equivalente a 198 nuevos socios lectores



Fuente:
Biblioteca Municipal Frutillar

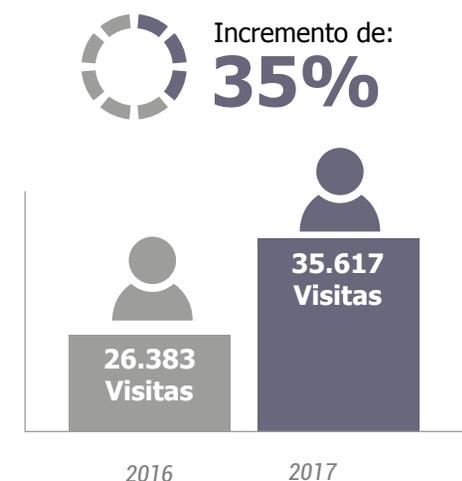
Circulación o Préstamo

En el área de Circulación o Préstamos, se mide el factor Préstamos de Colecciones a Domicilio, es decir: cuántos libros se prestaron a domicilio. Durante el año 2017 el número de préstamos ascendió a 8.326 ejemplares, evidenciando un aumento de 34% respecto al año 2016.



Visitas Usuarios en Biblioteca:

A partir de 2016, la DIBAM ha implementado un sistema automático el cual permite realizar un conteo de la cantidad de personas que ingresan a las dependencias. Durante el año 2017, se registró un total de 35.617 visitas, representando un aumento de 35% respecto al año 2016.



Cajas Viajeras

Consiste en un préstamo bibliotecario destinado a promover la lectura en un público que por diversas razones (distancias, horarios, imposibilidad física) no puede concurrir a la Biblioteca. Con la Caja Viajera se refuerzan los lazos comunitarios de instituciones sociales: juntas de vecinos; centros de madres; comunidades indígenas; hogares de menores; ancianos; y otros. En

el año 2017, se benefició a cinco Instituciones y/o sectores de Frutillar, a saber:



Programa Biblioredes

El Programa Biblioredes tiene por objetivo incentivar a la comunidad en relación al uso de sistemas de información y comunicación (TICs) y ofrecer su libre acceso.

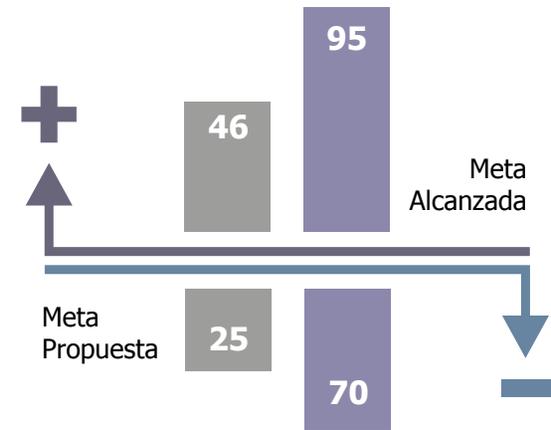
Las siguientes son las metas exigidas y alcanzadas por la Biblioteca de Frutillar en las distintas acciones del programa Biblioredes durante el año 2017:

Capacitaciones Computacionales

Alfabetización Digital Básica: Consiste en actividades formativas en materias de conocimientos básicos en Word, correo electrónico e internet. El número de capacitaciones computacionales realizadas fue de 46, obteniendo un cumplimiento de 184% según la meta exigida.

Capacitaciones Complementadas

Involucra capacitaciones avanzadas en módulos de Herramientas para Trabajar en Word; Herramientas para Trabajar en Excel; Power Point; Publisher y otros. El número de capacitaciones realizadas fue de 95, obteniendo un cumplimiento de 136% según la meta propuesta.



- Capacitaciones Computacionales
- Capacitaciones Complementarias

Creación de Contenidos Locales

Consiste en otorgar asesoría a personas e instituciones para difundir y promover el quehacer social y cultural de la comunidad. Durante el 2017, se crearon los siguientes contenidos locales.

Jose Vidal, Músico frutillarino. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=6drZx-GXUpsk&t=91s>

Mujeres R3. Disponible en <https://mujeresr3.wixsite.com/r3frutillar>

Frutillar Bajo desde dentro: relatos de una frutillarina. Disponible en:

<https://youtu.be/ZkZfak-04lo>

Artesanía en Astas de Ciervo. Disponible en: <https://youtu.be/IIF3J-qFPJK>

<https://youtu.be/IIF3J-qFPJK>

Francisca Gallardo Hernández - Composedora de Huesos. Disponible en:

https://youtu.be/NF9fVEQh_3M

Registro Usuarios Nuevos

La incorporación de nuevos socios Biblioredes equivale a 417 usuarios, obteniendo un cumplimiento de un 149% según la meta propuesta.

Sesiones de Internet Gratuito para la Comunidad: Corresponde al acceso a internet gratuito para de la comunidad de Frutillar. Cada sesión consta de 45 minutos y el número total de sesiones ofrecidas gratuitamente ascendieron a 7.774, un 18% sobre las 6.600 sesiones de meta propuesta.

Principales actividades

A continuación se desglosan las principales actividades desarrolladas por la Biblioteca durante el año 2017, estimando una audiencia de extensión de 3.367 personas

Mes	Actividad	Asistencia
Ene - Feb	Coloreando el verano	215
Enero	Taller Artístico en Tangram "Contando una Gran Historia"	23
	2 Jornadas de cine familiar	70
	Taller de Manualidades en Goma Eva: "El Jardín De Los Cuentos"	29
	Ejecución Proyecto Biblioplaya	203
Febrero	3 Talleres: Paisajismo, Manualidades y Mandalas	84
	4 Jornadas de Cine Familiar	98
	Ejecución Proyecto Biblioplaza	86
	2 Concursos de Dibujo y 1 Concurso de Pintura	96
	Jornada de Cuentacuentos, Compañía "De qué te Ríes Teatro"	55
	Encuentro Cultural con la Escritora Patricia Cerda	42
Marzo	Campaña Carné Rebajado, Día Internacional de la Mujer	24
	Capacitación Computacional	7
Abril	Capacitación Computacional	10
	8 Visitas Guiadas a establecimientos educacionales de Frutillar	226
	Campaña Carné Rebajado, Día Internacional del Libro	60

Mes	Actividad	Asistencia
Abril	Jornada de Cuentacuentos: "La oruga glotona"	46
Mayo	3 Visitas Guiadas a establecimientos educacionales de Frutillar	79
	3 Capacitaciones de computación	17
	Evento Infantil Nocturno "Una Fiesta de Otra Época"	83
	Exposición Fotográfica y Charla Patrimonial, festejo Día del Patrimonio	19
Junio	2 Capacitaciones de computación	9
	Exposición "Reciclando con Arte" del Colegio Green College	120
	2 Reuniones Taller Literario "La Piedra del Diablo"	26
	Actividad de Extensión en Escuela Carlos Springer	42
Julio	Muestra Pictórica y Musical del Instituto Alemán	39
	2 Capacitaciones de computación	9
	2 Talleres Artísticos: "Siguiendo los Pasos de Violeta" y "Creando en Versos"	41
	3 Jornadas de Cine Familiar	123
	Encuentro Cultural "Kalku"	74
	Presentación Musical, Ensamble de Músicos YOA	14
	Taller Infantil de Primeros Auxilios "Aprendiendo a Cuidarme"	28
Agosto	3 Capacitaciones de computación	33
	Inauguración exposición pictórica "Mar y Tierra"	46
	Taller de atención Plena "Mindfulness"	70



Alfabetización digital, Programa Biblioredes

Mes	Actividad	Asistencia
Septiembre	2 Jornadas de Cine	27
	Taller de Manualidades "Crea tu Propio Volantín de Papel"	22
	Exposición proyecto Bogotá	21
	Postulación Sistema de Admisión Escolar	15
Octubre	3 Talleres de Adultos Mayores "Siempre Activos"	55
	Actividad de Extensión "Carnaval con la Violeta"	500
	Capacitación "Apresto Laboral"	5
	Inauguración Exposición Pictórica "Amanecer"	24
	Charla de Prevención "Cancer Mamario"	15
Noviembre	Exposición Pictórica "Evocación" del Colegio Madre de Dios	80
	Certificación Biblioredes 2017	39
	Taller de Grupo de Adultos Mayores "Siempre Activos"	22
	Exposición Fotográfica "1er Concurso de Fotografías Históricas"	90
	Capacitación Computacional con sistema NVDA	8
	Jornada de CuentaCuentos Jardín Infantil Blanca Nieve	65
	Taller de Comics y presentación del Proyecto "Guerreros Araucanos"	16
Diciembre	Taller de Grupo de Adultos Mayores "Siempre Activos"	12
	Actividad de Animación Lectora, grupo de Adultos Mayores "Siempre Activos"	17
	Jornada Navideña, Residencia Familiar Angelmó	26



Visita guiada Jardín Infantil Blanca Nieves, Mayo 2017



Encuentro Cultural con la Escritora Patricia Cerda
Programa de Verano 2017

Mes	Actividad	Asistencia
Diciembre	Jornada navideña "Compartamos en Navidad"	62
Estimación Audiencia Extensión 2017		3.367

*Ejecución Proyecto Biblioplaza
Programa de Verano 2017*



Recursos Extraordinarios/Aportes de Usuarios

Los Usuarios de la Biblioteca, realizaron en 2017, un aporte económico de **\$1.043.940** los cuales provienen del concepto de cancelación de Carné Socios Lectores, Impresión de Fotografías para Carné Socio Lector, multas por atrasos en devoluciones, fotocopias e impresiones computacionales. Asimismo, se implementó una venta de libros usados, donados por la comunidad e instituciones, cuya venta ascendió a **\$70.800**.

Aportes Extraordinarios
\$41.277.760

Postulación a Fondos Públicos

En el año 2017, la Biblioteca integra equipo de gestión para el diseño y postulación de proyectos a fondos públicos disponibles. Como resultado se obtiene:

Proyecto "Pasantía a Biblioteca de la Creatividad, Bogotá-Colombia"

Fuente financiamiento: FONDART Nacional
Monto Total: \$ 1.800.000
Aporte Personal: valorizado (cámara fotográfica, pc)
Estado: ejecutado

Financiamiento
FONDART
Estado
EJECUTADO

Inversión total
\$1.800.000

Proyecto "5° Jornadas de Extensión Bibliotecaria para Sectores Rurales"

Proyecto asociativo de las Bibliotecas de la Cuenca del Lago Llanquihue
Fuente financiamiento: Regional ACCESO y LEE CHILE LEE
Monto Total: \$ 4.000.000
Aporte Municipal: Valorizado (libros, equipamiento, insumos, sala, mobiliario y otros)
Estado: ejecutado el 29 de Junio de 2017 en la Escuela Rural Carlos Springer.

Financiamiento
MUNICIPAL
Estado
EJECUTADO

Inversión total
\$4.000.000

Proyecto "Carnaval con la Violeta"

Postulación y Adjudicación de proyecto asociativo de las Bibliotecas de la Cuenca del Lago Llanquihue en homenaje al festejo de los 100 años de su natalicio.

Fuente financiamiento: Regional ACCESO y LEE CHILE LEE

Monto Total: \$ 4.000.000

Aporte Municipal: Valorizado (libros, equipamiento, insumos, sala, mobiliario y otros)

Estado: ejecutado el 06 de Octubre de 2017 en Gimnasio Escuela Arturo Alessandri Palma.

*Certificación Bibloredes,
Noviembre 2017*



*Taller de Manualidades
"Crea tu Propio Volantín
de Papel" Mes de septiembre*

Financiamiento

GORE

Inversión total

\$4.000.000

Estado

EJECUTADO

Proyecto "Diseño Ampliación y Reposición Biblioteca Pública de Frutillar".

Fuente financiamiento: FNDR

Monto Total: \$ 1.258.229

Estado: En ejecución

Financiamiento

GORE

Inversión total

\$4.000.000

Estado

EJECUTADO



Programa Desarrollo Local (PRODESAL)



El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) está orientado a la ampliación de las capacidades para sostener y/o mejorar las actividades productivas de autoconsumo de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias y apoyar la incubación o mejoramiento de emprendimientos individuales o asociativos. El programa permite acceder a incentivos económicos, destinados a cofinanciar asesorías técnicas, inversiones y capital de trabajo, en los ámbitos de la producción silvoagropecuaria y

actividades conexas, así como la articulación con otras entidades públicas y privadas para abordar problemas de carácter socio-económicos que inciden en la calidad de vida de las familias.

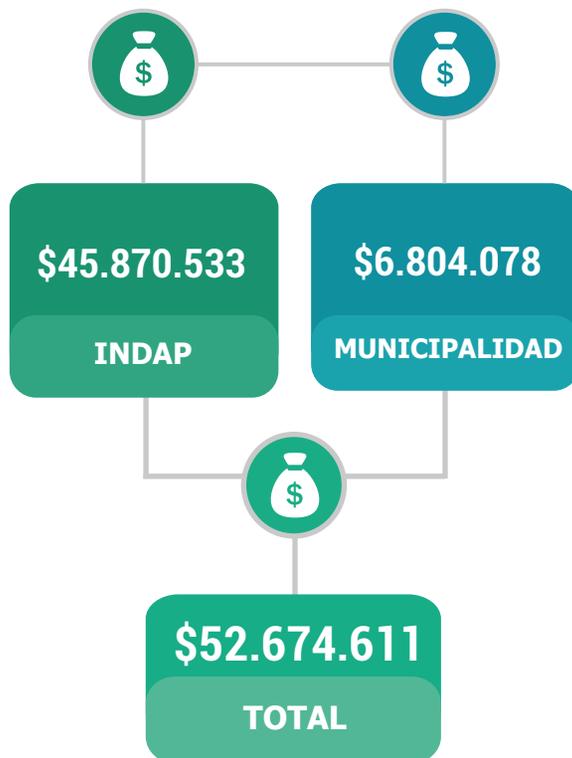
El Programa PRODESAL Frutillar actualmente atiende un total de 198 agricultores y agricultoras que cumplen con los requisitos dispuestos por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

Las principales funciones desarrolladas por PRODESAL son:

- Desarrollar habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos.
- Apoyar la incubación de emprendimientos económicos y la vinculación con el mercado.
- Facilitar el acceso a financiamiento para inversiones y capital de trabajo.
- Articular con otros programas de fomento y/o crédito, tanto de INDAP como de otras entidades públicas y privadas.
- Fomentar el desarrollo del capital social y la participación.
- Promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas, para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio.
- Fomentar un desarrollo sustentable

Financiamiento del Programa

La inversión total aportada por PRODESAL fue de \$52.674.611. El financiamiento del proviene principalmente del INDAP, desglosándose de la siguiente manera:



Fuente: PRODESAL Frutillar

El aporte otorgado por INDAP se ha destinado a financiar honorarios, bonos de movilización y mesa de coordinación, según normas técnicas PRODESAL 2017.

El aporte realizado por la Municipalidad de Frutillar se ha destinado al financiamiento de las acciones y capacitaciones de carácter formativo según Plan Operativo Anual. Por lo tanto, se financian Capacitaciones, Giras técnicas, Unidades demostrativas, Días de campo, entre otros. Además se ha considerado el aporte municipal valorizado que corresponde a aquellos productos o servicios que permiten un óptimo funcionamiento del Programa, como: apoyo administrativo, disposición de oficinas, computadores, materiales de oficina, servicios básicos, internet, teléfono celular, entre otros.

Recursos Gestionados

Durante el año 2017, PRODESAL gestionó una inversión de **\$141.303.066, destinados a fortalecer las actividades económicas de pequeños productores de Frutillar.**

\$141.303.066

Inversión destinada a fortalecer las actividades económicas de pequeños productores

Proyecto Incentivo de Fomento Productivo

El proyecto IFP tiene por objetivo apoyar el desarrollo de proyectos de inversión individuales o asociativos para la incubación, ampliación y/o diversificación de negocios agropecuarios o conexos de la Agricultura Familiar Campesina. Algunos de los proyectos en los que se invirtieron los incentivos son:

- Motocultivadores
- Mangas
- Invernaderos de policarbonato
- Cerco Eléctrico Solar
- Bebederos
- Ampliación y mejoramiento de espacios

El monto total de incentivos otorgados durante el año 2017 fue de \$46.340.801, con montos desde \$475.641 hasta \$1.200.000 por persona, el número de beneficiarios por proyecto IFP fue de 44 productores.

Proyecto IFP



Programa de Obras Menores de Riego

El Programa de Obras Menores de Riesgo (PROMR) tiene por objetivo mejorar el acceso, disponibilidad y gestión del recurso hídrico de predios de pequeños productores agrícolas afectados por situaciones de déficit hídrico prolongado, condiciones climáticas adversas o cuando esté en riesgo la condición normal de funcionamiento de una obra, a través de la ejecución de proyectos de inversión en obras de riego o drenaje. La inversión total del programa fue de \$7.000.000 beneficiando a 3 productores. El monto otorgado por productor corresponde a \$2.333.333.

PROMR



Programa de Inversiones Productivas

El Programa de Inversiones Productivas tiene por objetivo mejorar los procesos productivos en usuarios emprendedores de PRODESAL, del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) y de usuarios del Servicio de Asesoría Técnica (SAT). El monto total asignado fue de \$6.993.000, el cual ha beneficiado a 5 productores, financiando la adquisición de 3 motocultivadores, 1 encaladora y 1 centrífuga apícola.

Programa Inversiones Productivas



Programa Gestor Comercial

El Programa Gestor Comercial tiene por objetivo mejorar la comercialización de los productos y/o servicios de los pequeños productores agrícolas y campesinos mediante acciones de asesoría técnica especializada. La inversión total asignada por concepto de Gestor Comercial fue de \$2.400.000, destinados al pago de honorarios de un asesor profesional y beneficiando a 15 productores participantes de la Feria Frutillar Rural.

Programa Gestor Comercial

Financiamiento INDAP	Inversión total
15 Beneficiarios	\$2.400.000



Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad de los Suelos Agropecuarios 2017

El Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S) tiene por objetivo recuperar los suelos agropecuarios degradados y/o mantener los suelos agropecuarios ya recuperados entendiendo por esto último la aplicación de prácticas que eviten que los suelos se retrotraigan por debajo de los niveles mínimos técnicos ya alcanzados, en los predios de la Agricultura Familiar Campesina. El programa permitió la compra de fertilizantes, cal, cerco eléctrico y materiales para hacer cercos tradicionales. El Programa SIRSD-S 2017, ha beneficiado a 32 agricultores con una inversión total de \$24.171.701, aportando montos individuales desde \$216.646 hasta \$3.699.630.

Programa SIRSD-S

Financiamiento INDAP	Inversión total
32 Beneficiarios	\$24.171.701

Demostraciones maquinaria agrícola. Día de campo Los Radales

Programa Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros

El Programa Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros (PPRFS) tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la productividad y/o sustentabilidad de los sistemas ganaderos de la Agricultura Familiar Campesina afectados por la variabilidad en la disponibilidad de forraje en períodos críticos, a través de establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros. Durante el año 2017, con una inversión total de \$9.580.464, el programa benefició a 27 productores otorgando a cada uno \$354.832.

Programa PPRFS

Financiamiento INDAP	Inversión total
27 Beneficiarios	\$9.580.464

Proyecto de Fomento al Emprendimiento de la Producción Silvoagropecuaria para Pequeños Productores Agrícolas

El proyecto tiene por objetivo desarrollar capacidades de competitividad en pequeños productores de origen mapuche williche que desarrollan actividades económicas en los rubros silvoagropecuarios y artesanía tradicional con el propósito de darles sostenibilidad e identidad a sus productos en los mercados locales y posicionar con ello la marca de origen williche en la región. La inversión total de \$3.000.000 ha beneficiado a 3 productores con \$1.000.000 cada uno, financiando parcialmente la adquisición de una chipiadora, un trompo abonador y un motocultivador.

Programa Fomento al Emprendimiento

Financiamiento CONADI-GORE	Inversión total \$3.000.000
3 Beneficiarios	

Programa Obras Menores de Riego y Drenaje

El programa tiene por objetivo subsidiar la construcción, puesta en marcha, y recuperación de proyectos para la obtención de agua y/o drenaje en terrenos de personas y/o de las comunidades mapuches huilliches de la provincia de Llanquihue. La inversión total de \$20.109.600, ha beneficiado a 6 productores mediante la construcción de pozos noria con sistema de riego y adquisición de bombas con sistemas de riego.

Programa Obras Menores de Riego y Drenaje

Financiamiento CONADI	Inversión total \$20.109.600
6 Beneficiarios	

Programa Comisión Nacional de Riego año 2017

El programa Comisión Nacional de Riego (CNR) tiene por objetivo apoyar a la pequeña agricultura en la incorporación de nuevas formas de hacer el riego. Mediante el proyecto de cosecha de aguas lluvias, el programa ha beneficiado a un productor con un monto de \$10.000.000, el cual se ha invertido en la adquisición de estanque de 50.000 litros, canaletas e invernadero de policarbonato.

Proyecto de Cosecha de agua lluvia

Financiamiento Programa CNR	Inversión total \$10.000.000
1 Beneficiario	



Día Ovino

Programa Trazabilidad SAG

El Programa Oficial de Trazabilidad Animal, apoya los programas sanitarios oficiales y garantiza la seguridad sanitaria de los productos pecuarios nacionales. Uno de sus principales componentes es el Sistema de Información Pecuaria SIPEC. En el marco de este programa el SAG mantiene un convenio con INDAP para distribuir a los pequeños productores agrícolas Dispositivo de Identificación Individual Oficial (DIIO), aretes o controles para la identificación de sus animales con el fin de que cumplan en parte con la normativa vigente. Durante el año 2017, el programa asignó un monto de \$2.082.500 financiando la adquisición y distribución de aretes.

Trazabilidad SAG



Convenio Universidad Austral de Chile

En conjunto con alumnos de 5° año de Medicina veterinaria se realizaron manejos sanitarios en predios de agricultores PRODESAL y esterilizaciones de mascotas. La Universidad facilita a sus alumnos y con una inversión de \$1.000.000, ha financiado medicamentos veterinarios y las operaciones de esterilización de mascotas, dichas acciones han beneficiado a 45 productores.

Convenio UACH



Fondo de Apoyo Inicial

El Fondo de Apoyo Inicial (FAI) consiste en recursos destinados a financiar capital de operación, adquisición de insumos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades silvoagropecuarias y/o conexas de cada usuario. La inversión total del programa, durante el año 2017, fue de \$8.625.000 beneficiando a 75 usuarios PRODESAL financiando la compra de fertilizantes, pesticidas, plástico, cintas de riego, vacunas, entre otros.

FAI



Operativo veterinario junto a estudiantes de Medicina Veterinaria UACH

En consistencia con el objetivo y funciones de PRODESAL, a continuación se detallan las principales actividades realizadas:

Actividades: Charlas y Capacitaciones	Número Usuarios
"Uso Inseminación artificial en bovinos como herramientas para el mejoramiento genético"	21
Crianza artificial de terneros	19
Manejo de pastoreo y nutrición Ovina (Convenio IFI)	30
Construcción de microtúneles para hortalizas	12
Taller "Flujo de caja"	12
Charla Programa Nacional de las papas y semillas	8
Capacitación en producción de ajos	23
Sistemas de protección para producción invernal de hortalizas	24
Extención Total	149

**VISITAS AGRONÓMICAS
Y VETERINARIAS**

198

USUARIOS



*Día de Campo
Microtúneles*



Día de campo ovino

Día de Campo	Número Usuarios
Construcción de cerco eléctrico	10
Demostración de equipos y maquinarias agrícolas y forestales	48
Manejo del pastoreo (Programa IFI- Procarne)	27
Razas ovinas y selección animal	27
Extensión Total	112

Giras Técnicas	Número Usuarios
Gira técnica C.E.T de Yumbel	25
Visita a Huerto agroecológico EL Laurel, Patricio Villegas, Río Frío	22
Encuentro de productores locales Isla Lemuy, Puqueldón	05
Visita SAGO Fisur, Osorno	12
Extensión Total	64



Primer Encuentro de productores locales, Isla Lemuy, Puqueldón



Visita Feria SAGO Fisur, Osorno

Actividades de Comercialización	Número Usuarios
Feria Frutillar Rural	15
Programa Gestor Comercial	22
Feria de las tradiciones campesinas e indígenas	22
Trafkintu Río Negro	8
Intercambio de semillas y feria campesina del Lago	14
Feria gastronómica Kütral	8
Reuniones Convenio INDAP- JUNAEB	5
Charlas Servicio de Impuestos Internos: Factura electrónica; Formalización del negocio, Recuperación de IVA P.P.A	41
Extensión Total	135



Otros	Número Usuarios
Reuniones Sectoriales: Elaboración Plan Anual de Trabajo	145
Seminario INIA, Preparativos para un buen manejo de sistemas productivos ganaderos en temporada invernal	58
Taller INIA: Difusión proyecto piloto de perros protectores de ganado	4
Programa Desarrollo negocio asociativo ganadero	4
Operativo Veterinario con alumnos UACH	45
Esterilización de mascotas	15
Reunión Mesa de coordinación PRODESAL	22
Talleres "Buen vivir de la sexualidad y la reproducción" (SERNAM)	6
Extensión Total	299

Juzgado de Policía Local

De acuerdo al Reglamento 15/2015, art. 45, Al I, II y III, al Juzgado de Policía Local se encarga de administrar la justicia en la comuna, en el ámbito de su competencia determinado por la Ley 15.231. De acuerdo al Reglamento 15/2015, art. 46, el Juzgado de Policía Local depende administrativamente del Alcalde y técnicamente del Poder Judicial.

Principales funciones:

Administrar justicia en las materias que la propia Ley fija, tales como:

- Infracciones a los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos y el tránsito público.
- Infracciones a las Ordenanzas, Reglamentos, Acuerdos Municipales y Decretos de la Alcaldía.
- Infracciones a la Ley sobre Rentas Municipales.
- Infracciones a la Ley de Urbanismo y Construcciones y Ordenanza respectiva.
- Infracciones a la Ley de Educación Primaria y Obligatoria.
- Infracción a la censura cinematográfica.
- Infracciones a la Ley de Pesca y caza.
- Infracciones al Registro de Empadronamiento Vecinal.
- Infracciones a la Ley sobre Pavimentación.
- Infracciones reglamentarias sobre vagancia y mendicidad.
- Infracciones a la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.
- Infracciones a la Ley sobre Espectáculos Públicos, diversiones y carreras.
- Infracciones a la Ley de Parques y Monumentos Nacionales.
- Faltas al Código Penal, que no sean reglamentadas por Jueces del Crimen.
- Algunas disposiciones de la Ley Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios.
- Informar a la Corte de Apelaciones las causas pendientes, falladas y en estado de sentencia.

Durante el año 2017, por concepto de ingresos por multas se recaudaron **\$87.856.483**. Ingresaron 2.788 causas al Juzgado de Policía Local, principalmente por infracciones a la Ley de Tránsito abarcando el 64% del total con 1.791 causas, posteriormente las infracciones a la Ley de Alcoholes comprenden el 28% del total con 782 causas. El 8% restante involucra principalmente multas por infracciones a la Ley de Rentas Municipales, Ley Electoral y Ley de Ordenanza Municipal.



64%

Infracciones Ley de Tránsito



2017

Ingresos por recaudo de Multas

\$87.856.483



Tipo de Multa	Cantidad de multas cursadas	%
Infracción Ley de Tránsito	1.791	64,2%
Infracción Ordenanzas Municipales	38	1,4%
Infracción Ley Ordenanzas Construcción y Urbanismo	5	0,2%
Infracción Ley de Alcoholes	782	28%
Infracción Ley de Rentas Municipales	63	2%
Infracción Ley Electoral	78	3%
Infracción Ley de Pesca	5	0,2%
Otros	26	1%
Total	2.788	100%

Departamento de Salud

ORGANIZACIONES Y GESTIÓN DE DISPOSITIVOS Y RECURSOS DE SALUD

Población Inscrita Validada

La población validada per cápita del año 2017 corresponde a **15.732** inscritos beneficiarios del sistema público de salud, lo que corresponde al **90,7%** de la población total de Frutillar.

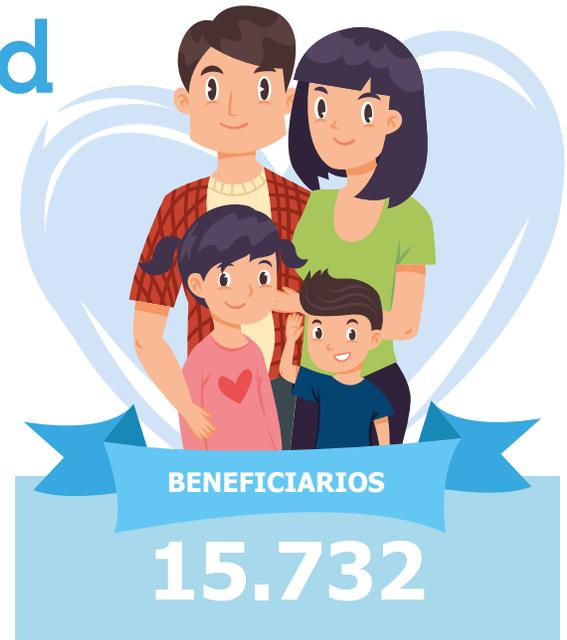


90,7%

De la población total de Frutillar es beneficiaría del sistema público de Salud

Dotación de personal

Los funcionarios se encuentran desempeñando funciones en: CESFAM, CECOSF, Módulo Dental JUNAEB, Centro Dental Pantanosa, Postas rurales, Farmacia Municipal y Departamento de Salud Municipal. El Departamento de Salud de la comuna de Frutillar cuenta con **108 funcionarios**; contratados bajo modalidad de planta, contrato a plazo fijo y honorarios.



Hospital	CESFAM	CECOSF	Postas Rurales	Estaciones Médico Rurales	Atención Dental	Farmacia Municipal
Hospital tipo IV	Centro de Salud Familiar Municipal	Centro Comunitario de Salud Familiar	<ul style="list-style-type: none"> Posta de Salud Casma Posta de Salud Centinela 	<ul style="list-style-type: none"> Pedernal Balmaceda La Paz 	<ul style="list-style-type: none"> Módulo Dental JUNAEB Clínica Dental Móvil Centro Dental Pantanosa 	Farmacia Municipal

Recursos financieros

INGRESOS	
Transferencias Corrientes	1.555.780
Ingresos de Operación	25.530
Otros Ingresos Corrientes	83.517
TOTAL M\$	M\$1.664.827

EGRESOS	
Personal de Planta	950.874
Personal a Contrata	130.098
Bienes y Servicios de Consumo	348.400
Adquisición de activos no financieros	2.747
Iniciativas de Inversión	6.314
TOTAL M\$	M\$1.664.827

Fuente: Departamento de Salud

El monto total por ingresos corresponde a M\$1.664.827, el 93% corresponde al ítem transferencias corrientes conformado principalmente con ingresos por Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 con un monto de **M\$1.497.422**. Asimismo, el monto total por egresos correspon-

de a **M\$1.664.827**, en relación al desglose de egresos el 78% del total se ha destinado al pago de remuneraciones incluyendo contrataciones de planta, contrata y honorarios.

Subvención Per cápita

El monto de la subvención per-cápita ha tenido un importante alza en los últimos años, debido al aumento sostenido en el número de inscritos. Además se debe agregar que desde el año 2005, la subvención per-cápita ha incrementado debido a que se han incorporado nuevos progra-

mas de salud, como: Enfermedades Respiratorias del Adulto Mayor, Laboratorio Complemento GES y salud mental.

En la siguiente tabla se observa la tendencia de los últimos 5 años respecto a subvención per-cápita, número de inscritos, valor del monto del per cápita y traspaso municipal. Para el año 2017, la población validada es de 15.732, con un aumento de 258 inscritos, con respecto al año anterior, lo que involucra una subvención total por **\$112.197.093**.

Fuente: Departamento de Salud

AÑO	Subvención per cápita	Monto per cápita	N° de inscritos
Año 2013	68.151.167	4.560	14.946
Año 2014	72.777.167	4.928	14.766
Año 2015	87.477.595	5.796	15.094
Año 2016	100.580.826	6.500	15.474
Año 2017	112.197.093	7.132	15.732



93%

de los ingresos corresponde a Transferencias corrientes

Aporte Municipal

El monto total aportado por el Municipio en los ingresos percibidos del Departamento de Salud corresponde a \$11.000.000.



Ingresos Programas Extrapresupuestarios

Se agregan a las arcas fiscales del departamento de salud, 33 programas extrapresupuestarios que para el año 2017 suman una **inversión total de \$758.690.554**, experimentado un aumento del 8% respecto al año 2016 en donde se asignó un **ingreso de \$700.687.932**.



Lanzamiento Programas Promoción Salud

Programas Extrapresupuestarios 2017

Monto

Apoyo a la gestión local- Digitadores	\$4.115.280.-
Apoyo a la gestión local- Reducción de Brecha Multifactorial	\$2.627.587.-
Apoyo Diagnóstico Radiológico	\$4.512.000.-
Campaña Inmunización de Influenza y Neumococo	\$315.249.-
Campaña Vacunación Anti influenza	\$2.600.000.-
Capacitación Funcionaria	\$1.241.730.-
Capacitación-Desarrollo Recurso Humano	\$5.445.000.-
Centro Comunitario de Salud Familiar	\$59.549.834.-
Chile Crece Contigo	\$29.731.980.-
Ejecución de Actividades-Refuerzo SAPU	\$1.743.480.-
Equidad en salud rural	\$53.256.720.-
Escuelas Saludables para el Aprendizaje	\$13.201.740.-
Espacios Amigables para Adolescentes	\$1.172.754.-
FENAPS	\$15.420.000.-
Fondo de Farmacia	\$52.159.861.-
Habilidades para la vida	\$15.503.000.-
Imágenes Diagnósticas en APS	\$21.633.000.-
Ira SAPU	\$2.035.431.-
Modelo Atención con enfoque familiar	\$5.678.832.-
Módulo Dental	\$29.539.073.-
Odontológico Integral	\$61.500.923.-
Odontológico-GES Odontológico	\$21.513.414.-
Odontológico-Mejoramiento Acceso Odontológico	\$38.437.360.-
Odontológico-Sembrando Sonrisas	\$2.823.500.-
Piloto Acompañamiento Niños y Adolescentes	\$16.482.301.-
Promoción de la Salud	\$9.538.788.-
Resolutividad	\$7.004.400.-
SAPU	\$133.400.920.-
UAPO	\$94.977.820.-

Programas Extrapresupuestarios 2017	Monto
Vida Sana	\$16.161.880.-
Mantenimiento de Infraestructura APS	\$5.478.000.-
Comuna Centinela	\$6.000.000.-
Rehabilitación Integral	\$23.888.697.-
Total	\$758.690.554

Fuente: Departamento de Salud

PROGRAMAS DE SALUD

La oferta de establecimientos de atención permite a la comunidad recibir orientaciones para tomar decisiones adecuadas en materia de cuidados de salud para ellos y su familia; ser examinadas y detectar en etapa temprana condiciones de riesgo y posibles enfermedades; obtener tratamientos, derivaciones y rehabilitación.

Cada etapa de la vida tiene características particulares, es por ello que cada una requiere de distintos cuidados de la salud. Los programas de salud implementados en la comuna se basan en la Matriz de cuidados de salud a lo largo del curso de la vida, la cual involucra desarrollar acciones de salud integrales, otorgando un adecuado acompañamiento a las personas de manera continua en cada etapa de vida.

Fuente: Departamento de Salud

Salud sexual y reproductiva

Población de Embarazadas Bajo Control

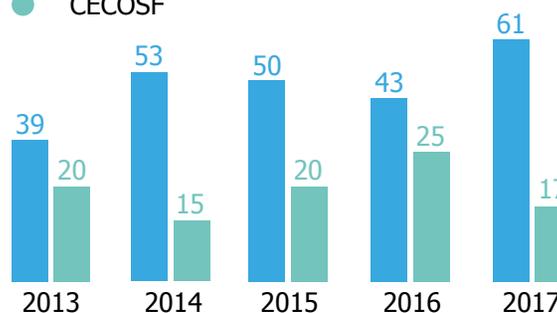
El número de embarazadas bajo control ha experimentado un aumento de 32% en los últimos 5 años, asimismo se observó un aumento de 14% respecto al año 2016.

Año	2013	2014	2015	2016	2017
Nº Embarazadas Bajo control	59	68	70	68	88

Embarazadas Bajo Control

Por establecimientos de:

- CESFAM
- CECOSF



En el estado nutricional de las mujeres embarazadas, se observa un descenso de embarazadas sobrepeso y obesas, a expensas de un aumento de embarazos con estado nutricional normal. Nuestras embarazadas inician sus controles de embarazo en forma adecuada, en el primer trimestre, el 94,5% ingresa antes de las 14 semanas. Contamos con abastecimiento permanente de test de embarazo y se observa una mayor conciencia dentro de la población sobre la importancia del inicio precoz de los controles de embarazo, además de la disponibilidad de atención en forma oportuna, aunque aún tenemos embarazadas que inician tardíamente sus controles, dado generalmente por embarazos ocultos.



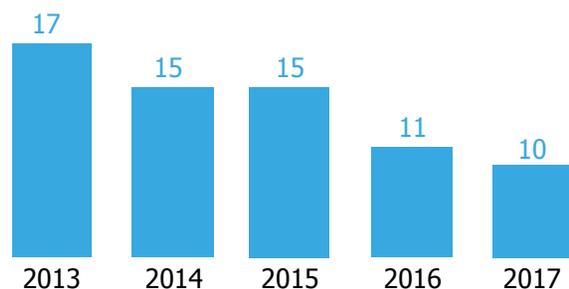
Programa de la Mujer, Taller de embarazadas y CHCC

Embarazo en Adolescente

Durante el año 2017 se registraron 10 embarazos adolescentes bajo control, experimentando un leve descenso en comparación a los 11 registrados el año 2016. En los últimos cinco años, el embarazo adolescente, es decir, menores de 20 años bajo control en el consultorio, ha evolucionado de la siguiente forma:

Embarazadas Adolescentes bajo Control

● N° Embarazadas Adolescentes



Fuente: REM P 2013-2017



25%

Embarazadas Adolescentes bajo control respecto al total de embarazadas 2013.



12,3%

Embarazadas Adolescentes bajo control respecto al total de embarazadas 2017.

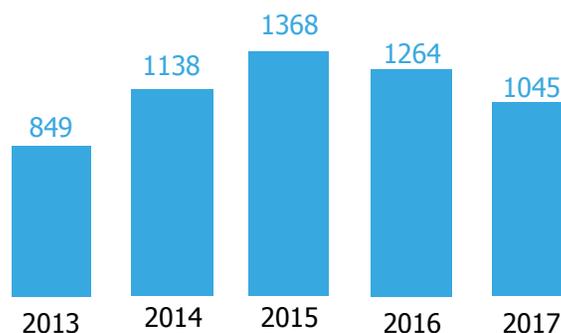
Salud Infantil

Población Bajo Control

La población infantil bajo control a junio de cada año, es la siguiente:

Población Infantil Bajo Control

● N° Infantes bajo control



Fuente: REM P Junio 2013-2017

Durante el año 2017, la población infantil bajo control es de 1.045 beneficiados. Se observa una disminución en relación al año 2016, debido a que se utilizó el sistema rayen para obtener la información y no los tarjeteros manuales. Rayen es un sistema de información que contiene una ficha clínica electrónica creado según el modelo de atención biopsicosocial.

Sala de Estimulación, Programa educativo para la familia, con desarrollo y aprendizaje temprano desde el Centro de Salud

Acorde a la evidencia de las ciencias en desarrollo infantil temprano, el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial ha fortalecido las prestaciones para la atención integral de los niños y niñas desde la gestación hasta el ingreso a la etapa escolar.

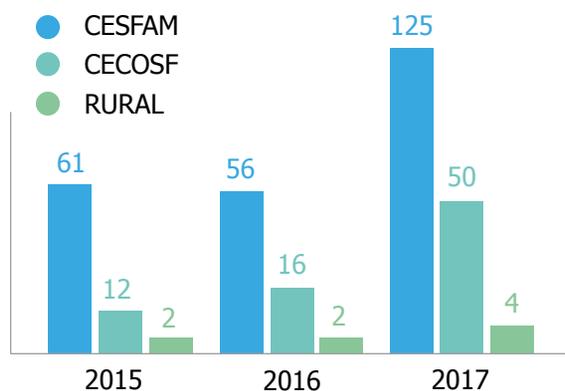
Las Modalidades corresponden a uno de los lineamientos para el apoyo al desarrollo infantil destinado a atender a niños y niñas de 0 a 4 años con rezago, déficit por riesgo y retraso; o vulnerabilidad en su desarrollo integral. Existen dos tipos de Modalidades: Modalidad de Apoyo que consiste en el desarrollo de actividades al interior de una Sala de Estimulación y la Modalidad de Atención Domiciliaria de Estimulación y Servicio Itinerante, para aquellos niños y niñas que por diferentes motivos presentan complicaciones para asistir al Centro de Salud. Durante el año 2017, se realizaron 1.023 Atenciones Individuales de Estimulación.

La oferta de las Modalidades tiene por objetivo ofrecer atención infantil directa y un especial trabajo con los adultos, padres, madres o cuidadores, responsables del cuidado de los menores para que mejoren la calidad y frecuencia de sus interacciones y promuevan un ambiente adecua-

do para que cada niño y niña alcance un nivel de desarrollo óptimo de sus áreas motora, social, emocional, cognitiva y lenguaje. El ingreso de niños y niñas ha experimentado un aumento considerable, registrando 74 ingresos en el año 2016 y 179 en el 2017. Uno de los factores que explica el aumento es que desde el año 2014 la población infantil total de la comuna se atiende en Atención Primaria, dando término a los controles de salud infantil en el Hospital de Frutillar.

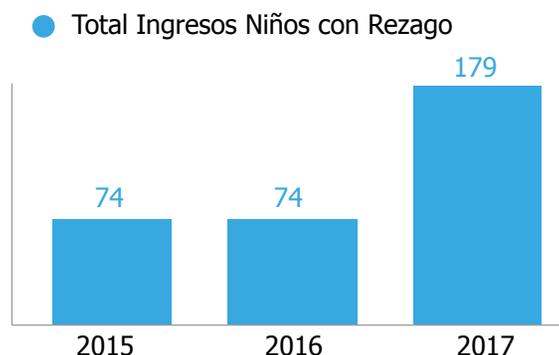
INGRESOS NIÑOS CON REZAGO				
Año	CESFAM	CECOSF	RURAL	TOTAL
2015	61	12	2	74
2016	56	16	2	74
2017	125	50	4	179

Población Niños con Rezago



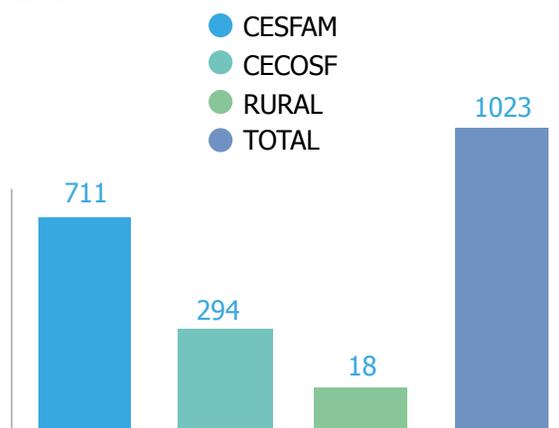
Fuente: REM A 5

Población Niños con Rezago



Fuente: REM A 5

Atenciones individuales de Estimulación 2017



Fuente: REM B 18

Salud en el Adolescente

Consulta Joven

La Consulta Joven se realiza en el Liceo Ignacio Carrera Pinto, como medida de prevención de embarazos adolescentes en la comuna. La consulta involucra un espacio en donde los jóvenes resuelven sus dudas e inquietudes bajo un estado de confidencialidad.

Durante el año 2017 se realizaron 85 consultas exclusivas, incluyendo entrega de preservativos y recetas de anticonceptivos y derivaciones al CESFAM para complementar sus requerimientos, por ejemplo: inserción de Implante subdérmico. El 83% de las adolescentes bajo control utiliza el implante como método para postergar la maternidad.

Asimismo el total de embarazos reportados para el año 2017 en el Liceo Ignacio Carrera Pinto fue de 4 gestantes adolescentes.

Talleres de Sexualidad

Durante el año 2017, se impartieron 18 talleres abordando materias de sexualidad, prevención de ITS y uso de preservativos en adolescentes. Los talleres se ejecutaron en el liceo Ignacio Carrera Pinto y el Liceo Industrial Chileno alemán, en las escuelas Arturo Alessandri Palma, Los Linares de Casma, Claudio Matte, Vicente Pérez rosales y en el colegio Green College.

Salud en Edad Adulta

El modelo de atención de salud está enfocado en entregar una atención integral para mujeres y hombres de 25 a 64 años, centrado en la promoción de estilos de vida saludable, prevención y control de enfermedades crónicas.

Programa Cardiovascular

El programa tiene como objetivo reducir la morbilidad y mortalidad causadas por enfermedades cardiovasculares, mediante la prevención y tratamiento oportuno de los pacientes con factores de riesgo, a saber: hipertensión arterial, diabetes Mellitus, dislipidemia, obesidad, tabaquismo, sedentarismo y/o con enfermedades cardiovasculares que se controlan en atención primaria.

El número de pacientes crónicos bajo control ha aumentado de forma considerable en los últimos años, siendo por lo general portadores de más de una patología lo que complejiza su atención. El incremento es explicado por el perfil epidemiológico nacional, el aumento en la pesquisa realizada a través del Examen de Medicina Preventiva que se realiza de forma rutinaria a nuestra población y el ingreso durante el año 2013 de un importante número de pacientes con patología cardiovascular derivados desde el hospital de Frutillar.

La siguiente gráfica señala la evolución del número de pacientes portadores de alguna enfermedad cardiovascular bajo control desde el año 2013.

POBLACIÓN CRÓNICA BAJO CONTROL				
2013	2014	2015	2016	2017
1877	2064	2081	2269	2298

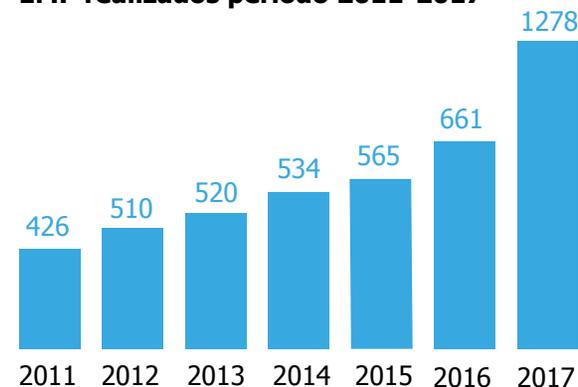
Fuente: REM P4 2013-2017

Examen de Medicina Preventivo

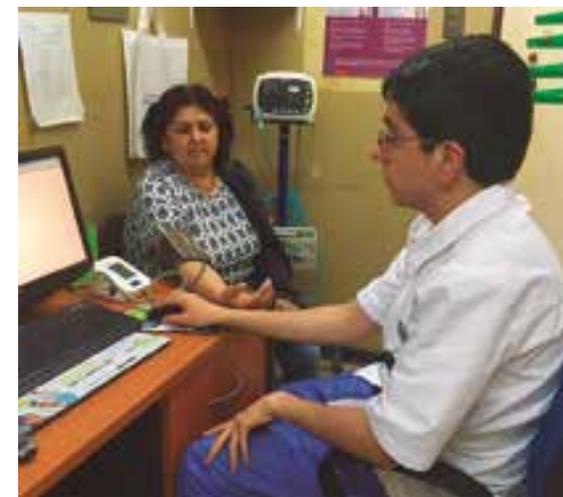
Dentro de las prioridades de salud actual figuran en forma especial los controles de salud de adultos entre 20 a 64 años para evaluar y prevenir patologías crónicas no transmisibles. Para este efecto se lleva a cabo un examen de salud, en el cual se realiza un interrogatorio dirigido sobre conductas y factores de riesgo asociado a mediciones objetivas que permiten conocer el estado de salud del paciente.

El número de exámenes de medicina preventivo realizados los últimos 7 años, ha experimentado un aumento del 93% el año 2017 con 1.278 prestaciones en comparación a las 661 realizadas el 2016. Asimismo se han tomado medidas de seguimiento a los exámenes realizados lo que permite detectar patologías de forma precoz.

EMP realizados período 2011-2017



Fuente: REM A2 2011-2017



Examen Médico Preventivo

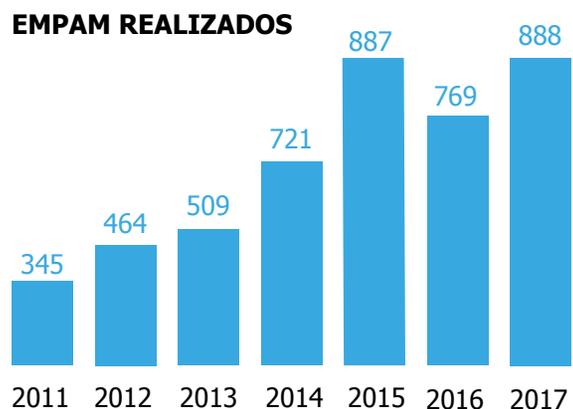
Salud en Adulto Mayor

El Programa del Adulto Mayor del CESFAM de Frutillar se enmarca dentro de las políticas de salud vigentes, cuyo objetivo está orientado a promover acciones para la participación y acompañamiento en el proceso de envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas de capacitación y recreación que tiendan a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores. Para ello es fundamental entregar una atención integral, que abarque los factores biopsicosociales del adulto mayor y sus familias en el entendido de que el buen envejecimiento depende de la capacidad de mantener la autonomía física, psíquica e intelectual de las personas. La Población Adulto Mayor inscrita validada corresponde a 1.745 usuarios.

Examen de Medicina Preventiva del Adulto mayor

El Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor, en adelante EMPAM, se aplica una vez al año a todo adulto mayor de 65 años inscrito en los establecimientos de salud municipal e incorpora distintos parámetros de medición que permiten realizar una evaluación integral de los adultos Mayores. El EMPAM permite realizar un plan de cuidados específico y personalizado, basado en las necesidades de cada paciente y sus familias.

A lo largo de los años, se observa un incremento en el número de EMPAM realizados, contabilizando 888 para el año 2017, observando un aumento del 15% respecto al año 2016.



Fuente: REM 2008-2017



15%

Aumento EMPAM 2016-2017



Sala de Estimulación



UAPO Unidad Atención Primaria Oftalmológica

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Programa Respiratorio

Programa Infecciones Respiratorias Agudas

El programa de Infecciones Respiratorias Agudas, en adelante IRA, del CESFAM de Frutillar cumple con cada uno de los objetivos ministeriales, propendiendo a disminuir la morbimortalidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 19 años.

Durante el año 2017 se realizaron 1.876 consultas y controles en sala IRA, incrementando en un 18% el número de prestaciones en relación al año 2016.

Las infecciones respiratorias son la causa de consulta más frecuente en la población infantil en Frutillar y no presentan condicionamiento estacional. Cabe destacar que las infecciones respiratorias agudas bajas en menores de 5 años y el asma bronquial están incluidas en las Garantías Explícitas en Salud lo que permite disponer de los medicamentos e inhaladores necesarios para la atención, asimismo el CESFAM adquiere inhaladores para casos especiales y mantención de stock.

Programa Enfermedades Respiratorias del Adulto

Las Enfermedades respiratorias crónicas del adulto, en adelante ERA, han experimentado un aumento durante las últimas décadas, situación en la cual han incidido factores como el deterioro en los niveles de calidad del aire y la elevada tasa de tabaquismo a nivel nacional asociado a temprana edad. El Programa ERA tiene por objetivo controlar a pacientes que ya padecen enfermedades respiratorias y prevenir en pacientes sanos.

Durante el año 2017, se atendieron 481 pacientes, el 27% corresponde a pacientes de enfermedades pulmonares obstructivas crónicas y un 73% corresponde a pacientes con asma, con una población total de bajo control de 128 y 353 respectivamente.

Programa Odontológico

El Programa Odontológico con los años ha aumentado su cobertura en los distintos grupos etarios con la finalidad de mejorar la salud bucal de la población, bajo un enfoque curativo, rehabilitador y preventivo de las enfermedades bucales más frecuentes como caries y periodontitis. Asimismo, se observa un aumento en la demanda por atención dental en la población adulta, debido a un crecimiento poblacional de

Frutillar y a un mayor interés de los usuarios por mantener su salud oral. Lo anterior ha significado mejorar la calidad del servicio entregado a través de la renovación de equipamiento dental, compra de unidades dentales, aumento en la adquisición de insumos y habilitación de unidades de rayos X dentales en los tres centros odontológicos.

La incorporación de la Clínica Dental Móvil ha permitido satisfacer la necesidad de atención dental en la población rural de la comuna, lo que ha conseguido evitar el traslado de sus pobladores al sector urbano de la ciudad. Asimismo la habilitación de un box dental en la Posta de Casma ha permitido el acceso a atención de la población de la localidad.

Infraestructura de prestaciones bucales:

Box Dental CESFAM Frutillar

- Centro Dental Adultos en Pantanosa
- Módulo Dental Escolares Básica y Prebásica en convenio con JUNAEB
- Clínica Dental Móvil
- Box Dental en Posta de Casma
- Laboratorio Dental ubicado en Centro Dental de Pantanosa

Actividades Odontológicas realizadas por el Equipo Dental

Las exodoncias y operatorias corresponden a las

actividades odontológicas de mayor demanda poblacional, durante el año 2017 se realizaron 6.309 prestaciones, 1622 correspondientes a exodoncias y 4687 a operatorias.

ACTIVIDADES ODONTOLÓGICAS 2017

ACTIVIDAD	Nº ACTIVIDADES
Exodoncias	1622
Operatoria	4687
Total	6309

Fuente: REM 2017

CESFAM Odontológico

Para realizar las atenciones según las indicaciones del Servicio de Salud y de acuerdo a las necesidades de la población, se han determinado horarios preferenciales para cada los siguientes grupos de atención: menores de 20 años, Control con enfoque de riesgo odontológico, gestantes, adultos, adultos mayores y atención de urgencia.

Módulo Dental

El Módulo Dental se encarga de entregar acciones de fomento, prevención y rehabilitación oral al total de la población preescolar y escolar básica, por lo cual además de la atención clínica

a los niños se les entrega educación en salud oral en una sala implementada para ello. Además el convenio con JUNAEB permite a los niños recibir desayuno y almuerzo. El Módulo Dental además atiende a alumnos de 6 años inscritos en el CESFAM, incluidos en el GES odontológico y alumnos de 12 años.

En los últimos 3 años, las actividades realizadas han experimentado un aumento sostenido, el año 2017 se realizaron 1.934 actividades considerando altas integrales, altas en mantención, radiografías y urgencias, evidenciando un aumento del 11% respecto al año 2016.

ACTIVIDADES MÓDULO DENTAL

Actividad	2015	2016	2017
Altas integrales	220	265	190
Altas de mantención	800	921	1090
Radiografías	140	120	101
Urgencias	240	436	553
Total	1400	1742	1934

Fuente: Módulo Dental

Centro Dental CECOSF

Su objetivo primordial es llevar a cabo el programa de altas integrales "Más Sonrisas", cuyos cupos vienen asignados por el Ministerio de Salud, de uso exclusivo para mujeres desde los 20 años, que pertenezcan a FONASA o PRAIS.

El año 2017 el número de cupos fue de 230, asignándose a los siguientes grupos: Personal educativo, de aseo y de alimentación que trabaja con niños de educación pre-básica de JUNJI, INTEGRA Y MINEDUC, mujeres pertenecientes a SERNAM, PRODEMU, MINVU y solicitudes de atención por demanda local.

El programa entrega una atención integral, que incluye actividades educativas sobre técnica de cepillado, uso de seda dental y entrega de kits de aseo oral; un componente restaurador que involucra tratamientos periodontales, restauradores, exodoncias y cirugías menores en aquellos casos que lo requieran; y un componente rehabilitador que implica prótesis removibles acrílicas y metálicas.

Clínica Dental Móvil y Posta de Casma

El objetivo de la Clínica Dental móvil es llevar la atención odontológica de tipo preventivo y recuperativo a las distintas localidades rurales de la comuna. Asimismo, otorga atención a los

cuartos medios de Liceo Ignacio Carrera Pinto y Escuela especial San Agustín. El trabajo colaborativo junto al Módulo Dental ha permitido apoyar la atención de niños de escuelas rurales que pertenecen al programa JUNAEB.

La Posta de Casma cuenta con atención dental en 3 jornadas semanales para el total de la población inscrita lo que permite cumplir las garantías GES, apoyar metas sanitarias y preparar pacientes para resolutivez. Además participa activamente en el programa Sembrando Sonrisas con los niños de la localidad.

Programa Sembrando Sonrisas

Programa promocional y educativo realizado por el personal odontológico del CESFAM con apoyo de internos de odontología de la Universidad Austral de Chile, tiene por objetivo promover hábitos de higiene, alimentación y la prevención de caries en los párvulos de jardines infantiles. Consiste en exámenes de salud, actividades educativas en técnica de cepillado, aplicación 2 veces al año de barniz de flúor, entrega de pastas y cepillos de dientes. El programa se realiza en salas cuna, jardines infantiles y establecimientos educacionales a niños y niñas entre 2 y 5 años 11 meses años que asisten a Jardines Infantiles de JUNJI, INTEGRAL, establecimientos municipales y particulares subvencionados.

Operativo dental

En el mes de Julio de 2017 se realizó el primer Operativo Odontológico en la comuna, gestionado por la Municipalidad de Frutillar, corporación Amigos de Frutillar y corporación Acción Social Odontológica de la Universidad Andrés Bello. El Operativo consistió en realizar durante una semana distintos tipos de atenciones dentales, tales como: extracciones, obturaciones, limpiezas, sellantes, exodoncias de terceros molares con especialistas y atención de niños por odontopediatras. El operativo, abarcó zonas urbanas y rurales realizando un estimado de 1000 acciones.

Programa de Rehabilitación

La sala de rehabilitación con base comunitaria e integral posee una cobertura amplia de usuarios, que se encuentran en situación de discapacidad temporal o permanente a causa de diferentes patologías; entregando una atención de calidad, oportuna y accesible. La Sala de Rehabilitación aborda patologías crónicas y agudas además de diversos programas y talleres. **Durante el año 2017, se realizaron 5.541 atenciones kinésicas.**

Dentro de las actividades ejecutadas se realiza un trabajo multidisciplinario que favorece la prevención, promoción y mantención de la salud.

Además se dispone de un CCR en la localidad de Casma, en donde se realizan prestaciones kinésicas en sala de rehabilitación dos veces por semana destinadas a atención clínica y educación grupal.

Programa Atención Domiciliaria

La Atención Domiciliaria tiene la misión de realizar atención integral de salud a aquellas personas que se encuentran en condición de dependencia severa. El programa permite brindar servicios de salud personalizados, humanizados y oportunos a la población.



Las prioridades a trabajar son fomento, protección de la salud, prevención y promoción de enfermedades y así como también entregar tratamiento a variadas patologías, apoyo psicológico, ayudas sociales y técnicas. Durante el año 2017, recibieron atención domiciliaria 97 pacientes, 90 postrados severos y 7 alivio del dolor.

Programa Promoción de Salud

El programa tiene por objetivo mejorar el estado nutricional en alumnos de 1º y 2º Básico en los establecimientos educacionales municipales urbanos de la comuna de Frutillar. **La inversión total asignada para el Plan Trienal de Promoción de Salud Comunal durante el año 2017 fue de \$9.538.788, los cuales cubren actividades en 3 entornos: educacional, comunal y laboral.**

Inversión Total Plan Trienal de
Promoción de Salud Comunal

\$9.538.788

A nivel educacional, se ha trabajado con 4 Jardines Infantiles y 8 establecimientos educacionales. Dentro de las actividades ejecutadas se realizaron charlas de acuerdo a la realidad y necesidad de cada establecimiento abordando

materias de paternidad responsable, métodos anticonceptivos, violencia en el pololeo y apego, entre otras. A nivel comunal se realizó una feria saludable, eventos masivos y diálogos de alimentación saludable. Se mantuvo mesa de trabajo intersectorial de Promoción de Salud, incorporando nuevos actores.

Durante el año 2017, 3 jardines infantiles y 5 escuelas participaron de la Estrategia Establecimientos Educacionales Promotores de Salud, como resultado se obtienen 4 establecimientos certificados como Promotores de Salud: Jardín Frutillita, Escuela Claudio Matte, Escuela Linares de Casma, Escuela Madre de Dios.

Se concretaron entregas pendientes de dispensadores de agua para todos los jardines infantiles y colegio Green College; máquina de ejercicio estática para niños de los establecimientos Linares de Casma, Arturo Alessandri Palma, Bernardo Phillipi y Green College.

Durante el año 2017, se conforma una Red Técnica de Promoción de la salud, conformada por 9 comunas en donde Frutillar asume su coordinación. Consiste en una mesa técnica que permite tomar decisiones eficientes a nivel técnico y financiero, a través de un modelo de gestión de promoción de salud. Su constitución está conformada por los siguiente programas: Habilidades para la Vida, Escuelas saludables para el aprendizaje, Vida sana y Módulo dental, Partici-

pación Social.

A nivel nacional se eligen 15 comunas centinelas para evaluación de planes de promoción de salud siendo escogida la Comuna de Frutillar, para lo cual se destina una inversión de \$6.000.000 para el financiamiento de recursos para implementar espacio físico, capacitación para equipo gestor, confección de mapeo de la comuna, entre otros.

Programa Vida Sana

El propósito del programa es contribuir a reducir la incidencia de factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus e hipertensión arterial a través de una intervención de los hábitos de alimentación y en la condición física dirigida a niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres post-parto de la comuna de Frutillar. **Actualmente el programa atiende a 103 usuarios inscritos**, a través de su ejecución en distintos establecimientos de la comuna.



Programa Vida Sana

POBLACIÓN OBJETIVO Y DISTRIBUCIÓN POR GRUPO			
CUPOS TOTALES	COMPONENTE 1		COMPONENTE 2
	2-5 años (25%)	6-19 años (20%)	20-64 años (55%)
100	13 cupos	34 cupos	56 cupos

Fuente: Departamento de Salud

Programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje

El Programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje, en adelante ESPA, busca promover principalmente en los estudiantes de NT1, NT2 y educación básica, hábitos y estilos de vida saludables a través de tres áreas de intervención: alimentación saludable, actividad física y salud bucal. Durante el año 2017, el programa trabajó con 6 establecimientos educacionales de la comuna, incluyendo la participación de alumnos, padres, apoderados, docentes y paradocentes. Establecimientos Intervenido:

- Escuela Arturo Alessandri Palma
- Escuela Vicente Pérez Rosales
- Escuela Claudio Matte

	Establecimiento	Cantidad Usuarios Inscritos
Componente 1	Jardín Infantil Frutillita	6
	Escuela Claudio Matte	13
	Escuela Arturo Alessandri Palma	6
Adolescentes	Gimnasio Liceo ICP	22
Componente 2		
Adultos	Centro Diurno	56

- Escuela Bernardo Philippi
- Escuela Linares de Casma
- Escuela Paraguay

Programa Participación Social

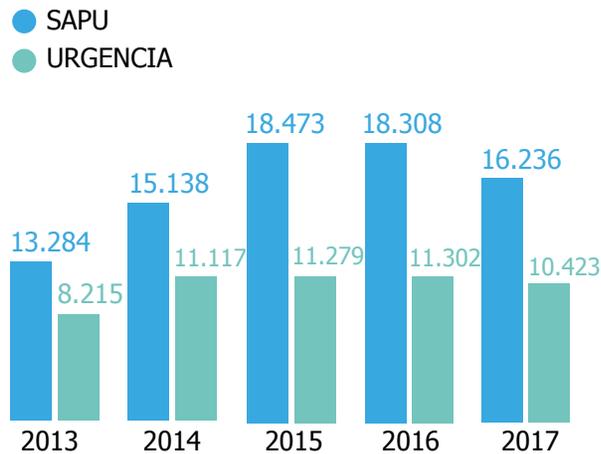
En el marco de la modernización de la gestión pública, la participación es concebida como una estrategia básica para la consolidación del sistema democrático, el logro del bienestar y la inclusión e integración social. Junto con la descentralización, equidad y satisfacción usuaria son principios orientadores y estratégicos del proceso de modernización del sector público de salud, establecidos en la Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria y Gestión.

El Centro de Salud Familiar Frutillar y el Centro Comunitario de Salud Familiar sector Pantanos formalizaron mediante resolución el Consejo de Participación Social en Salud y el Comité de Gestión de Solicitudes Ciudadanas, en su calidad de Consejo Consultivo de los Usuarios, creando espacios de participación ciudadana adaptada a la realidad local, como respuesta a los cambios epidemiológicos y demográficos actuales. El Consejo de Participación Social en Salud y el Comité de Gestión de Solicitudes Ciudadanas, está Integrado por representantes de la Comunidad, Usuarios, Directivos y Funcionarios del Consultorio. Mensualmente se realiza una reunión con la finalidad de apoyar la gestión de los establecimientos y evaluar las necesidades planteadas por los participantes.

Servicios de Urgencia SAPU

Durante el año 2017, se realizaron 16.236 consultas SAPU en dependencias del CESFAM de Frutillar, mientras que el Hospital asistió 10.423 atenciones. Se observa una disminución en las consultas de SAPU lo que se debe a un invierno más tranquilo y el acceso de mayor número de horas médicas de morbilidad en la comuna.

Atenciones SAPU y Hospital de Frutillar en los últimos 5 años



Fuente: Departamento de Salud

Programa de Salud Rural

El Programa de Salud Rural tiene como propósito superar las inequidades en salud detectadas en las zonas rurales a través de la mejoría en las condiciones críticas para la provisión de servicios a la población de mayor ruralidad de la comuna de Frutillar.

El Programa de Salud Rural atiende a un total de 520 familias, 84 de ellas recibe atención en la Posta de Centinela y Pedernal, mientras que 436



familias se atienden en Posta de Casma y la Paz. A contar de septiembre de 2017, se aumenta en una ronda en sector de Pedernal, dado el aumento en el número de usuarios.



Posta de Casma



Corrida Escuela Claudio Matte

ATENCIÓN PSR CENTINELA Y EMR LA PAZ Y PEDERNAL 2017

Mes	Horario	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.
PSR Centinela	08:00 - 13:00	5	2	1	4	2	6	4	1	4	3	7	5
EMR La Paz	08:00 - 13:00	12	9	8	11	9	13	11	8	12	10	14	12
EMR Pedernal	08:00 - 13:00	19	16	15	18	16	20	18	15	19	17	21	29
PSR Centinela	14:00 - 17:00	19	16	15	18	16	20	18	15	26	17	28	29
PSR Pedernal	08:00 - 13:00	-	-	-	-	-	-	-	-	7	5	2	7

Fuente: Departamento de Salud

* Dado el incremento en el número de usuarios, a partir de Septiembre se aumenta en una ronda en sector de Pedernal*

Programa del Medio Ambiente

Se está llevando a cabo el Proyecto de Esterilización canina, proyecto al cual el Departamento de Salud a través del Programa del Medio Ambiente del CESFAM Frutillar; realizó su tercer año de postulación; en el marco del Programa de Tenencia Responsable de Animales de compañía año 2017.

Durante el año 2017 se esterilizaron 501 mascotas entre machos y hembras caninas y felinas. El programa está completamente financiado por el Plan de Esterilización Municipal Canina y Felina 2017 del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía de la SUBDERE, y viene anexado a la postura del microchips identifica-

torio para todas las mascotas esterilizadas con la finalidad de fomentar el registro municipal de mascotas de la comuna de Frutillar y a un programa educativo dirigido a todos los dueños de las mascotas que se someterán a esterilización, en donde se informa de los beneficios de la esterilización y de los cuidados pre y post operatorios.

Mascotas atendidas años 2015-2017

Año	Nº Mascotas Atendidos
2015	1.002
2016	502
2017	501
Total	2.005

Programa de esterilización de mascotas



ESTRATEGIAS ADICIONALES SEGÚN ÁREAS DE DESARROLLO

Unidad de Atención Primaria Oftalmológica UAPO Móvil

La UAPO es una unidad de oftalmología cuyo principal propósito es satisfacer la demanda de salud ocular de la población beneficiaria del sistema público de salud, mejorando la accesibilidad, oportunidad y resolutivez de la red asistencial.

La cantidad de lentes entregados por UAPO a Octubre del año 2017, ha sido de 2.551, de los cuales corresponden 349 a GES y 2.202 a No GES.

INDICADOR	Nº PRESTACIONES
VICIO REFRACCIÓN	1537
PROCEDIMIENTOS	5193
ATENCIONES MÉDICAS OFTALMÓLOGO	430*

Fuente: REM Enero-Octubre 2017
*Cifra a Noviembre de 2017

Farmacia Municipal

Inaugurada en septiembre del 2016, la farmacia tiene como propósito cubrir la demanda de medicamentos, pañales y suplementos alimenticios. Cuenta con un número estimado de 950 vecinos inscritos.

Beneficiarios:

A diciembre de 2017 se registró un número estimado de 950 vecinos inscritos beneficiarios.

Requisitos:

Los requisitos y documentos para acceder a la Farmacia Municipal son los siguientes:

Cédula de Identidad Vigente

Trabajadores y vecinos de la comuna de Frutillar

Acreditandp con certificado de residencia y/o Contrato de trabajo, boleta de Servicios básicos a su nombre o certificado de Registro Social de Hogares

Receta Médica

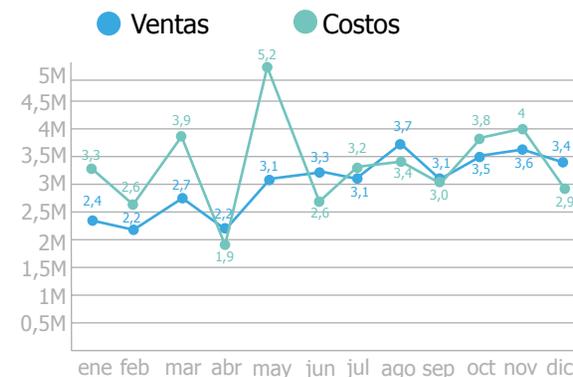
Debe contener: fecha, nombre genérico o Bioequivalente del medicamento, dosis y plazo de consumo que no supere los 6 meses de prescripción vigente.

Para todos los sistemas y particulares

Recursos financieros

Durante el año 2017, se registró ingreso anual por \$ 36.387.939 y un costo total por compras de \$ 39.774.687, excluyendo costos de funcionamiento como servicios básicos y honorarios. Durante el 4º trimestre de 2017 se registró un ingreso por ventas de \$10.517.204, aumentando en un 91% respecto al mismo período en 2016 cuyo ingreso por ventas fue de \$5.486.785.-

Flujos financieros Farmacia Municipal 2017



UAPO Unidad, Atención Primaria Oftalmológica

Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM)

Visión

“Garantizar una Educación Municipal calidad, inclusiva y participativa, que promueve el desarrollo integral de los actores educativos y que reconoce las dinámicas de desarrollo del contexto comunal y regional, adaptándose oportuna y permanentemente a los desafíos que la sociedad impone”

Misión

“Somos un Departamento Administrativo de Educación Municipal que entrega servicios educativos a la comunidad con el propósito de formar

alumnos integrales, garantizando una educación de calidad, inclusiva y participativa; a través de proyectos educativos que respondan al contexto comunal y regional, dando énfasis en una sana convivencia escolar que permita adaptarse a los cambios que la sociedad impone”

El Departamento Administrativo de Educación Municipal de Frutillar, tiene como objetivo primordial “Mejorar la calidad de la educación de los alumnos y alumnas de los establecimientos municipales”.

Matrícula

Durante el año 2017, el DAEM administró 15 establecimientos educacionales con un total



de **2.865 matrículas**, desglosándose de la siguiente manera: 1.630 en educación básica; 904 en educación media; 216 en educación parvularia; 32 en educación especial y 115 en educación de adultos.

Infraestructura

Existen actualmente 15 establecimientos educacionales, 2 liceos, 3 jardines infantiles, 10 escuelas; 5 rurales y 5 urbanas.

- Escuela Rural Mario Pérez Navarro
- Escuela Rural Carlos Springer
- Escuela Rural Colonia San Martín
- Escuela Rural Paraguay
- Escuela Rural Los Linares de Casma
- Escuela Arturo Alessandri Palma
- Escuela Bernardo Philippi
- Escuela Claudio Matte
- Escuela Vicente Pérez Rosales
- Escuela Especial San Agustín
- Liceo Ignacio Carrera Pinto
- Liceo Industrial Chileno-Alemán
- Jardín Infantil Frutillita
- Jardín Infantil Pequeños Angelitos
- Jardín Infantil Manitos de Colores

Dotación de personal

El DAEM de la comuna de Frutillar cuenta con

339 funcionarios, contratados bajo la modalidad de planta, contrata, honorarios, código del trabajo y convenio subvención escolar preferencial SEP, desempeñando funciones en 15 establecimientos educacionales.

Evaluación docente

76 docentes se inscribieron en la evaluación docente, 53 fueron evaluados. De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos de medición y a la decisión de la Comisión Comunal, 2 de los docentes evaluados obtuvieron un nivel de desempeño destacado; 32 un desempeño competente; 17 un desempeño básico y 2 un desempeño insatisfactorio.

Desempeño evaluación docente	
Nivel	%
Destacado	4%
Competente	60%
Básico	32%
Insatisfactorios	4%

Fuente: DAEM

Recursos financieros

El monto total recibido por DAEM por concepto de ingresos percibidos fue de \$6.041.204.000, obteniendo el 97% por transferencias corrientes por un monto de \$5.867.316.000 y el 3% restante por concepto de otros ingresos corrientes por un monto de \$173.888.000. En relación al ítem transferencias corrientes, los ingresos percibidos se obtienen principalmente por conceptos de subvención, mientras que el ítem otros ingresos corrientes, percibe ingresos principalmente por recuperaciones y reembolsos por licencias médicas.

Asimismo el gasto total anual desembolsado fue de \$5.621.482.000 desglosándose de la siguiente manera: 78% del total se ha destinado en gastos en personal por un monto de \$4.427.786.000; 16% a bienes y servicios de consumo por un monto de \$917.126.000, y el 5% restante a prestaciones de seguridad social, transferencias corrientes, otros gastos corrientes, adquisición de activos no financieros y servicio de la deuda.



Balance de ejecución presupuestaria Acumulado

INGRESOS AL 31/12/2017

Subtítulo	Ítem	Asig.	Denominación	Ingresos Percibidos (M\$)
05			C x C Transferencias Corrientes	5.867.316
	03		De Otras Entidades Públicas	5.867.316
		003	De la Subsecretaría de Educación	5.672.347
		001	Subvención de Escolaridad	3.439.535
		001 001	Subvención Fiscal Mensual	2.850.137
		002	Subvención para Educación Especial	589.398
		002	Otros Aportes	2.232.812
		002 001	Subvención Escolar Preferencial, ley N° 20.248	1.052.351
		002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	490.653
		002 999	Otros	689.808
	099		De Otras Entidades Públicas	86.357
	101		De Servicios Incorporados a su Gestión	108.612
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	173.888
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	161.859
		001	Reembolsos Art.4 Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Art. Unico	0
		002	Recuperaciones Art.12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art. Unico	161.859
	99		Otros	12.029
		999	Otros	12.029
15			Saldo Inicial de Caja	0
TOTALES				6.041.204

Balance de ejecución presupuestaria Acumulado

GASTOS AL 31/12/2017

Subtítulo	Ítem	Asig. Asig.	Denominación	Ingresos Percibidos (M\$)
21			C x P Gastos en Personal	4.427.786
	01		Personal de Planta	1.527.567
		001	Sueldos y Sobresueldos	1.408.832
		001	Sueldos base	594.132
		002	Asignación de Antigüedad	258.933
		002	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070 n	258.933
		004	Asignación de Zona	89.037
		004	Complemento de Zona	89.037
		009	Asignaciones Especiales	27.666
		009	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley ° 19.278	145
			Bonificación Proporcional, Art. 8 Ley N° 19.410	22.446
			Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715 n	5.075
		019	Asignación de Responsabilidad	29.148
			Asignación de Responsabilidad Directiva	22.493
	02		Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica n	6.655
		002	Asignación de Estimulo Personal Médico y Profesores	18.268
		001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50, Ley N° 19.070	18.268
		002	Asignación de Experiencia Calificada	36.458
		002	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	36.458
		004	Otras Asignaciones	355.190
		004	Aportes del Empleador	41.135
		009	Otras Cotizaciones Previsionales	41.135
			Asignaciones por Desempeño	44.633
	03		Desempeño Individual	44.633
		003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	28.971

Balance de ejecución presupuestaria Acumulado

GASTOS AL 31/12/2017

Subtítulo	Ítem	Asig. Asig.	Denominación	Ingresos Percibidos (M\$)
		001	Asignación Variable por Desempeño Individual	15.662
		002	Remuneraciones Variables	1.743
		005	Trabajos Extraordinarios	1.743
	005		Aguinaldos y Bonos	31.224
		001	Aguinaldos	8.174
		001	001 Aguinaldo de Fiestas Patrias	8.174
			002 Aguinaldo de Navidad	0
		002	Bonos de Escolaridad	4.352
		003	Bonos Especiales	18.193
		003	001 Bono Extraordinario Anual	18.193
		004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	505
	02		Personal a Contrata	1.451.040
		001	Sueldos y Sobresueldos	1.370.493
		001	Sueldos base	782.635
		002	Asignación de Antigüedad	130.803
		002	001 Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070 n	130.803
		004	Asignación de Zona	117.397
		004	003 Complemento de Zona	117.397
		009	Asignaciones Especiales	25.881
		009	003 Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410	25.881
			004 Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley 19.715n	0
		018	Asignación de Responsabilidad	7.259
		018	001 Asignación de Responsabilidad Directiva	6.652
			002 Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	607
		027	Asignación de Estimulo Personal Médico y Profesores	14.211
		027	001 Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	14.211

Balance de ejecución presupuestaria Acumulado

GASTOS AL 31/12/2017

Subtítulo	Ítem	Asig. Asig.	Denominación	Ingresos Percibidos (M\$)
		030	Asignación de Experiencia Calificada	7.219
		030 001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N°19.070	7.219
		999	Otras Asignaciones ⁴	285.088
	002		Aportes del Empleador	37.857
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	37.857
	003		Asignaciones por Desempeño	3.924
		001	Desempeño Institucional	0
		001 002	Bonificación Excelencia	0
		003	Desempeño Individual	3.924
		003 002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	0
		003 003	Asignación Variable por Desempeño Individual	3.924
	004		Remuneraciones Variables	995
		005	Trabajos Extraordinarios	995
	005		Aguinaldos y Bonos	37.771
		001	Aguinaldos	11.337
		001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	11.337
		001 002	Aguinaldo de Navidad	0
		002	Bono de Escolaridad	1.993
		003	Bonos Especiales	23.880
		003 001	Bono Extraordinario Anual	23.880
		004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	561
	03		Otras Remuneraciones	1.449.179
		001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	0
		004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.399.823
		001	Sueldos	1.199.841
		002	Aportes del Empleador	65.574

Balance de ejecución presupuestaria Acumulado

GASTOS AL 31/12/2017

Subtítulo	Ítem	Asig. Asig.	Denominación	Ingresos Percibidos (M\$)
		003	Remuneraciones Variables	1.821
		004	Aguinaldos y Bonos	132.587
		999	Otras	49.356
		001	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	33.366
		999	Otras	15.990
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	917.126
	01		Alimentos y Bebidas	101.230
		001	Para Personas	101.230
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	85.498
		001	Textiles y Acabados Textiles	1.013
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	80.889
		003	Calzado	3.596
	03		Combustibles y Lubricantes	45.503
		001	Para Vehículos	2.805
		003	Para Calefacción	42.698
	04		Materiales de Uso o Consumo	221.286
		001	Materiales de Oficina	27.066
		002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	119.039
		003	Productos Químicos	1.286
		004	Productos Farmacéuticos	0
		005	Materiales y útiles Quirúrgicos	0
		007	Materiales y útiles de Aseo	8.391
		008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	0
		009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	39.325
		010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.368
		011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.992

Balance de ejecución presupuestaria Acumulado

GASTOS AL 31/12/2017

Subtítulo	Ítem	Asig. Asig.	Denominación	Ingresos Percibidos (M\$)
		012	Otros Materiales, Repuestos y útiles Diversos	0
		013	Equipos Menores	15.572
		999	Otros	6.247
05			Servicios Básicos	159.692
		001	Electricidad	104.809
		002	Agua	36.788
		003	Gas	1.467
		004	Correo	79
		005	Telefonía Fija	8.790
		006	Telefonía Celular	3.721
		007	Acceso a Internet	4.038
06			Mantenimiento y Reparaciones	38.967
		001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	30.331
		002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	7.790
		004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	12
		005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	327
		006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	507
07			Publicidad y Difusión	1.713
		001	Servicios de Publicidad	409
		002	Servicios de Impresión	1.304
08			Servicios Generales	191.788
		001	Servicios de Aseo	2.105
		002	Servicios de Vigilancia	5.498
		007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	180.255
		010	Servicios de Suscripción y Similares	49
		999	Otros	3.881

Balance de ejecución presupuestaria Acumulado

GASTOS AL 31/12/2017

Subtítulo	Ítem	Asig. Asig.	Denominación	Ingresos Percibidos (M\$)
	09		Arriendos	23.689
		002	Arriendo de Edificios	0
		005	Arriendo de Máquinas y Equipos	23.689
	10		Servicios Financieros y de Seguros	4.571
		002	Primas y Gastos de Seguros	4.568
		004	Gastos Bancarios	3
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	33.520
		002	Cursos de Capacitación	24.055
		999	Otros	9.465
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	9.669
		002	Gastos Menores	993
		004	Intereses, Multas y Recargos	8.676
	23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	33.224
		01	Prestaciones Previsionales	33.224
		004	Desahucios e Indemnizaciones	33.224
	24		C x P Transferencias Corrientes	2.036
		01	Al Sector Privado	2.036
		008	Premios y Otros	2.036
	26		C x P Otros Gastos Corrientes	11.726
		01	Devoluciones	11.726
	29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	20.038
		04	Mobiliario y Otros	5.227
		05	Máquinas y Equipos	161

Balance de ejecución presupuestaria Acumulado

GASTOS AL 31/12/2017

Subtítulo	Ítem	Asig. Asig.	Denominación	Ingresos Percibidos (M\$)
		001	Máquinas y Equipos de Oficina	161
	06		Equipos Informáticos	13.954
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	13.954
	07		Programas Informáticos	696
		001	Programas Computacionales	0
		002	Sistema de Información	696
34	34		C x P Servicio de la Deuda	209.546
		07	Deuda Flotante	209.546
35	35		Saldo Final de Caja	4.000
TOTALES				5.621.482

Recursos financieros por subvención

Durante el año 2017 la inversión total por subvención fue de \$5.917.531.098, ingresos percibidos principalmente por subvención general y SEP. Asimismo el monto total de gasto fue de \$5.462.512.910 destinados a mantener y mejorar los establecimientos educacionales en materia de estructura, recursos materiales y personal docente proporcionando un adecuado ambiente educativo.



Fondo de Apoyo a la Educación Pública

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública, en adelante FAEP, es un fondo del Estado de Chile destinado a apoyar una serie de iniciativas en materia educativa. La inversión asignada por FAEP 2017 fue de \$447.648.600, desembolsando un saldo de **\$177.553.745** destinado al financiamiento de pago de gastos de funcionamiento de los establecimientos educacionales, contratación de servicios de traslado y acercamiento; reparaciones de establecimientos edu-

cacionales; capacitaciones funcionarios DAEM, docentes y asistentes de la educación; llamado a concurso directores distintos establecimientos educacionales; adquisición de material pedagógico, implementación artística y deportiva; adquisición de software educativos y pedagógicos.

Fondo Movámonos por la Educación

El Fondo Movámonos por la Educación es una

iniciativa financiada por el Ministerio de Educación destinada a desarrollar proyectos que permitan potenciar el aprendizaje y las trayectorias educativas de los estudiantes mediante una metodología de trabajo colaborativa. Durante el año 2017, la inversión total asignada por concepto del Fondo Movámonos fue de **\$42.495.301** beneficiando a los 12 establecimientos educacionales de enseñanza básica y media de la comuna.

UBICACIÓN	UNIDAD EDUCATIVA	MONTO A RECIBIR
1º	Liceo Industrial Chileno-Alemán	\$ 7.218.908.-
2º	Liceo Ignacio Carrera Pinto	\$ 7.101.606.-
3º	Escuela Bernardo Phillipi	\$ 5.237.809.-
4º	Escuela Vicente Pérez Rosales	\$ 5.159.607.-
5º	Escuela Arturo Alessandri Palma	\$ 4.794.668.-
6º	Escuela Claudio Matte	\$ 4.364.561.-
7º	Escuela Los Linares de Casma	\$ 4.064.789.-
8º	Escuela Paraguay	\$ 1.236.509.-
9º	Escuela Especial San Agustín	\$ 1.041.006.-
10º	Escuela Mario Pérez Navarro	\$ 819.436.-
11º	Escuela Carlos Springer	\$ 793.369.-
12º	Escuela San Martín	\$ 663.033.-

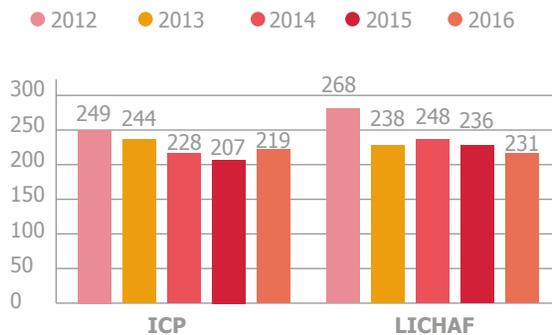
Fuente: DAEM

Población estudiantil e indicadores

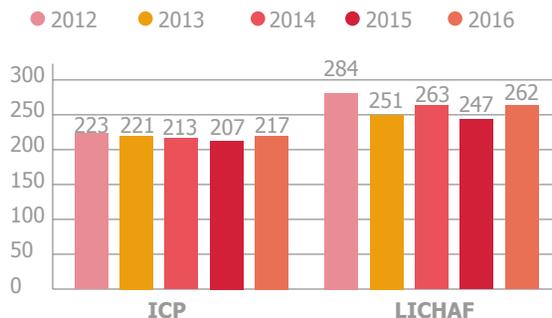
Simce

Es el sistema de evaluación utilizado por la Agencia de Calidad de la Educación para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos educacionales. El Simce mide el logro de contenidos y habilidades según currículo vigente en diferentes áreas de aprendizaje.

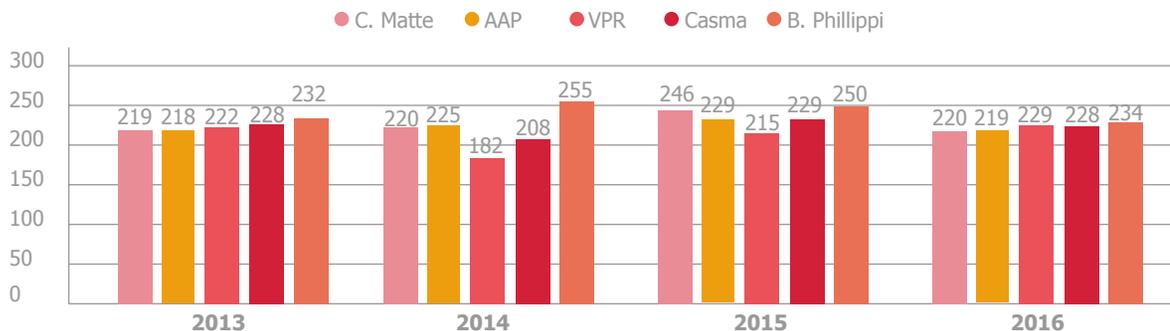
Resultados SIMCE Lenguaje 2º medio



Resultados SIMCE Matemáticas 2º medio

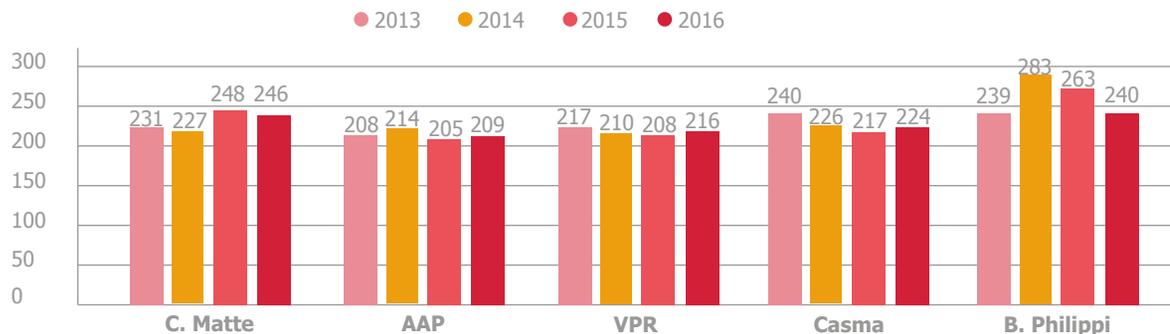


Resultados SIMCE Lenguaje 6º básico

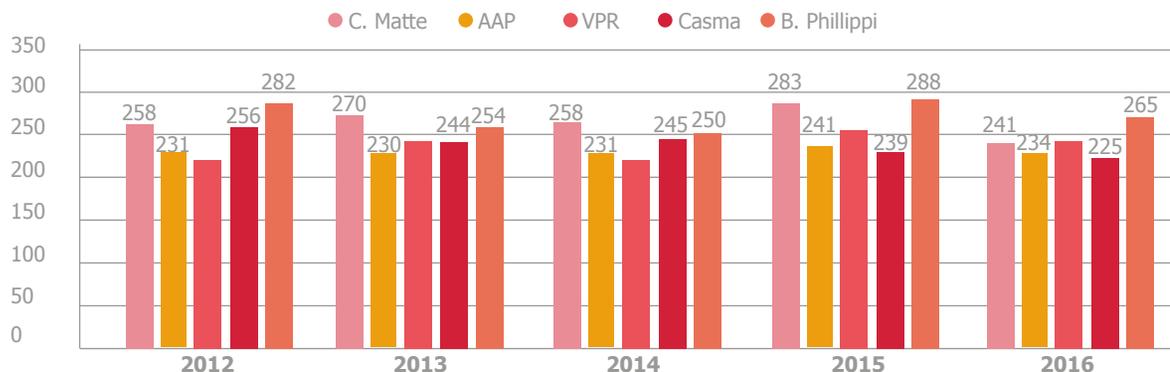


Resultados SIMCE Matemáticas 6º básico

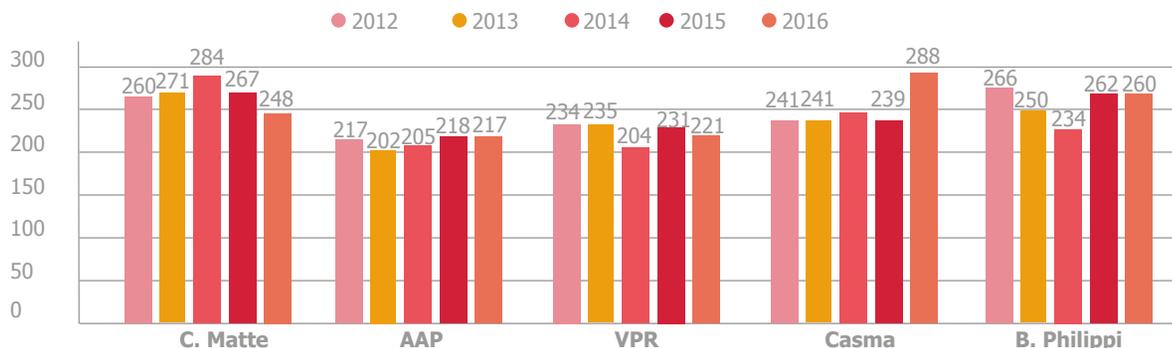
Fuente Gráficos: DAEM



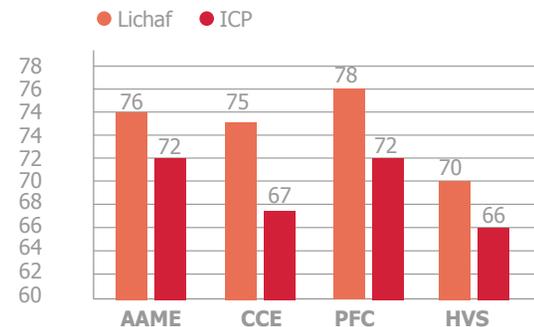
Resultados SIMCE Lenguaje 4º básico



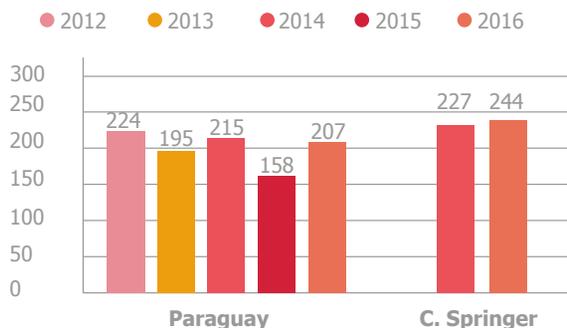
Resultados SIMCE Matemáticas 4º básico



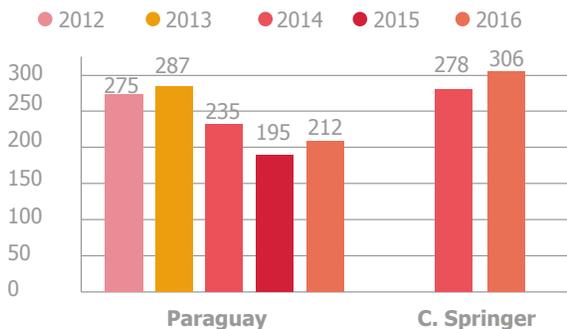
IDPS Enseñanza Media



Establecimientos rurales SIMCE
Resultados Matemáticas



Establecimientos rurales SIMCE
Resultados Lenguaje



Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, en adelante IDPS, son un conjunto de índices que otorgan información relacionada al desarrollo social y personal de los estudiantes. Estos indicadores proporcionan información relevante en relación a aspectos no académicos fundamentales en la formación integral de los estudiantes.

Indicadores de desarrollo:

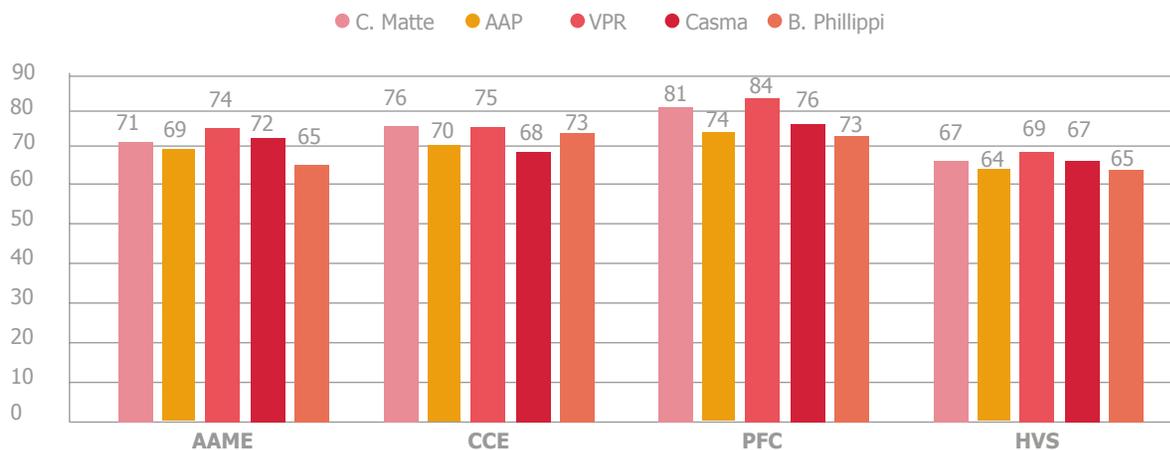
- Autoestima académica y motivación escolar
- Clima de convivencia escolar
- Participación y formación ciudadana
- Hábitos de vida saludable



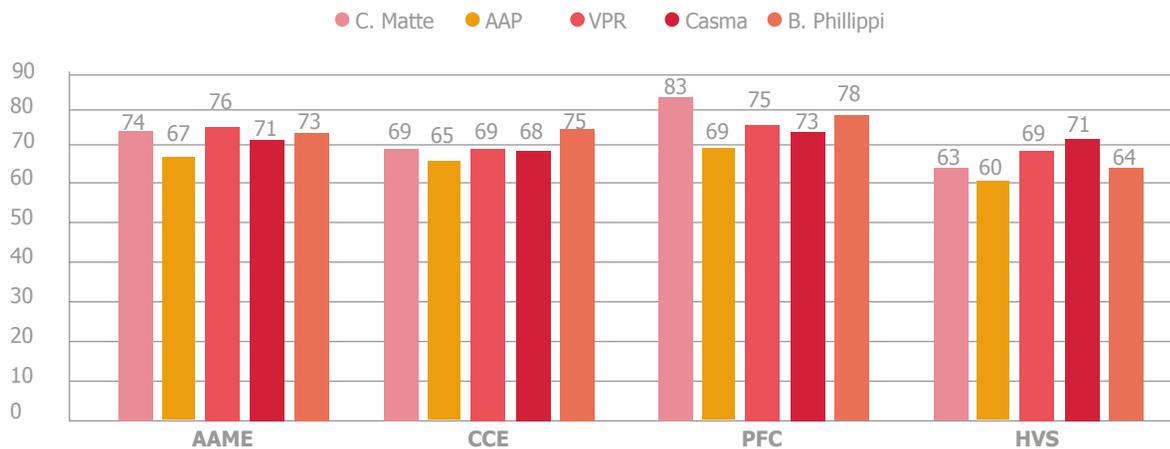
Visita Alcalde y equipo DAEM a Escuela Claudio Matte

Fuente Gráficos: DAEM

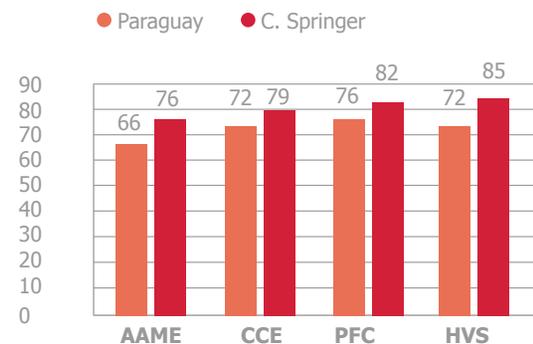
IDPS 6º año Enseñanza Básica
% de logro en IDPS E. Básica 6º



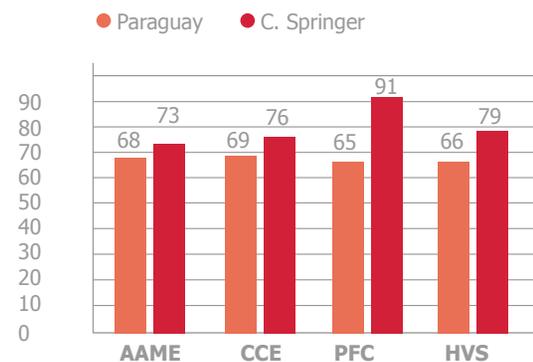
IDPS 4º año Educación Básica
% de logro en IDPS E. Básica 4º



IDPS 6º Enseñanza Básica rural
IDPS Rurales 6º



IDPS 4º Enseñanza básica rural
IDPS Rurales 4º



Fuente Gráficos: DAEM

Estrategias de mejoramiento

En el marco del objetivo de DAEM de “Mejorar la calidad de la educación de los alumnos y alumnas de los establecimientos municipales” durante el año 2017 se ejecutaron las siguientes estrategias de mejoramiento:

- Perfeccionamiento para docentes y asistentes
- Entrega eficiente de recursos SEP
- Reestructuración de DAEM en función del mejoramiento de procesos
- Definición de metas
- Diagnóstico comunal sobre niveles de satisfacción
- Selección de redes de apoyo

De lo anterior, a continuación se detallan las principales acciones en materia de perfeccionamiento docente:

- Perfeccionamiento en “Estrategias para el desarrollo de la comprensión lectora” para 30 docentes de Primer ciclo básico.
- Capacitación en “Estrategias para el desarrollo de habilidades matemáticas en segundo ciclo básico” para 30 docentes.
- Capacitación “El Rol del Profesor jefe”

para 28 docentes.

- Capacitación en “ Neurodidáctica para la Educación Inclusiva” para 36 educadoras diferenciales y psicólogos.
- Capacitación “Trabajo en Equipo” para funcionarios DAEM
- Programa “The Lions Quest” para el desarrollo de las habilidades sociales y emocionales, mediante convenio con Club de Leones para la aplicación. Participan docentes de la escuela Arturo Alessandri Palma.
- Capacitación “Creatividad e imaginación” mediante convenio con British Council a través de PLADES Frutillar. Participan de capacitación 10 directivos y 50 docentes de todos los establecimientos Municipales.

En materia de estrategias de mejoramiento, se establecieron redes de apoyo con 9 organizaciones públicas y privadas.

- Teatro del Lago
- Oficina municipal OPD
- Oficina municipal SENDA Previene
- CONAMA
- Consultorio de Frutillar
- Hospital de Frutillar
- Instituciones de Educación Superior

- PLADES
- Club de Leones

Programa de Residencia Familiar Estudiantil

El Programa de Residencia Familiar Estudiantil de JUNAEB, en adelante PRFE, tiene como objetivo contribuir a la igualdad de oportunidades en educación a través del soporte de alojamiento estudiantil, entrega de alimentación, apoyo pedagógico y apoyo afectivo en casas de familias tutoras a estudiantes en condición de vulnerabilidad, destinado preferentemente a alumnos y alumnas de sectores rurales que no disponen de oferta educativa cercana a sus domicilios o cuya oferta no responde a los intereses de los estudiantes, lo cual los obliga a trasladarse a otras localidades que cuentan con establecimientos educacionales para continuar sus estudios, ayudando a disminuir la deserción escolar.

Durante el mes de Marzo de cada año se firma un convenio anual entre JUNAEB y la Ilustre Municipalidad de Frutillar, para el 2017 se asignó una inversión de \$5.532.337 beneficiando a 8 alumnos.

Principales gestiones

- Coordinación y supervisión del programa
- Capacitación a familias tutoras, familias de origen y usuarios PRFE
- Actividades recreativas a familias de origen, familias tutoras y usuarios PRFE: generar instancias de comunicación y participación entre los grupos de atención.

Programa Me Conecto Para Aprender



Visita Alcalde y equipo DAEM a Escuela Claudio Matte

Alumnos Enseñanza Nocturna Liceo Ignacio Carrera Pinto

